REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

# EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 99

SANTA FE, MARZO 3 DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

## LA CARTA DEL DOCTOR ENRIQUE LARRETA ORIGINA UN LANCE DE CARACTER CABALLERESCO

El duelo se realizará con el director del diario "La Fronda", a raíz de un artículo publicado en este órgano

### LOS PADRINOS

**BUENOS AIRES, 2.** — La carta de índole política hecha pública por el doctor Enrique Larreta ha dado lugar a consecuencias inesperadas.

El documento referido ha sido extensamente comentado por los principales diarios. Uno de éstos, "La Fronda", ha llevado su crítica a terreno tal, que la cuestión ha derivado hacia un lance caballeresco.

"La Fronda" publicó un artículo titulado "Larreta versus Larreta", en su edición del 29 de Febrero último. En dicho artículo censuraba acremente los términos de la carta del doctor Larreta y las supuestas contradicciones que se señalan.

Anoche el doctor Enrique Larreta telegrafió al doctor Carlos Ibarguren y al general Severo Toranzo, desde Tandil, pidiéndoles lo representen ante el director de "La Fronda" para que en su nombre le solicitaran las explicaciones del caso.

Los padrinos designados por el doctor Larreta se presentaron cumpliendo el encargo de su ahijado ante el director del diario aludido, señor Justo Pallarés Acebal. Este asumió todas las responsabilidades inherentes y procedió a nombrar padrinos al diputado Belisario Albarracín y al capitán de fragata señor Alberto Moreno.

Así las cosas, el redactor don Roberto Laferrére reclamó ante el director del diario la responsabilidad que le correspondía en virtud de ser el autor del suelto. El señor Laferrére designó padrinos al diputado nacional doctor Francisco Correa y al señor Emilio Jiménez Zapiola. Esto fué comunicado inmediatamente a los padrinos del doctor Larreta.

El director de "La Fronda", señor Pallarés Acebal, insistió en que le correspondía la paternidad del suelto, origen de la incidencia. Como el señor Roberto Laferrére insistiera nuevamente en su responsabilidad, los padrinos del doctor Larreta decidieron descartar del asunto planteado a Laferrére, resolviendo concertar el lance de honor con Pallarés Acebal.

Entre los padrinos de ambas partes se acordó, después de una deliberación, que el duelo se realice a la madrugada, con espada de combate.

## DESMENTIDO DEL Dr. MONTES SOBRE UNA POSIBLE ALTERACION EN LA FORMULA RADICAL PERSONALISTA

Manifiesta que jamás aceptaría una candidatura impuesta por la desvergüenza y el deshonor. — Se malogró la sesión del Colegio Electoral de Salta. — El Comité Nacional Irigoyenista. — Declaraciones del doctor Federico Cantoni. — La convención irigoyenista en Salta. — El señor Elizalde en Entre Ríos.

### LOS CANDIDATOS DEL COMUNISMO

BUENOS AIRES, 2. — El diario metropolitano "Crítica" publica en su número de hoy una carta del dirigente irigoyenista en Santa Fe, señor José Antonio Montes, en que hace un categórico desmentido a las noticias propaladas con respecto a la posible alteración de la fórmula triunfante en los comicios del 5 de febrero ppdo.

Las noticias de referencia, que fueran acogidas por "La Nación" y otros diarios de ésta, quedan así desvirtuadas.

En la mencionada carta, el señor Montes califica severamente la actitud de los propaladores de semejante especie.

El senador doctor Ricardo Caballero, dice: "jamás he pensado en semejante acción, de la que sólo serían capaces los que la concibieron, y que en el caso muy remoto de que así se hiciere, el señor Montes no aceptaría una candidatura impuesta por semejante desvergüenza y deshonor.

**El Colegio Electoral de Salta**

SALTA, 2. — Se reunió hoy el Colegio Electoral de la provincia.

Conforme se había previsto, no concurrieron los electores provincialistas.

La presidencia del Colegio resolvió, en vista de la situación creada, solicitar al Poder Ejecutivo le preste el concurso de las fuerzas armadas. Acto seguido, se levantó la sesión pasando a cuarto intermedio hasta esta tarde.

El Poder Ejecutivo, en previsión de posibles desórdenes, ordenó se colocaran fuerzas policiales en la Casa de Gobierno y en la Legislatura.

La expectativa en todos los círculos es intensa.

**Los candidatos del lencinismo**

MENDOZA, 2. — El lencinismo proclamará los candidatos a diputados nacionales que sostendrá en las elecciones de abril próximo.

Los candidatos más probables son el ex ministro de gobierno doctor Manuel Zuloaga y los señores Francisco Trianes y Gustavo André.

La convención que hará la proclamación se reunirá el domingo próximo.

**La convención irigoyenista de Santiago del Estero**

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. — La convención del radicalismo personalista está convocada para el domingo 4 del corriente.

Ha partido con rumbo a Buenos Aires una delegación irigoyenista con el objeto de someter al Comité Nacional el conflicto suscitado entre las dos fracciones que sostienen respectivamente las candidaturas de los señores Santiago Corvalán y Absalón Carol.

Se da como seguro que las disidencias se han de solucionar satisfactoriamente.

**La reunión del comité nacional irigoyenista**

BUENOS AIRES, 2. — La anunciada reunión del comité nacional del radicalismo irigoyenista, que debía realizarse el día 4 del corriente, será posiblemente postergada.

La causa de esta nueva postergación tendría por objeto facilitar la asistencia de la mayoría de los delegados, los cuales se encuentran en sus respectivas provincias empeñados en la campaña electoral.

Se cree, no obstante, que la reunión se efectuará en una fecha próxima.

Con motivo de la proximidad de la convención irigoyenista, se han intensificado las actividades partidarias. Se efectúan numerosas reuniones previas de convencionales, notándose en ellas la formación de dos bloques, uno partidario de la elección de los presidentes de cada parroquia, mientras otros propician la vuelta a la cámara de numerosos legisladores, cuya actuación ha llenado las esperanzas del electorado.

Se cree que a último momento se confeccionará una lista mixta.

Respecto a la provisión de la senaduría por la capital, existe uniformidad de pareceres por el doctor Andrés Ferreyra, quien termina su mandato de diputado.

**Declaraciones del doctor Federico Cantoni**

BUENOS AIRES, 2. — Un diario de esta capital publica una extensa entrevista efectuada con el doctor Federico Cantoni, dirigente antipersonalista de San Juan.

El doctor Cantoni, refiriéndose a la situación de Santa Fe, dice que esa provincia ha provocado revuelo en todo el país, pero aquellos que estamos en la brega, conocemos que en el ambiente en que se lucha no existen misterios y sabemos que la aparente estabilidad del electorado puede modificarse.

"De todos los viejos radicales, continúa el doctor Cantoni, pocos quedan con Irigoyen. Uno de los pocos radicales con arraigo que aún está con Irigoyen es el doctor Ricardo Caballero".

Terminó diciendo que "el territorio es temiblemente para la política bastante peligroso".

**La convención irigoyenista en Salta**

SALTA, 2. — La convención del radicalismo irigoyenista proclamó candidatos a electores presidenciales a los señores Darío Arias, Tomás Chaves, Mamerto Villagrán, Marcos Abramovich, Gregorio Tobar y Ramón Madariaga.

**Los convencionales irigoyenistas de la Capital**

BUENOS AIRES, 2. — Un grupo de convencionales irigoyenistas de varias parroquias sostendrán las candidaturas de diputados por la Capital Federal, los señores Luis Mela, Joaquín Costa, Nicolás Selen, Atilio Larco y la reelección del doctor Diego Luis Molinari.

**Política tucumana**

TUCUMAN, 2. — Ha sido clausurada la propaganda de los partidos que concurrirán a los comicios del domingo.

El gobernador electo, ingeniero José Sortheix, realizó una jira por el departamento de Cruz Alta, donde asistió a varias asambleas cívicas.

El candidato antipersonalista a senador por el departamento Trancas, señor Lucio Paz, denunció telegráficamente que el candidato Antonio Moreno agredió a balazos a los dirigentes de la liga departamental, siendo apoyado por la policía.

**El frente único en Entre Ríos**

PARANA, 2. — Con asistencia de numerosos afiliados a la concentración entrerriana, se constituyó el comité de propaganda del frente único.

**El señor Elizalde en Entre Ríos**

PARANA, 2. — Llegó a esta capital procedente de Villaguay, el ex gobernador de la provincia de Santa Fe, señor Francisco Elizalde, para colaborar en la campaña antipersonalista.

El señor Elizalde ha sido cumplimentado por los dirigentes locales.

**El partido comunista de la República**

BUENOS AIRES, 2. — El partido comunista de la República Argentina, disidente con el viejo partido comunista, proclamó los candidatos a presidente y vice.

Ellos son los señores José Penelón y Florindo Moretti. Para senador el señor Germán Muller y seis diputados, que son: José Penelón, R. G. Ruzilo, Benjamín Semiza, Benigno Argüelles, José Ravagni, Guillermo Zeme, Juan Toraño, Luis Sous, Pedro Palma, Domingo Torres y Luis Sommi.

## EN HOMENAJE AL MARISCAL DIAZ PRONUNCIO UN DISCURSO EN LA CAMARA EL HONORABLE MUSSOLLINI

El acto revistió caracteres imponentes y asistieron personajes de figuración en el mundo político y militar de Italia

### EL GENERAL CAVIGLIA

ROMA, 2. — El pesar suscitado por la desaparición del mariscal Armando Díaz, en los círculos del gobierno, se ha puesto de manifiesto en el homenaje que la cámara de diputados tributó al militar recientemente fallecido.

A la sesión de ayer asistió el jefe del gobierno honorable Benito Mussolini, quien pronunció un vibrante discurso en medio del mayor silencio de los diputados que lo escuchaban.

La figura imponente del Duce, puesto de pie en la sala legislativa atestada de público, daba al acto una grave solemnidad.

"Cuando el mariscal Díaz era simple capitán de estado mayor — comenzó diciendo Mussolini — expresó su deseo de servir en el arma de infantería, y en esta humilde pero decisiva rama militar sirvió como comandante en la guerra de Libia, donde fué herido; al comenzar la guerra mundial, era brigadier comandante, siendo herido por segunda vez. Luego subió al comando supremo del ejército, en momentos de peligro y alarma, cuando era necesario reanimar las filas y al pueblo.

Las esperanzas que la nación había depositado en él, no se vieron defraudadas.

Desde el momento en que las noticias de la muerte del mariscal Díaz se esparcieron por el mundo, un sentimiento de profundo dolor ha penetrado en el corazón de todos los italianos. El día de hoy es de dolor para todos aquellos que han servido en las trincheras; para cada soldado italiano, la vida del mariscal Díaz puede ser resumida en esta sola palabra: "Deber".

El mariscal Díaz comprendía bien que los soldados no son simples cifras de identificación, revelando con esto sus supremas dotes como comandante.

El mariscal Díaz fué desde el primer momento partidario del fascismo, siendo el primer ministro de guerra del partido fascista.

El mariscal Díaz vive ahora una segunda vida inmortal en el cielo eterno de la historia".

La cámara de diputados, una vez terminado el discurso de Mussolini levantó la sesión en señal de duelo.

Se hallaban presentes en la sesión varios representantes del rey, algunas damas de la corte de la reina y numerosos personajes latinos.

Entre los viejos jefes del ejército italiano se encontraba el general Caviglia.

## CONFERENCIAS DE UN RADIOLOGO ESPAÑOL

**En New York**

NUEVA YORK, 2. — El radiólogo español, señor Calatayud después de haber dado en los círculos científicos de ésta una serie de conferencias se embarcó hoy para su patria.

Manifestó que dentro de poco visitará la Argentina y varias naciones de Sud América.

## DEMPSEY VUELVE AL RING

**Con ese objeto fué a Nueva York**

LOS ANGELES, 2. — El ex campeón mundial de box de todos los pesos, Jack Dempsey, piensa volver a los rings.

Con ese objeto se ausentó con destino a Nueva York.

## EXPORTACION DE CARNES ARGENTINAS

**Conferencia**

MADRID, 2. — El delegado argentino del Ministerio de Agricultura, señor Richelet, ha conferenciado con el ministro uruguayo en España, sobre cuestiones de exportación de carnes y la cooperación en un plan conjunto para el transporte de las mismas en las instalaciones frigoríficas.

## EL AVION DE LA EMPRESA POSTAL

**Su viaje**

CASABLANCA, 2. — El aeroplano postal del servicio franco-argentino, después de abastecerse de combustible reanudó hoy su vuelo a las 7.20 horas rumbo a Agadir.

Transporta varios sacos de correspondencia.

## EL PREFECTO HERMELO PRESTO DECLARACION

**EL ASUNTO RAY**

BUENOS AIRES, 2. — El prefecto general del puerto de la Capital, contralmirante Hermelo, prestó declaración ante el juez de La Plata, doctor Julio Facio, haciendo constar que lo hacía renunciando a los privilegios legales en atención al juez.

El contralmirante Hermelo fué citado por el juez para que declarase acerca del tan debatido asunto Ray.

## UNA SOCIEDAD DE NITRATOS CHILENA

**Las acciones**

SANTIAGO DE CHILE, 2. — El productor de nitratos señor Sabio Cello ha adquirido cincuenta y cinco mil acciones de diez libras cada una de la compañía "Alianza", lo que le dará el control de la sociedad, convirtiendo de hecho a la compañía en local, no obstante tener ella su principal asiento en Londres.

## EL ESCALAFON DE INGENIEROS DEL EJERCITO

**El cuerpo de zapadores**

BUENOS AIRES, 2. — Las autoridades del ejército han dispuesto que en el escalafón de ingenieros del ejército hasta el grado de mayor inclusive tendrá el sesenta por ciento de oficiales para el cuerpo de zapadores pontoneros y el cuarenta por ciento restante será destinado al servicio de comunicaciones ferroviarias.

## QUERELLA CONTRA LOS JEFES DEL FRENTE UNICO

El juez de instrucción Dr. García Torres hizo lugar a la demanda

### LOS FUEROS LEGISLATIVOS

BUENOS AIRES, 2. — El juez de instrucción de esta capital, doctor García Torres, resolvió dar por instaurada la querella criminal contra los firmantes del manifiesto de las derechas iniciada por el doctor Roberto Parry, en representación del gobernador y los ministros de la provincia de Buenos Aires.

Resolvió también el doctor García Torres declarar competente a su juzgado y señalar el día 11 a las 15 horas para que concurran el querellante y los querellados compareciendo en la forma que determina el artículo 591 del código de procedimientos criminales.

Considera además que las prerrogativas parlamentarias de varios de los firmantes del manifiesto no pueden enervar la substanciación del juicio debiendo tramitarse hasta el llamamiento de autos para dictar sentencia, estado en que recién se paralizan las actuaciones para pedir el desafuero correspondiente, de acuerdo a la jurisprudencia sentada por la Corte Suprema.

## LAS TARIFAS DEL TRASANDINO

BUENOS AIRES, 2. — Se ha prorrogado hasta el 31 de julio próximo la vigencia de las tarifas del ferrocarril trasandino argentino.

Según la empresa el Comité Unido del Ferro Carril Trasandino Argentino-chileno ha resuelto postergar el aumento de tarifas proyectadas a fin de que los gobiernos acuerden sobre la cuestión alguna medida.

## ES PROBABLE LA RENUNCIA DEL DOCTOR MOSCA

Así se afirma en los círculos educacionales de Buenos Aires

### POLITICA SANTAFECINA

BUENOS AIRES, 2. — Se asegura en los círculos allegados al Consejo Nacional de Educación que el presidente del mismo, doctor Enrique M. Mosca ha hecho renuncia de su cargo.

Se agrega que no abandonará el cargo hasta la semana próxima.

La renuncia del doctor Mosca se considera que no es ajena a la proclamación de los candidatos a diputados nacionales por el radicalismo unificado de Santa Fe.

No obstante estos rumores se considera poco probable que el doctor Enrique M. Mosca abandone el prominente puesto que ocupa en la dirección de la enseñanza pública por una banca problemática en el Congreso de la Nación.

Los rumores de referencia venían circulando desde hace varios días, especialmente a raíz de ciertas noticias q' habían podido trascender de las deliberaciones de la convención radical unificada de la provincia de Santa Fe.

Hoy esa noticia ha partido del mismo palacio del Consejo de Educación.

A pesar de los esfuerzos hechos no ha sido posible obtener la confirmación de aquella noticia.

Lo que ha podido notarse es la afluencia a los círculos del Consejo de varios políticos relacionados muy de cerca con los dirigentes del radicalismo unificado santafesino.

Varios periodistas trataron de entrevistar en su despacho al doctor Mosca, pero ello no fué posible.

## HECHO DE SANGRE EN CORDOBA

**Dos puñaladas**

CORDOBA, 2. — A raíz de un incidente sostenido por el jockey Eulogio Muraña con el afiliado demócrata Ramón Oviedo, infirióle aquél dos terribles puñaladas, hiriéndolo de gravedad.

Luego de la consumación del homicidio, Muraña huyó, tratando así de eludir la acción de la justicia.

## HALLAZGO MACABRO EN UN BALDIO

**Asesinato**

BUENOS AIRES, 2. — En un terreno baldío de la calle Artilleros próximo al río, ha sido hallado hoy el cadáver de un hombre que presenta cinco heridas de bala.

Según el médico de policía la muerte se ha producido instantáneamente. Se cree que se trata del cadáver de Annunciato Barone, italiano de 45 años de edad y que ha sido víctima de la mafia.

## SANTIAGO SUFRIO UN ACCIDENTE

**Está herido**

BUENOS AIRES, 2. — El jefe de la policía de investigaciones, señor Santiago al cruzar hoy cerca de la estación del Sur fué atropellado por un tranvía resultando herido, aunque no de gravedad, en una pierna.

## EL EMBAJADOR ARGENTINO EN PARIS

**Banquete**

PARIS, 2. — El embajador argentino en Francia, doctor Alvarez de Toledo hizo servir hoy un banquete en honor del ministro argentino en Escandinavia, doctor Labougle y su señora esposa.

## LA CUESTION DE TANGER

**Negociaciones**

PARIS, 2. — En los círculos autorizados se declara que se han completado las negociaciones franco-españolas referentes a la cuestión de Tánger.

Se agrega que el sábado próximo se firmará probablemente el tratado.

## VIAJE DEL DR. ALVEAR

**A MAR DEL PLATA**

BUENOS AIRES, 2. — El primer mandatario doctor Alvear, se ausentó hoy para Mar del Plata acompañado de los ministros de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, doctores Roberto Ortiz y Angel Gallardo, respectivamente.

En dicha localidad el doctor Alvear procederá a inaugurar el museo "Océano-Gráfico Manuel B. Gonnet".

Contrariamente a lo anunciado, no regresarán los funcionarios el día lunes, sino el martes de la próxima semana.

## ELOGIOS AL INTERVENTOR EN SANTIAGO

El Colegio de Procuradores de esa provincia aplaude sus gestiones

### LA JUSTICIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. — El Colegio de Procuradores de esta capital ha remitido una nota al interventor federal doctor Alfredo Espeche concebida en términos altamente elogiosos para la gestión que desarrolla.

En la nota aludida se aplaude sin reservas el propósito enunciado por el doctor Espeche en el sentido de respetar la administración de la justicia.

Se hace notar especialmente que el interventor limita voluntariamente las atribuciones conferidas por el gobierno federal, las cuales son muy amplias.

## AVIONES DE LA ARMADA

**EVOLUCIONES**

BUENOS AIRES, 2. — Cuatro aviones de la armada realizaron un vuelo desde el arsenal Punta Indio hasta el Azul, de donde anuncian que los raidistas han llegado sin novedad.

## LLEGARA EL MARQUES DE CARISBROOKE

**EL MARTES**

BUENOS AIRES, 2. — El martes llega al país el marqués Carisbrooke, hermano de la reina de España doña Victoria Eugenia.

## LA SITUACION DE SALTA ES DE SUMA GRAVEDAD

A raíz de la obstrucción de los provincialistas, el Colegio Electoral no pudo llenar su cometido . .

### POLICIAS ARMADAS

SALTA, 2. — Como estaba anunciado, se reunió hoy el Colegio Electoral, con objeto de elegir gobernador.

La asamblea estuvo compuesta únicamente por los 27 electores del sector irigoyenista. Por este motivo, el Colegio dirigió una nota al Poder Ejecutivo de la provincia manifestándole que pasará a cuarto intermedio hasta las 16 horas y que tratarían de obtener quórum.

A las 16 horas se reunió nuevamente el Colegio Electoral, sin obtener quórum. Resolvióse entonces pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas.

El Poder Ejecutivo, por intermedio de policías armadas, apostadas en el interior de la casa de gobierno, negaban la entrada al público, aun a aquellos individuos que acudían por motivos administrativos.

El presidente del Superior Tribunal doctor Vicente Tamayo dirigió una enérgica nota al gobernador señalando esa arbitrariedad.

La situación es grave. La población se halla agitada.

Se dice que el Colegio Electoral aplicará multas como correctivo a los electores inasistentes. Dichas multas subirán hasta la suma de 10.000 pesos.

## EL CAMINO ENTRE SANTA FE Y SAN JOSE DEL RINCON

Fué aprobado por el ministerio el presupuesto respectivo

### 300.000 PESOS

BUENOS AIRES, 2. — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación aprobó el presupuesto de trescientos mil pesos presentado para la construcción total del camino Santa Fe-San José del Rincón.

También fué aprobada una partida de $ 43.392 que se destinará a realizar obras sobre el puente de Arroyo Pavón y en el camino Vanguardia-Coronel Bogado-Santa Fe.

## EL VIEJO PLEITO DEL PUERTO DE LA CAPITAL

**SERA SOLUCIONADO**

BUENOS AIRES, 2. — Ha sido designado el procurador general del Tesoro, doctor Fidel López para convenir ad referéndum las bases de un compromiso arbitral tendiente a liquidar el viejo pleito sostenido por la empresa constructora Walker, concesionaria de las obras del nuevo puerto de la Capital.

El doctor Arturo Rea actuará en calidad de árbitro.

## LLEGO UN DIPUTADO CHILENO

**En el "Conte Verde"**

BUENOS AIRES, 2. — A bordo del vapor "Conte Verde" llegó hoy el diputado chileno, doctor José Ríos.

## EN ESTA EDICION

### SUMARIO

**PRIMERA SECCION**



**SEGUNDA SECCION**

# INFORMACION

**Habrá corso.** — El Intendente Municipal firmó ayer un decreto por el cual se autoriza la celebración de un corso especial esta noche y mañana, el corso deberá hacerse en las mismas condiciones que los anteriores. Estarán permitidos los trajes de fantasía, pero no se autorizará el uso de caretas o antifaces.

* * *

**Otra prolongación del carnaval** — También habrá corso en la vecina Villa de Santo Tomé. En dicho punto, no solamente se continuará el carnaval hoy y mañana, sino que además volverá a haber corso el día 7 del corriente, fecha en la cual se celebran diversas fiestas con motivo de ser "el día del patrono" de aquella localidad.

* * *

**Entrega de fondos.** — La Tesorería de la provincia, por orden del Ministerio de Hacienda entregó ayer al Consejo de Educación la suma de $ 18.000 a cuenta de la asignación provincial del mes de enero del corriente año.

Dicha repartición, continuó ayer el pago de las planillas de sueldos al personal de la Administración, por el mes de febrero próximo pasado.

* * *

**Los dueños de automóviles en el Ministerio de Hacienda.** — Una comisión de vendedores de automóviles de esta ciudad se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, manifestándole que se encuentran conformes con la nueva ley de caminos, deseando que ella sea pronto una realidad y pidiendo en lo que se refiere al gravamen aplicado a la venta de vehículos, (del cual damos el decreto respectivo en esta edición), que se conceda un mayor plazo para su cumplimiento a fin de poder ajustarse a la reglamentación.

* * *

**En la casa de gobierno.** — A primera hora concurrió ayer a su despacho el vicegobernador de la provincia señor Cepeda; después de firmar algunos expedientes atendió al público y poco antes de medio día conferenció con los ministros.

Estuvieron en la casa de gobierno entre otros, los señores Jorge Ferri, Freytag, la red caminera argentina, Héctor López, Vitaliano Vires, Eladio Picazo, Tomás Vivas, Orlando Lavagnino, Albino Crespo, María Mosset Iturraspe, Eradio Doce, Benito Ballzrini, Simón Carlen, Genaro Doldán, Antonio Casalegno, Domingo Quilici, Francisco Belotti, P. Antonio Torres, Urbano Cullen, Emilio Leiva, Clementino S. Paredes, German Pessan, Elpidio Castellanos, Isaías Coronado, Luis Tettamanti, Enrique Carbayo, Francisco Scarabino, Bernardino G. Ramos, Celestino Mounier, Miguel Valiente, Roque Terragni, Alberto J. Paz, Benito Nikilson, Ernesto Lassave.

* * *

**El Touring Club Argentino y la vialidad.** — El Touring Club Argentino, siguiendo su prédica constante para que se dote al país de buenos caminos, ha abierto una tribuna libre para que desde ella hablen las empresas constructoras de pavimentación de la República, disertando acerca del sistema que cada una propicia, como asimismo el método de construcción, precios, ventajas y demás datos pertinentes a la especialidad de cada una. Las conferencias se iniciarán con una disertación del ingeniero Mesurio, director de Vialidad del Touring Club Argentino, y será seguida por otras que darán la Anglo Mexican Petroléum Co., la Warren Brothers Co., la Wayss y etc.

Las conferencias serán dadas por radiotelefonía y el Intendente Municipal de Buenos Aires ha puesto a disposición de los conferenciantes la Broadcasting Municipal que transmitirá las disertaciones. La Estación Municipal L. O. S. (onda de 425 metros), hará oír pues en los días 5, 7 y 9 de marzo, a las 21.30 en punto, estas conferencias, amenizándolas con números de concierto.

* * *

**Plano de Santa Fe con indicador automático.** — Al señor Américo Lassió debemos un nuevo plano de la ciudad de Santa Fe, con indicador automático, obra de verdadero mérito, que soluciona muchas dificultades y que es de una enorme utilidad.

El indicador de este plano, por medio de cifras y letras, da rápidamente al interesado la ubicación de cada calle. El mapa, que ha sido editado por la Casa Cattáneo Hnos., contiene además muchas otras indicaciones informativas de interés y utilidad.

* * *

**Exhibición de una película oficial.** — En el local de la Unión Francesa se exhibió ayer, a las 19 horas, una película cinematográfica filmada con motivo de la visita del Ministro de Obras Públicas de la Nación, a la red férrea del Ferrocarril de la Provincia.

A la exhibición fueron invitados numerosos periodistas.

* * *

**Un penado que sale a pasear.** — Hemos recibido una denuncia que damos como curiosidad. Según el denunciante, el 1° de marzo, en un almacén de Piquete se hallaba un individuo en completo estado de ebriedad.

Se averiguó quien era y se comprobó que se trataba de Epifanio Flores, condenado a 13 años de prisión. Un empleado de la cárcel pública tuvo una laboriosa tarea que cumplir, para convencer al ebrio de que debía volver a su calabozo. Tal la denuncia.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

## DE SAN JOSE DEL RINCON

### La Municipalidad y el encargado de la misma

Otra grave queja hemos recibido de un vecino de esta localidad, relacionada con la Municipalidad y el empleado de la misma, don Eugenio Faccino.

Estábamos ya al tanto de lo que sucede en este pueblo, pero, francamente, jamás creímos que llegara a revestir caracteres tan al margen de la ley, como en el caso que nos ocupa.

La queja en cuestión dice más o menos textualmente:

"El olvido que las autoridades municipales de Santa Fe dispensan a este pueblo, hace que continuamente se formulen protestas que, desgraciadamente, caen siempre en el vacío, por cuanto los gobiernos jamás se han ocupado de la selección de sus subalternos o empleados que deben cuidar y hacer respetar las leyes, respetándolas también, pero de ninguna manera obrando de un modo que está en pugna con los principios más elementales del derecho y la libertad de los pueblos.

Sucedé, pues, que estas funciones rara vez recaen en personas que no sean inescrupulosas: sirvientes, chismosos y caudillitos, que sólo persiguen el fin de satisfacer las ambiciones del amigo político, pero sin descuidar, por supuesto, las propias.

Esto, que es ya cosa corriente en la mayoría de los pueblos que no están bajo la vigilancia directa de las autoridades superiores, ha repercutido en Rincón, aunque más hondamente que en otras partes.

Grandes extensiones de campos fiscales, que servían para el pastoreo de animales de la gente pobre, hoy se ven alambrados, llegándose al extremo de que la planta del pueblo se vea encerrada, los caminos cortados y todo por obra de estos señores que sólo les basta la "orden" de alambrá no más, che, y dejalos que griten.

Para concretar este caso vergonzoso, pongo el siguiente ejemplo:

Días atrás, a un señor Márquez le bastó esta orden del empleado municipal señor Faccino, para alambrar dos mil metros sobre un lugar que apenas deja un estrecho espacio hasta el río, haciendo imposible el tránsito por ahí. Hubo quien se quejó, pero, como de costumbre, no fué atendido.

Como no es posible creer que el señor Intendente autorice estas irregularidades, es de esperar que tome las medidas del caso a fin de cortar los abusos que día a día se repiten y quedan perpetrados como por sanción de ley irrevocable y equitativa".

Dejan ver claramente estas líneas, no ya la negligencia del empleado municipal señor Faccino, sino los actos punibles que comete, escudado en el carácter de su investidura.

Cabe, ahora, hacer una pregunta: ¿Dona el señor Faccino gratuitamente estos terrenos que no le pertenecen?, o si cobra su precio correspondiente, ¿a dónde va a parar dicho dinero?

Estamos completamente seguros de que, si esto último sucede, no lo emplea en obras de mejoramiento en el pueblo, pues ya lo dicen las calles en completo abandono, la luz pública, que con más propiedad podría llamarse tinieblas; el pordiosero estado de la plaza, único paseo del pueblo, etc., etc.

La gente pobre, que vive a tropezones en el trajín de la vida diaria, azotada por fríos y calores, pero sin desmayar en su ánimo, clama por un poco de justicia contra estos atentados.

## DE CORONDA

### FALLECIMIENTO - ESCOLARES - ECOS DEL CARNAVAL—

MARZO 2 de 1928. —

Víctima de una cruel enfermedad contra la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia acaba de fallecer el joven educacionista Roberto Devoto.

Graduado en nuestra escuela Normal por su clara inteligencia y sus cualidades morales muy pronto se abrió paso llegando a ocupar la Dirección de la Escuela Superior de Reconquista. Su deceso ha sido hondamente lamentado en nuestra sociedad donde se le estimaba de verdad y en su sepelio se ha puesto de manifiesto la simpatía de que gozaba.

— Continúa siendo muy numerosa la inscripción de alumnos en nuestra Escuela Normal.

—Aún perdura gratamente el eco de las reuniones llevadas a cabo en el amplio hall de la Biblioteca Coronel José Rodríguez. Nuestras familias más distinguidas se dieron cita y nuestras espirituales niñas niñas luciendo graciosos atavíos hicieron derroche de buen humor.

Un buen servido ambigú completó la amena reunión. Bueno es hacer constar que la iniciativa del joven Aníbal Chizzini Melo quien entusiastamente en unión de otros jóvenes no quiso que pasara desapercibido el Dios de la locura. Hicieron acto de presencia entre otras las familias de: Chizzini Melo, Gervasoni, Quilici, Lucero Belfiore, Núñez, Hoffman, Leiva, Costa, López de Belfiore, Núñez, Quinteros, Haurel, Giorgi, Oggiuni, Poncio, Geméñez, Melo, Menil, Ayala, Quilici, Questa.

## DE COLONIA SARMIENTO (Estación Ing. Boasi)

**Escolares.** —

Colonia Sarmiento 2. — En la escuela local empezó el día 22 de febrero la inscripción de alumnos, siendo de notar la apatía de parte de algunos padres que esperan los últimos momentos para inscribir a sus hijos, obstaculizando así el comienzo normal de las clases y en consecuencia el resultado de la labor escolar, si se tiene en cuenta que por las faenas agrícolas buena parte de alumnos se ven precisados a abandonar las clases desde comienzos de noviembre; todo ello a pesar de la buena voluntad y diligencia demostrada por la dirección de la Escuela y personal que la secunda. Es de desear que los padres demuestren mayor interés en este sentido.

**Edilicias.** —

Es halagador el progreso que adquiere día a día este pueblo en cuanto a edificación se refiere, pero es de notar el mal estado en que se encuentran algunas veredas por falta de desagüe.

Es de desear que la nueva Comisión de Fomento presidida por el prestigioso vecino don Francisco Leppo, trate de subsanar en lo posible estas deficiencias, obligando a ciertos vecinos la construcción de veredas.

**Hogar de pláceme.** —

El hogar de los esposos Falkemeyer-Dunna, ha sido alegrado con la llegada de un nuevo heredero. A los afortunados papás nuestras felicitaciones por tan feliz acontecimiento.

**Enlaces.** —

Llevóse a cabo en esta localidad el día 18 de febrero la unión matrimonial de la distinguida señorita Victoria Bossolasco con el caballero Miguel Bertero, ambos extensamente vinculados en esta localidad.

— Fué bendecido el día 27 de febrero en esta localidad, el enlace de la gentil señorita Eugenia Misere con el señor Pedro Torita.

**Baile de fantasía.** —

Realizóse el día 26 de febrero en el salón del cine Mayo un espléndido baile de fantasía organizado por la simpática institución deportiva "F. C. Faustino Sarmiento".

Dicha reunión social adquirió grandes proporciones dado el número crecido de familias que asistieron y la originalidad de los trajes que lucían bellas chicas de la localidad y poblaciones vecinas.

**Funerales.** —

Se realizó el primero del corriente el funeral de la extinta Ana Salera, al cumplirse el segundo aniversario de su muerte; y para el día 3 del corriente el funeral que en sufragio del alma de la que en vida se llamara Jacinta Bubiolo, ambos a efectuarse en la parroquia local.

**Viajeros.** —

De Santa Fe, Esperanza y Rafaela respectivamente las señoritas Angela E. Milo, Eva y Estela R. Silva.

## DE NELSON

**Hogares de rosas.** —

Con el advenimiento de una hermosa mujercita, ha sido alegrado el hogar de los esposos Pérez-Riberi; el primogénito se llamará Cledia Alida.

— Igualmente el hogar de los esposos Montibele-González, ha recibido con alegría el advenimiento de una robusta nena que se llamará Nilda Vicenta.

**Necrológicas.** —

Fueron inhumados los restos mortales de la niñita que en vida fué Aurora N. Almirón.

Sus restos fueron trasladados hasta el cementerio local por un grupo de niñas, dando sentidas pruebas de condolencia.

**Football.** —

En la vecina villa de Manucho, ha quedado constituído un club de football con el nombre de Juventud Unida.

La Comisión Directiva está compuesta así:

Presidente, José Demajeatre; vice, Emilio Michelud; secretario, Miguel Saravia; pro, Luis Copes; tesorero, Manuel Bravo; pro, Carlos Demajeatro.

— El club de football de ésta, Aviador Friggieri, que poseía su field en el centro del pueblo, inmejorable lugar, ha tenido la desgracia de ver grado su campo por su propietario, quedando las vallas de recuerdo ...

¿Dónde irá?

Según sus dirigentes, nada hacen ni harán para mantener el club, que en temporadas pasadas, tuvo muy buen desempeño.

**Viajeros.** —

A Santa Fe, la señora Mercedes Serfaty.

— A Rosario, el señor Antonio Azarloza.

— A Santa Fe, el señor Santiago Doldán.

—(o)—

## GORSD Y LO PRESTY

Hoy quedará librada al público una nueva casa de comercio en el ramo de sastrería para caballeros y señoras, que estará bajo la dirección del señor Ernesto Lo Presty, maestro diplomado y ex cortador de la casa Bacconi de Roma (Italia).

Esta nueva casa que se denominará "Al Corte Anatómico" indudablemente habrá de satisfacer las exigencias de nuestro público pues, sus propietarios estarán constantemente en contacto con las principales casas importadoras de la Capital Federal a fin de poder estar al corriente de la última palabra de la moda, para poder así servir a los clientes de gustos más refinados.

# LA VIDA ETERNA

Por AGUSTIN ZAPATA GOLLAN



MELO. — Padre: ¿Qué debo hacer para salvarme?...
ALVEAR. — Hacerte irigoyenista, hijo mío.

# COMENTARIOS

**Hoy debe designarse gobernador y vice.** — Esta tarde deberá reunirse el Colegio Electoral para proclamar, es lo lógico, la fórmula Gómez Cello-de la Fuente. Pasada la nerviosidad de las elecciones, la expectativa del escrutinio y el paréntesis de espera provocado por las normas usuales en estos casos, el "asunto" llega a su fin. El cambio de gobierno deberá hacerse esta tarde, a las 14 horas y la apasionante campaña política habrá llegado a su lógica terminación, después de más de tres meses de encontradas rivalidades.

Se puede observar en el público una absoluta tranquilidad, casi indiferente, si se la compara con la agitación que reinó en otros momentos. La convicción de que no habrá inconvenientes en la constitución del Colegio Electoral, de que no se tratará de entorpecer o imposibilitar su funcionamiento con torpes maniobras, etc., hace esperar sin mayor impaciencia el momento en que por voto de la mayoría de los miembros de dicho cuerpo, la fórmula personalista sea consagrada.

* * *

**Vuelve el carnaval.** — Esta noche y mañana tendremos nuevamente en calle San Martín el desfile a que ya nos ha acostumbrado nuestro carnaval de provincia.

La calle central cobrará una vez más la artificial animación que caracteriza estas fiestas, y el ambiente volverá a ser invadido por el vocabulario que generalmente emplea la multitud para sus desahogos.

* * *

**La peligrosa expansión.** — La peligrosa expansión podríamos llamar a estas fiestas de carnaval. Tenemos dos argumentos irrebatibles en favor de ese nombre, lo ocurrido en los últimos días de la semana pasada. Los desórdenes, las incidencias y hasta el homicidio, fueron notas de la crónica carnavalesca. Posiblemente todo eso ha sido suficiente para decidir a la Intendencia a obsequiarnos con dos días más de corso.

* * *

**En la media cuaresma.** — Es la media cuaresma, dirán algunos, la que ha convencido al intendente municipal de la conveniencia de autorizar la celebración de nuevas fiestas. La media cuaresma, "demi-careme", se convirtió poco a poco en "micareme". Tendremos, pues, corso y bailes de "micareme", posiblemente por primera vez en Santa Fe.

Hasta ahora, la "micareme" tenía otra clase de fiestas. Después de la alegre locura de carnaval, venían días de recogimiento, durante los cuales se preparaban los espíritus para hacerse perdonar todas sus culpas.

* * *

**Hay que favorecer el comercio.** — Los que no crean que la resolución del intendente autorizando el corso, tiene por objeto festejar la media cuaresma, hallarán otra razón, tan atendible como aquella.

Los primeros días de carnaval, los días oficiales, fracasaron en parte por la lluvia y en parte por la proximidad de la violenta lucha electoral, que todavía estaba en el recuerdo de todos. Los comerciantes que habían hecho acopio de mercaderías de fácil salida durante esos días, se vieron perjudicados. Hay que favorecer el comercio, se habrán dicho los ediles. Y lo han favorecido con dos días de carnaval, extra, durante los cuales venderán todas las cosas inútiles que no vendieron en la semana pasada.

* * *

**El asunto de la leche.** — El asunto de la leche, del cual volvemos a ocuparnos hoy en otro lugar, se reagrava día a día. Ahora ofrece un nuevo aspecto. Parece ser que nuestras denuncias provocaron una inspección y que las medidas tomadas para limitar los abusos que se cometían se hicieron más severas. La consecuencia ha sido que en la madrugada del día 29 de Febrero se comprobaran serias irregularidades en una de las usinas establecidas para la pasteurización de la leche. Esas comprobaciones, con el informe respectivo, han sido elevadas al intendente municipal por la oficina respectiva y extraoficialmente se habla de un pedido de que los antecedentes sean pasados a la justicia ordinaria.

* * *

**La acusación reclamada.** — En esta misma sección, decíamos ayer que el doctor Rodolfo Moreno había dirigido al gobierno de la provincia de Buenos Aires una nota solicitando que se cumpliera el anuncio de que los firmantes del manifiesto de las derechas serían querellados criminalmente por las acusaciones que hacían contra aquel P. E.

Después de escrito ese comentario, recibimos la noticia de que el doctor Rodolfo Moreno había sido satisfecho en sus aspiraciones. En otro lugar hablamos más extensamente del asunto. Por nuestra parte, agreguemos que la rapidez con que se ha favorecido al doctor Rodolfo Moreno en su gentil insinuación a que lo acusaran, será un precedente para que en lo sucesivo otros políticos en su situación no incurran en lo mismo.

* * *

**La carta del doctor Enrique Larreta.** — Desde todos los puntos del país donde hay demócratas y conservadores se ha abierto un fuego graneado contra el doctor Enrique Larreta, por la publicación de su carta de adhesión, así puede llamarse, al doctor Hipólito Irigoyen.

Viejos y lejanos recuerdos se hacen aparecer en estos momentos en que el doctor Larreta vive una hora de radicalismo puro. Con maliciosa intención se le recuerda que en otros tiempos figuró su nombre al lado de una serie de nombres que comprometerían a cualquier radical. Inconvenientes de una larga actuación en la vida pública, dirá él.

# A PROPOSITO DE UNA QUERELLA CRIMINAL

## Las autoridades de la provincia de Buenos Aires tienen ahora la oportunidad de desautorizar las imputaciones del frente único

Vez pasada, comentando el zaramleado manifiesto de la Confederación de las derechas, dijimos que al gobierno de la provincia de Buenos Aires, con motivo de ese documento, se le ofrecía una magnífica oportunidad para demostrar a todo el país su verdadera situación en presencia de los graves cargos formulados por los firmantes de dicho manifiesto.

No otra actitud correspondía a las autoridades de un gobierno democrático. Soportar en silencio las denuncias equivalía tanto como aceptarlas en toda su enorme gravedad. Los hechos expuestos por los dirigentes de la Confederación de las derechas encuadran dentro de los límites del Código Penal. Y era lógico esperar que las autoridades provinciales rechazaran las imputaciones de los adversarios políticos en su doble carácter de funcionarios y de ciudadanos que no han transgredido las normas legales.

El sistema de gobierno adoptado por nuestro país, exige a los funcionarios la publicidad de sus actos. Es esta condición esencial de la democracia. El pueblo debe conocer la gestión que realizan sus representantes y ha de enterarse del manejo de los fondos en la administración de la cosa pública. Las negociaciones secretas, las tramitaciones de trastienda efectuadas a espalda del pueblo en quien radica la soberanía, carecen en absoluto de explicación dentro del régimen republicano y democrático de gobierno. Tal principio fundamental dentro de la organización política del país es de elemental conocimiento para todos los ciudadanos de la República y sólo lo ignoran algunos escasos funcionarios a quienes les interesa particularmente realizar las tareas oficiales a puertas cerradas. En realidad, semejantes procedimientos no demuestran tanta ignorancia como exceso de picardía. Picardía que llega fácilmente al delito.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Vergara, ha comprendido perfectamente su real posición de mandatario, denunciado a la consideración pública por hechos, cuya responsabilidad en vano trataría de eludir y cabe celebrar que frente a las graves acusaciones que pesan sobre su gobierno, haya resuelto, en acuerdo de ministros, entablar querella criminal contra los dirigentes del frente único que firmaron el manifiesto político de tan honda repercusión.

Cabe celebrarlo porque ella era la única actitud que debían asumir las autoridades de la provincia como medio de justificar su acción en el gobierno, acremente atacada por los políticos que dirigen el frente único. Es, precisamente, ante los estrados de la justicia, donde los firmantes del manifiesto podrán constatar la veracidad de sus afirmaciones que tan seriamente comprometen la labor de los funcionarios de aquella provincia.

La resolución del gobernador Vergara por la cual ordena una amplia investigación administrativa y pone a disposición de los acusadores los libros de la administración provincial, merece ser elogiada sin reservas.

Mientras tanto, es menester esperar que ese decreto se cumpla con la amplitud y severidad que requieren las circunstancias para dar al público la certidumbre de que las imputaciones contenidas en el referido manifiesto político son totalmente inexactas. Si así no se hiciera el gobierno del doctor Vergara sólo daría una ilusión de legalidad y su gesto enérgico y digno perdería el valor de la sinceridad en la opinión pública.

Conociendo los excesos a que conducen las pasiones partidarias, nos resta decir que en este conflicto le pertenece la última palabra a la justicia, ante cuyos tribunales las autoridades de la provincia de Buenos Aires han iniciado querella criminal por el delito de calumnia contra los firmantes del manifiesto. Esperamos, pues, que los magistrados platenses, juzgando con absoluta imparcialidad, hagan honor a la justicia argentina.

# EL CONCEJO DELIBERANTE HA APROBADO UN PROYECTO DE RESOLUCION QUE NO DEBIO SER TRATADO POR INCONSULTO

## La oposición que en el mismo se hace a la ley orgánica de las municipalidades, por considerarla inconstitucional, importa un grave error

### UNA IMPUGNACION QUE CARECE DE SENTIDO

Como si el Concejo Deliberante tuviera muchos prestigios que perder después de haber sancionado tantas ordenanzas desrabelladas, entre las que, sin duda alguna, figuran las de pavimentación, en la sesión de anteanoche varios concejales han presentado a la consideración de ese cuerpo un proyecto de resolución verdaderamente absurdo dentro de nuestro régimen político.

Los concejales señores Cattáneo, Petrone, Bonazzola, Conforti, Guisasola, Martínez y Mazzei se han penetrado de la inconstitucionalidad de algunas disposiciones de la ley orgánica de las Municipalidades recientemente puesta en vigencia y con asombrosa facilidad han salvado lo que para ellos significa un serio conflicto, presentando como lo han hecho, el proyecto que por su excepcional importancia, transcribimos a continuación:

Art. 1º — Encomiéndase al señor Presidente, en su carácter de miembro de la Junta Electoral que crea la Ley Nº 2147 la misión de transcribir a dicha entidad y pedir una resolución al respecto, la opinión de este H. Concejo Deliberante Municipal de la ciudad de Santa Fe con relación a los artículos 67, 82 y 87 de la referida ley, opinión en virtud de la cual se consideran repugnantes a la Constitución Provincial Art. 131 inc. 2 y 5, las disposiciones citadas de la ley 2147.

Art. 2º — Asimismo, el H. Concejo Deliberante Municipal, por intermedio de su presidente, hará llegar al Departamento Ejecutivo y Poder Ejecutivo Provincial y H. Legislatura, los fundamentos que tiene para imponer de inconstitucionales las disposiciones indicadas y para abstenerse de darle y de autorizar su cumplimiento, como también comunicar esta resolución a los demás H. Concejos Deliberantes de la Provincia, solicitándoles solidaridad.

Art. 3º. — Comuníquese.

**Un proyecto ridículo e inconsulto**

El proyecto de los concejales mencionados sancionado en la misma sesión es inconsulto y ridículo. Se ha demostrado una vez más la ignorancia del mecanismo constitucional. Y es lamentable que sean precisamente las personas encargadas de dictar leyes u ordenanzas que revelen semejante desconocimiento de las normas que regulan la organización de los poderes del estado.

La declaración preconizada por los señores concejales que suscriben el proyecto transcripto está fuera de lugar y es completamente ilusoria. El Concejo Deliberante no ha sido creado — como parecen suponerlo los señores concejales — para observar la constitucionalidad de las leyes que dicte la Legislatura y menos para inaugurar—ese es el término empleado en la resolución — las disposiciones que, según la autorizada opinión de los ediles, sean repugnantes al texto constitucional.

**EL PODER JUDICIAL, UNICA AUTORIDAD COMPETENTE**

Mientras la autoridad competente, es decir, el poder judicial no declare la inconstitucionalidad de la ley Nº 2147 en un caso que se someta a su decisión, ella regirá en todos sus efectos legales, a pesar de las vanas declaraciones que formule el Concejo Deliberante.

**UNA ENORMIDAD INACEPTABLE**

Lo más grave del referido proyecto no estriba tanto en las comunicaciones que se harán a los otros poderes de la provincia, puesto que las notas enviadas en virtud del mismo, tendrán un efecto puramente negativo, sino en el incumplimiento de la ley Nº 2147, actitud que legalmente jamás puede asumir el Concejo Deliberante hasta tanto no se produzca la sentencia que tache de inconstitucional la nueva ley orgánica, cuya vigencia resulta indiscutible.

Publicamos en estas mismas columnas los fundamentos aducidos por el concejal Cattáneo en favor del proyecto forzoso, es decir, que aun cuando se refiere a varias disposiciones legales, ninguna de ellas autoriza al cuerpo del cual forman parte a producir una declaración de tal naturaleza.

En definitiva, debemos declarar que la nueva ley no ha modificado la organización del municipio, desde que ésta surge de disposiciones constitucionales, pero aun cuando así fuera, el Concejo Deliberante no tiene facultad suficiente para oponerse a la vigencia de la misma.

Más adelante volveremos sobre este punto que consideramos de positivo interés, examinando con detenimiento los fundamentos expuestos por uno de los concejales que suscribe este infortunado proyecto que fuera aprobado con tan inexplicable apresuramiento.

**La inconstitucionalidad de los artículos 67, 82 y 87 de la Ley Orgánica de las municipalidades**

El concejal Cattáneo, acerca del proyecto de resolución y referente a la inconstitucionalidad de los artículos 67, 82 y 87 de la Ley Nº 2147, dijo:

La Constitución Provincial en su artículo 131, establece las bases a que debe ajustarse la organización del Régimen Municipal de la Provincia.

Toda ley o reglamentación que se aparte o conculque esas bases, es contraria a la Constitución y no solamente es susceptible de ser impugnada por las vías legales que correspondan, sino que es obligación de los poderes afectados por esa conculcación, oponerse a la aplicación de las disposiciones que se apartan de las bases establecidas por la carta fundamental.

El artículo 131 de la Constitución Provincial al establecer las bases a que se ajustará la reglamentación del Régimen Municipal, determina en su inciso 2º, que los concejos deliberantes se renovarán por mitades cada año, lo que importa implícitamente fijar en dos años el período de duración del mandato de concejal.

La disposición del artículo 82 de la nueva Ley 2147 declarando la caducidad de los concejos elegidos de acuerdo a la Ley 1053, es contradictoria a la prescripción constitucional citada y afecta la autonomía municipal, desde que abre una puerta de peligro por la que caben todos los atentados que poderes extraños quisieran en cualquier momento realizar contra las comunas.

Las disposiciones de los artículos 67 y 87 de la misma Ley 2147, están también en pugna con el precepto del artículo 131 de la Constitución.

Este artículo constitucional establece claramente que todo aquello que se relacione con la materia de jurisdicción municipal, será objeto de ordenanzas que deberán dictar los concejos deliberantes, que la misma Constitución crea en el inciso 2º, del mismo artículo; y la Legislatura de la Provincia, en la Ley 1053, y aun en la 2147, ha reconocido — en parte esta última —, la importancia del precepto constitucional recordado, cuando asigna a los concejos deliberantes la facultad de dictar los Reglamentos Electorales.

Fijar una ley provincial como de aplicación común y obligatoria en el gobierno de la Comuna, es atentar contra la independencia del Poder Municipal y transgredir la mencionada disposición constitucional.

Y mucho más repugnante a la autonomía de los municipios, resulta la disposición del artículo 87 de la Ley 2147, por cuanto olvidando que existe un Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo Municipal, ha pasado desconsideradamente sobre ellos y ha encomendado al Poder Ejecutivo Provincial la misión de reglamentar la Ley Orgánica Municipal.

Permitir que una ley en esas condiciones sea puesta en práctica es consentir en la aplicación de una ley inconstitucional y aceptar la conculcación de la autonomía, lo que no puede admitirse ni tolerarse.

Por ello opino que debe dejarse a salvo el principio en la autonomía municipal y a eso concurre el proyecto que acaba de leerse y para el cual os pido vuestra sanción".

# EL PROYECTO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE PAVIMENTACION

## Los impuestos a la nafta, de vehículos y el adicional de la Contribución Directa

**Los impuestos a la nafta, de vehículos y el adicional de la Contribución Directa**

Una de las consecuencias de la ley de pavimentación, y no de escasa importancia, es el decreto reglamentario dado en oportunidad por el P. E., y que se refiere a los impuestos a la venta de nafta, venta de vehículos y adicional de Contribución Directa.

Atenta la facultad conferida al P. E. por el artículo 21 de la Ley Nº 2157, dice el documento, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1º — La recaudación y fiscalización de los impuestos a la venta de nafta, venta de vehículos y adicional de Contribución Directa, se sujetará a las disposiciones generales que se determinan en este decreto.

**IMPUESTO A LA VENTA DE NAFTA**

*Inscripción*

Art. 2º — Es obligación de los que introduzcan o importen nafta al territorio de la Provincia y todo el que comercie con este artículo, que no haya previamente abonado el impuesto establecido en la ley, inscribirse en los Registros que al efecto se llevarán en la Sección Impuestos al Consumo de la Dirección General de Rentas.

Art. 3º — La inscripción se practicará llenando el interesado las condiciones enumeradas en la respectiva solicitud y concedida que sea, la Dirección General de Rentas extenderá el certificado correspondiente.

Art. 4º — Es obligación de los inscriptos:

a) Llevar un libro foliado, sellado y rubricado por la Sección Impuestos al Consumo, en el que se anotarán diariamente las "Entradas y Salidas" de nafta de los depósitos, consignando todos los detalles que se exijan en el libro de referencia.

b) Comunicar diariamente a la Sección Impuestos al Consumo en una planilla que se titulará "Parte Diario", los envíos de nafta que hagan a sus clientes de dentro y fuera de la Provincia, anotando el nombre, destino, estación de ferrocarril, Aduana o Puerto, con designación del número de la carta de porte o manifiesto; clase de los envases y cantidad de los litros remitidos.

c) Hacer efectivo el pago del impuesto, semanalmente.

d) Pasar cada fin de mes a la Dirección General de Rentas una declaración jurada dando cuenta del movimiento del depósito, durante el mes, el que deberá estar en concordancia con los libros comerciales y oficiales.

e) Permitir la libre entrada a los depósitos y demás dependencias de los comercios, a los empleados fiscales debidamente autorizados, y exhibir libros, facturas y correspondencia, como otros datos que fueran solicitados a los efectos del control y fiscalización del impuesto.

Art. 5º — Los no inscriptos que reciban nafta de fuera de la Provincia, están obligados a recabar de sus remitentes que consignen en la carta de porte o manifiesto, la calidad, clase de envases y cantidad de litros; debiendo presentarse con la factura a la Receptoría de Rentas a dar cuenta del recibo de la mercadería, para el inmediato pago del impuesto. Los que no declaren el recibo de la nafta, incurrirán en el máximo de multa que establece el artículo 25 de la ley.

**IMPUESTO A LA VENTA DE VEHICULOS**

Art. 6º — Es obligatorio para todos los comerciantes que se ocupen de la venta de vehículos en general, la inscripción en los Registros que al efecto se llevarán en cada Receptoría de Rentas.

Art. 7º — Las fábricas de coches, carros y demás clases de vehículos, quedarán sujetas a la inscripción.

Art. 8º — Los comerciantes juntamente con la solicitud de inscripción, harán una declaración a la Receptoría de Rentas respectiva, del número de vehículos existentes en su comercio y destinados a la venta, especificando la clase, el rodado, la tracción, y si se trata de automóviles, el número del motor, el número del chassis y marca de los mismos.

Art. 9º. — Los inscriptos darán cuenta inmediata a las Receptorías, de la entrada a su comercio de vehículos destinados a la venta, anotando en la planilla de denuncia los datos exigidos por la misma.

Art. 10 — Toda venta de vehículos debe ser comunicada en el día a la Receptoría y juntamente con el aviso deberá presentarse la factura correspondiente, para abonarse el impuesto de acuerdo a lo determinado en el artículo 7º inciso c) de la ley.

Art. 11 — En las facturas deberán especificarse los detalles exigidos en el artículo 8º de esta Reglamentación, y la falta de esos requisitos en las mismas, será considerada como una infracción, incurriéndose en multa.

Art. 12. — Incurrirán en el máximo de la multa establecida en el artículo 25 de la ley, los vendedores y compradores de vehículos que hagan figurar precios falsos en las facturas correspondientes.

Art. 13. — Las fábricas de carros, de coches y de otras clases de vehículos, están obligadas a dar cuenta a las Receptorías de las ventas que hagan a comerciantes o a particulares, presentando para su comprobación las planillas que a tales efectos se entregarán.

Art. 14. — Todo fabricante o vendedor de vehículos, está obligado a llevar un libro foliado, rubricado y sellado por la Receptoría local, en el que se anotará diariamente y por orden de fecha, el movimiento real de su negocio.

Art. 15. — Las personas radicadas en el territorio de la Provincia que adquieran vehículos de otras provincias o del extranjero, están sujetas asimismo al pago de este impuesto.

Art. 16. — Los fabricantes y vendedores de vehículos están obligados al cumplimiento de las disposiciones impuestas en el artículo 4º inciso e) de esta Reglamentación.

**OBLIGACIONES DE LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO**

Art. 17. — Es obligación de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia, dar cuenta en el día a la Receptoría de Rentas del Departamento, de las patentes de rodados que expidan a los vehículos de su jurisdicción.

Art. 18. — La comunicación de referencia será hecha en una planilla especial que contendrá los detalles siguientes: Nombre y apellido del propietario del vehículo, domicilio, clase de vehículo, rodado, número del motor y del chassis si se trata de automóviles, marca de los mismos, número de la chapa expedida, nombre y apellido del vendedor, domicilio, cantidad abonada por la compra del vehículo y constancia de haber satisfecho el impuesto establecido por esta ley.

Art. 19. — Esta disposición se refiere a las patentes de rodados que las Municipalidades y Comisiones de Fomento consideren como nuevas por ser la primera vez que se solicita patentar el vehículo después de la sanción de esta ley.

Art. 20. — Para la expedición de las patentes de rodados que se encuentren en las condiciones del artículo anterior, las Municipalidades y Comisiones de Fomento exigirán en todos los casos a los interesados, la presentación de las facturas que comprueben la compra del vehículo y el pago del impuesto respectivo.

Art. 21. — La Dirección General de Rentas proveerá a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, las planillas necesarias para el cumplimiento de estas disposiciones.

**FORMA DE PAGO DEL IMPUESTO**

Art. 22. — Los Receptores de Rentas procederán al cobro de este impuesto en talonarios dobles, numerados correlativamente y con estampilla de control. La Dirección General de Rentas hará confeccionar los recibos en estas condiciones.

Art. 23. — En los pagos del impuesto, los Receptores exigirán a los interesados la presentación de las facturas con los detalles exigidos en el artículo 8º de esta Reglamentación, y una vez satisfecho el impuesto, sellarán la factura con un sello que indique: la fecha del pago, el importe abonado y el número del recibo correspondiente al talonario.

Art. 24. — Los Receptores llevarán los Registros indicados en el artículo 6º, anotando por orden de fecha las inscripciones, y en un libro especial llevarán a cada comerciante el movimiento de su comercio.

**ADICIONAL DE CONTRIBUCION DIRECTA**

Art. 25. — De acuerdo a las disposiciones del artículo 7º, inciso d), todos los propietarios de inmuebles están obligados al pago de un adicional del cuarto por mil sobre el aforo de la Contribución Directa. Las fracciones de centavos se cobrarán en la forma establecida en el artículo 41 de la Ley Nº 2104.

**PENALIDADES**

Art. 26. — Queda facultada la Dirección General de Rentas, para imponer y hacer cumplir las penalidades que fija el artículo 25 de la ley, y se incurre en ellas:

a) Por falta de cumplimiento a las disposiciones de la ley, decretos que la reglamentación y resoluciones o medidas que adopte la Dirección General de Rentas.

b) Por cualquier falsa declaración, acto u omisión que tienda a impedir la justa y oportuna percepción del impuesto.

c) Todo retardo en anotación en los libros de "Entradas y Salidas" de nafta y vehículos, así como el de la denuncia del recibo de éstos y presentación de declaraciones juradas.

d) [illegible] resistencia a permitir la inspección de los depósitos y demás requisitos exigidos en el artículo 4º, inciso e).

Art. 27. — Las multas serán aplicadas de acuerdo a la importancia de las infracciones que se cometan. Ellas serán apelables ante el Ministerio de Hacienda, dentro de los tres días de notificada la resolución y previo pago de los impuestos y multa.

Art. 28. — Las resoluciones condenatorias serán dictadas por la Dirección de Rentas, previo informe de la Sección Impuestos al Consumo.

Art. 29. — Toda persona que denuncie una infracción a la Ley o a su Decreto Reglamentario, tendrá derecho al 50 o|o de la multa que ingrese definitivamente al fisco y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Apremio.

**DISPOSICIONES VARIAS**

Art. 30. — En caso de resistencia a permitir la inspección de los comercios, los funcionarios de la Direc-

(Pasa a la pág. 6)

## ALGO QUE TODO EL PUEBLO ESPERA

**El Concejo Deliberante debe resolver definitivamente el problema de la leche pasteurizada**

En diversas oportunidades este diario formuló a nombre de las personas directamente interesadas, sus reparos y críticas respecto de la eficacia, procedimientos empleados y expendio de la leche pasteurizada.

Las consideraciones expresadas, fueron inspiradas en el interés de contribuir en cierto modo al mejoramiento del producto y a una máxima garantía de la autenticidad del mismo, asegurando de paso la salud pública.

Con motivo de nuestra prédica — placenos decirlo — el Ejecutivo Municipal, por intermedio del jefe de la Oficina de Leche, Dr. Muller, se hizo presente a esta hoja, requiriendo la concreción de las deficiencias señaladas en nuestras publicaciones.

El doctor Muller, haciendo justicia a nuestra obra, y ratificando ampliamente nuestras objeciones sobre el particular, nos manifestó entre otras de las iniciativas propiciadas por la oficina a su cargo, la de haber presentado a consideración del P. E. Comunal, un proyecto tendiente a asegurar en lo posible la autenticidad de la leche pasteurizada tal como sale de las usinas.

Dicho proyecto consistiría en la fijación de una faja de seguridad sobre el cierre de los envases, y como complemento de dicha medida la conveniencia de una fiscalización continua e inmediata a la época del fraccionamiento de la substancia.

Las medidas solicitadas por el jefe de la sección leche, y que consideramos de un valor fundamental, toda vez que ellas equivaldrían a una resolución satisfactoria del problema, pensamos deberán ser tratadas y resueltas con preferencia por el Concejo Deliberante, hoy en funciones.

En tal sentido, nos permitimos recordar a los poderes comunales la necesidad perentoria e impostergable de la sanción del proyecto formulado por el doctor Muller, y que desde luego, dada su importancia, suponemos incorporado a los asuntos que han de tratarse.

—(o)—

## NO PODIA SER

**La carta del Dr. Caballero confirma el juicio categórico de "El Orden"**

En el editorial publicado ayer, recogimos una versión, según la cual, once electores personalistas afectos al Dr. Ricardo Caballero estarían dispuestos a no cumplir con el mandato que les ha conferido el electorado. Semejante decisión, según el mismo rumor, habría sido inspirado por el citado dirigente irigoyenista.

Antes de conocer la desautorización terminante del Dr. Caballero, insertada en la sección telegráfica de nuestra edición de ayer, expresando claramente el juicio que nos merecía esa noticia propalada en forma poco digna, según lo dice el político aludido.

Era conveniente que el mismo Dr. Caballero fuera quien disipara la atmósfera creada con tales rumores que daban a su persona intervención principal en la maniobra, que para tranquilidad del pueblo, sólo existió en la mente de algún interesado en difundir la opinión.

## RECLAMACIONES DE LA COMISION ESCOLAR DE SAN JOSE DEL RINCON

**El traslado del director de la escuela motiva una nota dirigida al Ministro de Instrucción Pública**

Con motivo de una disposición tomada por las autoridades escolares con respecto al director de la escuela de San José del Rincón, los miembros de la comisión escolar de dicha localidad se han dirigido al Ministro de Instrucción Pública de la provincia, en los siguientes términos:

"San José del Rincón, 29 de Febrero de 1928. — Señor Ministro de Instrucción Pública, Don Luis María Urdániz. — S|D. — Los abajo firmantes, componentes del Consejo Escolar de esta localidad elevan a S. S. la presente renuncia de dicho cargo, la cual la motivan los hechos siguientes:

Fuimos nombrados, señor Ministro, por ese P. E. con fecha 28 de Abril de 1927 y lo aceptamos gustosos, por tratarse de que creíamos hacer con ello obra patriótica y beneficiosa para los intereses escolares de este pueblo.

Ahora bien, señor Ministro; hemos sido sorprendidos con el traslado del señor director don Luis G. González, hijo de este pueblo, quien viene desde la iniciación de su carrera demostrando su celo, cariño y voluntad por el adelanto y progreso de la Escuela, y por su noble acción de formar y construir el edificio de la Biblioteca, de esto último puede decirse que ha sido el alma de dicha obra, que está para entregarse.

Defendiendo, pues, una causa justa, como la que creemos, es que no se debía trasladar a dicho director, con este motivo fué elevada al C. de E. una solicitud con la firma de los vecinos más caracterizados de este pueblo, teniendo resultado negativo.

No obstante ello, nos apersonamos los miembros, y lo entrevistamos al señor Inspector Hans, quien nos recibió manifestándonos lo siguiente: "Hagan el bien de no insistir, es una cosa resuelta y lo que conseguirán con ello es rebajarlo a maestro".

Son palabras textuales pronunciadas por el Inspector, señor Ministro, las cuales consideramos ofensivas para la misión que nos llevaba; y las tomamos como indignas de que se empleen para la persona del señor González.

A más, señor Ministro, podemos comprobarle que las visitas hechas a esta localidad por el señor Inspector, nunca trató en ellas de entrevistarse con la comisión escolar, siendo que las precarias impresiones que llevara a la superioridad, serían injustas o habidas en fuentes ajenas por completo a la escuela.

Llevamos a conocimiento de S. S. estos hechos, que son verídicos, por los cuales nos vemos en la imprescindible necesidad de presentarle nuestra indeclinable renuncia.

Dios guarde a S. S.

Andrés Copello, Ramón Peralta, Eusebio Farías, Vicente Zitta, José Silva".

—(o)—

## QUEBRANTOS COMERCIALES

**CONVOCATORIA**

En los autos caratulados "Oth y Cía" el Juez de la 1a. Nominación Dr. Luis F. Anello resolvió rechazar la oposición hecha al concordato aprobándolo al mismo de acuerdo al informe presentado por el contador designado en oportunidad.

**QUIEBRA**

En la quiebra del comerciante Mateo de la Fuente, se celebró la junta de acreedores votándose síndico liquidador al Dr. Máximo Pochat.

El comerciante fallido, presenta el siguiente estado de caja:

Activo . . . . . . . . . . . . 17.288
Pasivo . . . . . . . . . . . . 12.703

## LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

La Junta Escrutadora Nacional quedó constituida ayer bajo la presidencia del doctor José María Fierro y con la misma secretaría electoral que está a cargo del doctor César Gauchat. Se resolvió celebrar sesión los días nueves y viernes a las 14 horas.

Luego se continuó preparando los nombramientos de presidentes y fiscales de comicios.

El doctor Fierro partió para Rosario para plantear allí con la Secretaría Electoral de esa ciudad la forma en que quedarán constituidas las autoridades del comicio.

—(o)—

## LA TEMPERATURA

Poca ha sido la variación habida durante el transcurso de las últimas 24 horas.

Ayer, la temperatura máxima fué de 34,7, la mínima 19,6, al sol 71 y la presión barométrica fué de 59 grados.

## ARRIBO DEL DOCTOR DE LA PUENTE

Ayer a medio día, por Ferrocarril Santa Fe, llegó de Rosario, el candidato a vicegobernador de la provincia doctor Elías de la Puente.

A las 17 horas por F. C. C. A. llegaron el presidente del Comité Provincial doctor José Antonio Montes, acompañado de los señores Ricardo Caballero, Alfredo Bello, Daniel Lozano Ansaldo y varios electores de los departamentos del Sur.

En el andén de la estación fueron recibidos por un grupo de correligionarios y amigos.

Hoy a las 19 horas celebrarán una reunión previa los dirigentes personalistas con los electores de dicho partido, para cambiar ideas respecto a la reunión del Colegio Electoral.

—(o)—

## DOCTOR ANTONIO VILLAR

Después de haberse asistido por espacio de varios días, en el Hospital Italiano, curándose del accidente que sufriera días pasados en la forma conocida, abandonó el lecho el doctor Antonio Villar, trasladándose a su domicilio particular en donde seguirá asistiéndose hasta su completo restablecimiento.

El doctor Villar, regresa a su domicilio gratamente impresionado del excelente servicio y esmerada atención que le fueron prestados; comprobándose con ello una vez más los excelentes servicios del citado nosocomio, lo que consignamos a justo título informativo.

—(o)—

## EL CONCEJO DELIBERANTE CELEBRO ANOCHE UNA BREVE SESION

Bajo la presidencia del titular doctor Cabal sesionó anoche el Concejo Deliberante.

Abierta la sesión a las 22.50 horas con asistencia de los señores Petrone, Guisasola, Mazzei, Conforti, Cattáneo, Bonazzola y Martínez, por secretaría se da lectura a los asuntos entrados entre los que figura el siguiente:

Mensaje del Departamento Ejecutivo adjuntando las propuestas presentadas a la licitación para la construcción del Mercado Norte.

Luego fueron despachados los siguientes asuntos:

Desagüe de la calle Moreno entre las de Urquiza y San Juan. — Se aprueba.

Sociedad Telefónica, solicita permiso para construir una red subterránea. Se aprueba.

Agustín Festi, indemnización por terreno cedido para rectificación de calles. Aprobado.

— María L. E. de los Reyes, solicita prórroga de un nicho que hablasele concedido gratuitamente. No se hizo lugar.

— Rosa E. de Rodríguez, ofrece terreno de su propiedad en venta para rectificación de calles. Se aprueba.

— Circo Carl Hagembeck, pide exoneración de impresión para espectáculos públicos. No se hace lugar.

Acto seguido se levantó la sesión siendo las 23.10 horas.

—(o)—

## LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

**Decomisos en los mercados**

**Mercado Central.** — 40 kilos de carne vacuna; 200 kilos de frutas; 250 kilos de verduras; 2 docenas de huevos y 20 kilos de embutidos.

**Mercado Norte.** — 30 kilos de carne vacuna; 100 kilos de verduras y 60 kilos de frutas.

**Mercado Sud.** — 12 kilos de carne vacuna; 16 kilos de frutas; 13 kilos de verduras y 5 kilos de legumbres.

**Otras disposiciones**

Se suspendieron dos obras en construcción en el barrio Oeste de la ciudad, por carecer del permiso y plano correspondiente.

— Se diligenciaron 14 expedientes por distintos conceptos.

— Se inspeccionaron 12 peluquerías, habiéndose procedido con algunas de ellas, por no reunir las condiciones exigidas por la Ordenanza Nº 353, como así también por falta de higiene en las mismas.

— Se controlaron 40 boletos de vendedores ambulantes, habiéndose detenido a algunos de ellos, por carecer del boleto correspondiente.

— Fueron conducidos a los Corrales de Matanza Municipal, dos animales yeguarizos, por andar en la vía pública.

— Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de vehículos, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

## LOS REMATES DE "EL ORDEN" PARA HOY

### ALHAJAS, MUEBLES, ARTICULOS BAZAR, MAQUINAS DE COSER

El conocido martillero público don Severo Echagüe, venderá esta noche en el Banco Municipal de Préstamos todas las prendas correspondientes a las pólizas vencidas.

Los interesados en comprar a verdaderos precios de ocasión mercaderías y objetos de verdadero valor, pueden consultar el aviso que en el lugar correspondiente de este diario publica el Banco Municipal de esta ciudad.

### JAIME HENQUIN

**Para mañana: terrenos y una casa**

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en la sección Remates de este diario, publica el acreditado martillero D. Jaime Henquin referente a la venta de seis espléndidos lotes de terreno en lugares centrales y de verdadero porvenir en esta capital.

Las dimensiones y las condiciones liberales de la venta de estos terrenos han de ser tenidas muy en cuenta por los interesados, a quienes se les recuerda esta oportunidad.

—(o)—

## REGISTRO CIVIL

### PRIMERA SECCION

**Nacimientos.—**

Esther Teresita de los Milagros, hija de José Luis Iriondo y de Esther Freyre.

Nilda Olga, hija de Orlando J. Vargas y Ana I. Correa.

**Defunciones.—**

Raquel C. M. de Rey, argentina, de 27 años.

### SEGUNDA SECCION

**Nacimientos.—**

Federico Romano, hijo de Federico Manuel de la Rocha y Petra Mediavilla.

Lucia, hija de Pascual D'Elia y Vicenta Pizzatarn.

Camilo Oscar, hijo de Marcelino Goncebat y Ana Ferreyra.

Lilia Guadalupe, hija de Nicolás Ibarra y Ursulia Arce.

**Defunciones.—**

Julia Torres, argentina, de 24 años.

—(o)—

## SALA DE TERCER TURNO

### SECRETARIA PALAMEDI

Luis Rinaldi contra Jacinto Villella y otros, cumplimiento de contrato, se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida; con costas.

En 100 y 50 pesos, respectivamente, los honorarios de los doctores Greca.

— En el juicio seguido por Conrado A. Pujol contra Orencio Otal y Junta de Pensiones sobre nulidad de cesión, se revoca el auto apelado; con costas.

En 30 y 15 pesos los honorarios del doctor Bemuzzi y procurador Laborie.

## FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

### Dr. Cayetano A. Doldán

Eduardo Bernardo Scabena, escribano, solicita su inscripción.

En vista:

José Raúl Valdez Tietjen, solicita su inscripción en la Matrícula de Abogados.

En vista:

Rodolfo Ferreyra, traslado.

## JUZGADO DE INSTRUCCION

### JUEZ Dr. VALIENTE

### SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Feliciano Córdoba, lesiones; Clementino Pereyra, lesiones; Cristino Medina, lesiones; Juan o Alberto Pacheco, lesiones; José Orsini, lesiones; Antonio Gibezi, violación de domicilio; José Villeracl, estupro; Feliciano Arteaga y Adriano Aulleroc, lesiones y agresión.

— Se dictó auto de prisión contra Valentín Domingo Augusto Basel y Juan Valentín Signesi, lesiones; Ramón Jansa, Urbano Romero, Alfredo Viviet y Leandro Forainetti, daño; Leonor R., Vda. de Guadamaña, homicidio por imprudencia.

## JUZGADO DE INSTRUCCION

### JUEZ Dr. MOTA

### SECRETARIA VIAÑA

Se dictó auto de prisión contra Pedro Páez, por el delito de estafa.

### SECRETARIA CHRISTENSEN

Salieron en libertad, sin perjuicio, Lorenzo Dazo y José Domingo Bascará.

Se dictó auto de prisión contra Daniel Panlón y Roque Pérez, por lesiones y agresión; Julio Bustamante y José Larrosa, hurto; Leovigildo Bernasches, homicidio por imprudencia; Nicasio Muñoz, lesiones por imprudencia; Nicolás Pedriel, lesiones.

— Salió en libertad bajo fianza, Elisa Robledo.

— Se clausuraron los sumarios contra Pánfilo Segovia, hurto; Lino Escobar, lesiones y Juan Gómez Verón, lesiones.

— Se dictó auto de prisión contra M. Medina, homicidio.

— Auto de prisión contra Guillermo Fisanaill, lesiones.

— Salieron en libertad, sin perjuicio, Juan Helvi y Alfonso Candela y bajo fianza, Santiago Coulter.

## JUZGADO DE 3a. NOMINACION

### JUEZ Dr. J. B. RISSO

### Secretaría J. C. Paseggi

En el sucesorio de Manuel V. Moure, se aprobaron las medidas que con carácter provisorio dictó el albacea don Vicente García, concediéndole autorización para administrar los bienes de la sucesión.

— Se declaró pobre para litigar contra José Hechst, a don Samuel Kleiman.

## JUZGADO DE 2a. NOMINACION

### JUEZ Dr. PUCCIO

### Secretaría Irigoyen

En los autos Juan Perroña, sucesorio, se mantiene la resolución anterior, enviando los autos al superior con nota de estilo, a fin de que decida sobre la cuestión planteada.

— Ginés Blesa contra F. C. Santa Fe, accidente de trabajo, se condena a la empresa referida a indemnizar al actor la cantidad de 4.640 pesos nacionales.

En 300 y 150 pesos, respectivamente, se regulan los honorarios del doctor Bemuzzi y procurador Salva.

## JUZGADO DE 1a. NOMINACION

### JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

Agueda Bircher de Barreiro contra Ramón Eusebio Barreiro, divorcio, se hace lugar a la acción entablada por la parte actora, por culpa de su esposo; con costas.

### Secretaría Pautasso

Mauricia Ríos, sucesorio, se regulan los honorarios del doctor Armando Antille, Juan López Pellegrini y Francisco Martínez Ballesteros, en la suma de 60,50, 20, y 24 pesos respectivamente.

(Viene de la pág. 3)

ción General de Rentas, debidamente autorizados, podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública y éste deberá acordársele sin demora.

Art. 31. — Las Jefaturas de Policía, los Jueces de Paz, Expendedores de Guías y demás autoridades de la Provincia, están obligados a dar cuenta a las respectivas Receptorías de cualquier infracción a las disposiciones de esta Ley y su Decreto Reglamentario.

Art. 32. — La Dirección General de Rentas, por intermedio de la Sección Impuestos al Consumo, dispondrá que el personal a su cargo tome los datos en planillas apropiadas, de las "Entradas y Salidas" de nafta y vehículos, de las estaciones de ferrocarriles, Aduanas, puertos y resguardos.

Art. 33. — La Dirección General de Rentas ordenará la confección de los libros y planillas necesarios para la aplicación de las disposiciones de la Ley y su Decreto Reglamentario.

Art. 34. — Esta Reglamentación empezará a hacerse efectiva desde el día 20 del corriente mes.

Art. 35. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ALDAO.

F. Roca.

**La Industrial Vinícola**

**ISIDRO VARGAS**

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SE SURTE A DOMICILIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Los | 10 litros, | tinto extra | | $ 6.— |
| " | 10 | " | " | " 5.50 |
| " | 10 | " | " | " 5.— |
| " | 10 | " blanco | " | " 5.50 |
| " | 10 | " blanco | " | " 5.— |
| " | 10 | " añejo | " | " 7.— |
| " | 5 | " garnacha | " | " 5.50 |
| " | 5 | " seco | " | " 5.50 |
| " | 5 | " moscato | " | " 5.50 |

Llamen al teléfono S. T. 1163 o U. T. 2864 y serán atendidos con prontitud.

25 DE MAYO 2801 esq. VERA

Nº 1270-Pte.

**Se ruega muy especialmente a nuestros suscriptores, quieran comunicar a la Administración de este diario cualquier deficiencia que noten en el recibo de "El Orden", a fin de subsanarla de inmediato.**

LA ADMINISTRACION

TELEFONOS: U. T. 5526 — S. T. 411.

## MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

### Convocatoria a elecciones de electores de Presidente y Vice de la República y Diputados Al H. Congreso de la Nación

Santa Fe, febrero 28 de 1928.

De acuerdo con el dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales Nº. 8871,

El Vicegobernador de la Provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional correspondiente a la Provincia de Santa Fe, para que el domingo primero de abril próximo elijan:

a) Cuarenta y dos electores de Presidente y Vicepresidente de la República.

b) Diez Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos señores: Claudio L. Newell, J. Agustín Gatti, Jorge Ferri, Jorge Raúl Rodríguez, Víctor Modesto Gómez, Ignacio J. Costa, Luciano F. Molinas, Francisco E. Correas, Joaquín Lagos e Ignacio B. Iturraspe, que falleció, cuyos mandatos terminan el 30 de abril del corriente año.

Art. 2º. — Con arreglo a lo prescripto en los artículos 55 y 58 de la mencionada Ley Nacional, cada elector votará por veintiocho electores de Presidente y Vicepresidente de la República y por siete Diputados, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3º. — Publíquese en la forma determinada por la citada ley, comuníquese y dése al R. O.

CEPEDA

Carlos A. Pita

Nº. 1460 v. 221.4

**'COLEGIO JOBSON'**

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR COMERCIAL

— EN —

SANTA FE: Calle Sarmiento 2778

El ingreso para el curso de 1928 queda fijado para los alumnos internos el lunes 5 DE MARZO.

Los cursos principiarán el martes 6 DE MARZO.

El examen de clasificación para los alumnos nuevos como para los que estuvieren aplazados al finalizar el curso anterior, queda fijado para el viernes 2 DE MARZO, tratándose de alumnos pupilos, este mismo examen se verificará el lunes 5 DE MARZO.

LA DIRECCION

No. 1363-224-28

**JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA**

**FESTI, ROSES Y Cía**

Anexo taller de compostura y fabricación de alhajas — Especialidad en grabados sobre metales. — Composturas de Relojes y Joyas

HUMBERTO 1.o 2486 — U. T. 4066

SANTA FE

No. 1254

**CAFE BAR PETIT CHOPP**

— DE —

**JUAN VALLS**

ABIERTO DIA Y NOCHE

ESPECIALIDAD EN SANDWICHS Y EMPANADAS

SABADO: POLLO Y LECHON

San Martín 2941 — U. T. 3952

SANTA FE

No. 1354

**LIMPIEZA DE CLOACAS**

"LA SANITARIA"

DE

JOSE PRESTIGIOVANNI Y Cía.

Instalación de aguas corrientes y composturas — Venta de artículos del ramo —:— La casa recibe abonados mensual — Prontitud y esmero—Precios módicos. Rioja 2853 entre 9 de Julio y 1.o de Mayo

Teléfonos: S.T. 302 — U.T. 2646

: : : SANTA FE : : :

1029 Pte.

## JARDIN LOS CLAVELES DE JUAN D. PRIGIONI

— Trabajos en flores finos y eternos. — Ramos, suastos y flores. — Surtido general en plantas de todas clases. — Precios sin competencia. — San Jerónimo 3027, esq. Crespo. — U. T. 3249. — Santa Fe.

## SE VENDE CON FACILIDADES DE PAGO

una casa de 5 piezas grandes y demás comodidades, construída en cal y tirantes de hierro, en calle Catamarca casi esquina San Jerónimo y a dos cuadras de los Bancos, sirviendo para un profesional o casa de comercio por su buena ubicación. — También se vende un terreno en un punto muy central, en calle 25 de Mayo entre Crespo y Suipacha. — Tratar con su propio dueño: Salta 2449.

Nº. 1455 Pte.

## Convocatoria del Colegio Electoral para el día 3 de Marzo de 1928

Santa Fe, febrero de 1928

Habiendo comunicado la Junta Electoral de la Provincia, que ha dado término al escrutinio de las elecciones de renovación del P. E., el vicegobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

**Art. 1.º—Convócase a los señores electores para que el día 3 de marzo próximo, se reúnan en el recinto de la Honorable Legislatura, a las 14 horas, y procedan a constituir la Junta de Electores que habrá de elegir Gobernador y Vice de la Provincia, por el período 1928-1932, conforme a lo establecido en el Art. 84 de la Constitución provincial.**

**Art. 2.º — Comuníquese, etc. — CEPEDA. — Carlos A. Pita.**

Nº. 1459 v. 222.3

**SASTRERIA DE PABLO LEZCANO**

trasladóse la Junta 2827, donde queda a las órdenes de su clientela.

Nº. 1150

SE NECESITA sirvienta. — Ocurrir San Martín 3067.

Nº. 1415 v. 223.3

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

**SARA T. LESCANO**

PROFESORA DE BORDADOS A MAQUINA

Recibe trabajos y enseña

URQUIZA 2359

Nº 1420 Pte.

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE SANTA FE

### AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día tres de Marzo próximo, a las once horas, para la impresión de mil ejemplares de la memoria escolar correspondiente a los años 1924 a 1927, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Oficina de Ecónomato (calle 9 de Julio Nº 570), todos los días hábiles de oficina, de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en el despacho de la Secretaría General, el día y hora indicados y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 28 de 1928.

L. V. VINCENT
Secretario General

SE PRECISA cadete. — Sastrería Malleani. — 9 de Julio 2123.

Nº. 1465 v. 226.2

SE NECESITA sirvienta. — San Jerónimo 2264, (altos).

Nº. 1461 v. 226.2

DACTILOGRAFO competente se ofrece. — Ocurrir: Homero Montesgudo, San Martín 2425.

Nº. 1464 v. 2210.4

MUCHACHO de quince años, se ofrece para escritorio. — Ocurrir: Las Heras 3264.

Nº. 1462 v. 226.2

SIRVIENTA con buen sueldo, se necesita en calle O. Gelabert Nº 2936.

Nº. 1468 v. 226.3

SE PRECISA cocinera. — 9 de Julio 2336.

Nº. 1470 v. 227.2

HALLAZGO. Encuéntrase depositado en esta Administración un llavero con dos llaves. La persona interesada podrá pasar a reclamarlo.

SE PRECISA muchacha de 13 a 15 años para ayudar quehaceres domésticos. — Junín 2621. —

SE PRECISA NIÑERA. — San Jerónimo 1107.

Nº. 1441 v. 222.2

SE ALQUILA CASA con confort moderno para corta familia. — Suipacha 2615. — Ocurrir: San Martín 2091.

Nº. 1442 v. 227.2

VENDEDOR DE AUTOMOVILES. —Casa importadora importante precisa el servicio de un vendedor de automóviles, bien vinculado en Santa Fe y con experiencia. Sueldo y comisión. — Contestar por carta solamente al: Gerente, San Luis 3125. — Santa Fe.

Nº. 1418 v-2229.1

Se desea alquilar dos habitaciones amuebladas con pensión para dos matrimonios en casa de familia o pensión chica. Por carta únicamente a L. P. A., Administración de este diario.

POR TENER QUE AUSENTARSE el dueño, se vende un negocio de Agencia de Lotería y Peluquería en punto inmejorable.— Tratar G. Candioti 1834 Santa Fe.

Nº 1414 224-3.

## PROFESIONALES

### OFRECIDOS

PROFESORA DE INGLES. Método práctico y rápido. Precios módicos. — Prepara cursos del C. Nacional. — Crespo 2620.

**NICOLAS GHIRARDI**

CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO

Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc.

1º. de Mayo 2129

Nº. 1409 v. 2223.2.29

**FRANCISCO DI LORO**

Colocador de mosaicos, azulejos y todo trabajo perteneciente al ramo.— Ofrece sus servicios profesionales

9 de JULIO 1698 :: SANTA FE

No. 1155

## ABOGADOS

**Dr. JOSE MILESI**
ABOGADO

Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe

SAN MARTIN 2113

1046 Pte.

**DR. DIOGENES C. ANTILLE**
ABOGADO

San Martín 3667 — U. T. 2045

SANTA FE

Nº. 1067

ESTUDIO JURIDICO del

**Dr. JOSE RAUL ZAVALLA**
ABOGADO

Atiende asuntos judiciales, en lo Civil Comercial y en lo Criminal Asuntos Administrativos

SANTA FE

N.o 1047

**DR. MIGUEL CASAÑAS**
ABOGADO

9 DE JULIO 2955

SANTA FE

N.o 1269

**RODOLFO DA FORNO**

PROCURADOR TITULAR

4 de Enero 2054 .: Santa Fe

1117

**"CONSERVATORIO CHOPIN"**

DIPLOMAS OFICIALIZADOS POR EL SUP. GOBIERNO

25 DE MAYO 2026 — U. T. 2552

DIRECTORA:

BLANCA ISABEL S. DE OROZCO

DEL REAL CONSERVATORIO DE LEIPZIG (ALEMANIA)

MATRICULA ABIERTA DIARIAMENTE 16 - 18 HORAS

CLASES: 1.º DE MARZO

Nº. 1417 v. 2221.3

# PROFESIONALES

**DR. GIMBERNAT**
CIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas

CALLE VERA 2424

U. T. 2371 -:- -:- -:- S. T. 86.

1042

**A. BALMACEDA**
CIRUJANO DENTISTA

Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18

Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía

CRESPO 2322 — SANTA FE

U. T. 4146

N.o 1071

CONSULTORIO DENTAL — DEL —

**DRA. ARGENTINA MOLINARI**
CIRUJANA DENTISTA

Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18

Rioja 3461 (867) U. T. 4161. Santa Fe

N.o 1051

**AURORA A. LOYARTE**
CIRUJANA DENTISTA

Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2885

SANTA FE

**Dr. ANDRES POCOVI**
Cirujano Dentista

Ha instalado su consultorio dental calle San Martín 2316 (35)

Horas de consulta: de 8 a 12 y de 15 a 18

Santa Fe — U. T. 2641

N.o 1052

**DR. ANTONIO BORRAS**
CIRUJANO DENTISTA

Enfermedades de la boca y de los dientes

Trasladó su consultorio a la calle 25 de Mayo 2117 entre Rosario y Salta

Consultas: de 8 a 11 ½ y 15 a 19

Salta 2644, entre San Martín y San Jerónimo —::— SANTA FE

### OCULISTAS

**Dr. MANUEL J. BENEY**
MEDICO OCULISTA

Ex-practicante y médico de servicio de Oftalmología del Hospital Francés de Buenos Aires. Médico de la especialidad en el Hospital de Caridad

ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRESCRIPCION DE ANTEOJOS Y CIRUJIA OCULAR

Consultas de 9.30 a 11.30 y de 16 a 18

San Jerónimo 2216 — U. T. 4380

1041

**Dr. MAGDALENA**

Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor). Ex-interno del Hospital de Clínicas. Exalumno de las clínicas de París y Madrid.

Atiende únicamente

ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES

Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17

25 de Mayo 385 — U. T. 4110 S. T. 1081

Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 9

Tarifa especial para obreros y sociedades

1033

## ESCRIBANOS

**ESCRIBANIA PUBLICA**

— de —

**MOISES REIDEL**

Escritorio: SAN MARTIN [illegible]

U. T. 3380 —::— SANTA FE

N.o 1069

ESCRIBANIA DE

**GUILLERMO CABELLO**

Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

**JOSE V. ABAD**
Escribano adscripto

Estudio completo de antecedentes

Oficina de mañana y de tarde

San Jerónimo 1911 - Teléfonos: S.T. 6

U.T. 2138 - Santa Fe

N.o 1079

**ING. E. CARCANO VON FUCHSLOCHER**
Arquitecto

Estudio: Rivadavia 3319 U. T. 5913

SANTA FE

1043

## PROCURADORES

PROCURADOR

**JOSE LUIS VILDOZA**

9 de Julio 1978 U. T. 2285 Santa Fe

N.o 1057

**EMILIO P. BROGGINI**

CONTADOR PUBLICO

Balances, Inscripciones, Convocatorias

SAN MARTIN 1163

**F. RAMON MOLINA**

TECNICO CONSTRUCTOR NACIONAL

Proyectos, Cómputos y Presupuestos

Construcciones en general y Obras Sanitarias

San Luis 3057 — U. T. 4870

Nº. 1874 Pte.

## MEDICOS

**Dr. JUAN A REBECHI**
MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 7 a 9 y de 14 a 18

Boulevard Gálvez 1917 — U. T. 2000

1026

**Dr. NIKLISON**

Enfermedades internas

RAYOS X

Ha trasladado su consultorio a calle 25 DE MAYO 2536 (bajos)

(Atiende solamente en consultorio) de 8 a 9 y de 14 a 17 horas

N.o 1064

**Dr. ANGEL E. CAMPORA**
MEDICO CIRUJANO

Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16

Trasladó su consultorio a calle San Luis Nº 2746, entre Vera y Catamarca

U. T. 2156 — S. T. 1220

1040

**DR. CABALLERO MARTIN**
MEDICO CIRUJANO

De la Universidad de Buenos Aires. Ex Interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas.

25 de Mayo 3461 — U. T. 3459

**DR. Menchaca José B.**
MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta: de 8 a 9 1/2 y de 14 a 16 horas

25 DE MAYO 2036 — U. T. 2272

No. 1105

**Dr. MANUEL ADELL**
MEDICO CIRUJANO

RAYOS X

Curación de las hemorroides sin operación

Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19

VERA 2722 — U. T. 2008

**DR. ALBERTO A. PIVIDORI**
MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS:

De 14 a 18 horas — 1º. De Mayo 3357— U. T. 4185

Particular: 4778

Nº 1023

ENFERMEDADES DE NIÑOS

**DR. MARTINEZ ZUVIRIA**

Ex Jefe del Consultorio Externo de Hospital de Niños de Córdoba — Jefe del servicio de Niños de la A. Pública — Ex-Profesor de Puericutra en la Escuela Técnica del Hogar y Médico Escolar.

9 de Julio 2070 — Teléfono 2781

Pte. N.o 1109

ENFERMEDADES DE NIÑOS

**Dr. FERRER**

(Del servicio del Prof. Orrico) Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas: de 11 a 13 horas. — 25 de Mayo 1525. Teléfono 4915. — Santa Fe.

## DENTISTAS

**CLINICA DENTAL MODERNA "GUARROCHENA"**

25 de Mayo 3337 U. T. 3856. Santa Fe

Laureado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.— Ultimos adelantos de la ciencia: Rayos Ultra Violeta - Radio Lux y Calor - Electricidad, etc.— Higiene y Prontitud.— Consultas: Desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Marzo: solamente de 8 a 12 a.m.

Nota.— Pida hora por teléfono y será atendido a su comodidad.— Consulta especial para empleados Bancarios, Maestros, Colegiales y demás instituciones comerciales.

**CLARA K. DE REIDEL**
CIRUJANA DENTISTA

Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18

VERA 2876 -:-:-:- U. T. 2561

SANTA FE

**Dra. MARIA E. RAMIREZ**
CIRUJANA DENTISTA

Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. Atiende exclusivamente para señoras y niños.

Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18 horas

U. T. 2864 — S. T. 237 — Santa Fe

SAN MARTIN 1799

Nº 1043

**Dr. Hugo Bergallo Andrade**
CIRUJANO DENTISTA

Días de consulta: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 19. Horario especial para empleados públicos todos los días de 21 a 22 y festivos de 8 a 12 horas.

Ituzaingó 257 — U. T. 4953

SANTA FE

N.o 1050

**CLINICA DENTAL DRA. MARIA ROSA SERRANO**

CIRUJANO DENTISTA

Atiende exclusivamente señoras y niños

Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. Calle 9 de Julio N. 2563 — U. T. 2179

SANTA FE

Nº 1413 Pte.

**ESCRIBANIA PUBLICA**

DEL

DR. SALVADOR C. VIGO (H.)

Sucesor de Salvador C. Vigo

SAN JERONIMO 2030 - U. T. 183

-::- SANTA FE -::-

1033

# HA SIDO ACUSADO DE DEFRAUDACION UN EMPLEADO DE UNA SOCIEDAD COMERCIAL

## El acusado ha desaparecido después de cobrar cuentas por valor de 593 pesos

En la comisaría 2a. ha sido radicada una denuncia de defraudación contra un individuo que aprovechando una circunstancia especial cobró algunas cuentas a nombre de una firma comercial de la cual era empleado, apropiándose de la suma cobrada, cuyo monto no se conoce exactamente, y desapareciendo luego de la ciudad.

La firma damnificada es la Sociedad Damiani Limitada, que comercia en el ramo de productos forestales y tiene instaladas sus oficinas en esta ciudad en la calle Rioja número 2877.

El gerente de dicha sociedad el señor Alfredo Spina, quien desde hace algunos días se encuentra ausente por asuntos relacionados con la Sociedad.

Durante la ausencia del gerente había quedado encargado del escritorio el empleado Angel Márcora, que en razón del tiempo que lleva dependiendo de la sociedad gozaba de la confianza del gerente.

Márcora, abusando de su situación en ausencia del gerente y de sus relaciones en ciertas casas deudoras de la Sociedad Damiani Ltda. estableció y percibió algunas cuentas, apropiándose del dinero.

Se cree que Márcora jugó ese dinero con la esperanza de una ganancia que le hubiera permitido la restitución antes del regreso de su principal, pero sus cálculos saldrían fallidos y habiendo perdido la suma distraída no le quedó otra alternativa que huir para eludir la acción de la justicia.

Márcora tenía en su poder las llaves de las oficinas y tenía la obligación de permanecer en éstas durante las horas usuales. El jueves por la mañana el empleado infiel no compareció y por lo tanto no abrió el escritorio.

Una persona que tenía que realizar allí alguna diligencia, alarmado por ese cierre inesperado buscó al gerente en su domicilio particular, sabiendo entonces por el padre del gerente, Dr. Luis Spina, que éste se hallaba ausente y que había quedado de encargado el empleado Márcora.

El doctor Spina se trasladó a las oficinas de la Sociedad y hecha una rápida compulsa en los libros y talonarios de recibos, comprobó que habían sido cobradas por Márcora las siguientes cuentas: una de $ 433 al señor José Garro y otra de $ 160 al Consulado Italiano, ignorándose si Márcora efectuó otros cobros.

Ante la evidencia de un delito el doctor Spina, en representación de su hijo, formuló la correspondiente denuncia en la comisaría 2a.

Según averiguaciones practicadas particularmente por el doctor Spina, el autor de la defraudación se ha ausentado a la ciudad de Rosario, a donde se ha pedido telegráficamente su captura.

Con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno doctor Valiente, se instruye el correspondiente sumario preventivo.

# HA QUEDADO COMPLETAMENTE ESCLARECIDO EL ASALTO AL HUEVERO

## Se hallan en poder de la policía dos de los asaltantes y se esperaba detener anoche al tercero

### LA VICTIMA HA RECONOCIDO EN RUEDA DE PRESOS A UNO DE LOS QUE LO AMARRARON A LA CAMA

Hemos informado en nuestra edición anterior, con amplitud de detalles, cuya exactitud ha sido corroborada por la versión oficial del hecho suministrado ayer por la policía, del audaz asalto y robo consumado en la casa de Boulevard Pellegrini 22 Este, del cual resultó víctima el súbdito español Jaime Nicolau, que se dedica a la compra y venta de huevos, quesos, fiambres y aves, cuyo depósito tenía instalado en la casa mencionada.

**La pesquisa.—**

Nos complace destacar la rapidez con que, a pedido de la seccional tercera, la División de Investigaciones se puso a la tarea de capturar a los asaltantes, lo que han conseguido puede decirse que totalmente, pues se encuentran detenidos dos de ellos y se sigue muy de cerca la pista del tercero, pues eran tres, y anoche se esperaba detenerlo.

Mientras tanto, la comisaría tercera había detenido en averiguación a los chauffeurs Juan Francisco Gallerano (a) "El Sanjuanino" y Nicolás B. Tapia.

El jefe de Investigaciones, don Federico Castañeda, hábilmente secundado por el subcomisario Pedro Silva, oficial inspector Parodi y otros empleados, han llevado los hilos de la pesquisa con acierto encomiable.

**El automóvil en acción.—**

Para llevar a cabo el bien calculado golpe, los asaltantes utilizaron un automóvil de alquiler que, como signo especial, tenía las cuatro ruedas pintadas de blanco. Algunos vecinos de Nicolau dieron este dato a los pesquisantes y fué ésa la primera referencia que se tuvo para encaminar la pesquisa.

Se supo así que ese auto era de Sixto Aragón. Detenido éste confesó, después de hacerle caer en un hábil rodeo, que el día del asalto su colega chauffeur Faustino Giménez, le había pedido el auto a eso de las 11 horas, frente al bar Central, diciéndole que lo necesitaba para hacer un viaje importante. Aragón se lo facilitó, prestándole además un revólver chico empavonado negro.

Nicolau manifestó que sus asaltantes lo amenazaron también con un revólver de esas características.

**La segunda detención.—**

Con lo declarado por Aragón, era suficiente para proceder, como se hizo, a la inmediata detención de Giménez. También éste, después de negativas y evasivas, confesó que, en efecto, había llevado a dos pasajeros que no conocía, y en eso mentía, hasta la casa de Boulevard Pellegrini, en donde éstos permanecieron un rato retirándose luego, ignorando él lo que harían adentro.

**Detención de otro de los asaltantes.—**

Rápidamente se iba desenredando la madeja bajo la perspicacia de los pesquisantes, y a pesar de las reticencias de las declaraciones de Giménez, se pudo individualizar al segundo de la audaz gavilla, y detenido ayer por la mañana junto con su concubina fué conducido a la comisaría tercera.

Razones de discreción nos impiden dar por ahora el nombre de este detenido, pues podría afectarse el éxito de las diligencias que se practican para aprehender al tercero.

**Nicolau lo reconoce.—**

En la comisaría se encontraba ya Nicolau. Apenas vió al segundo detenido, lo reconoció y quiso echársele encima y golpearlo, habiendo necesidad de retenerlo de los brazos para evitar que satisfaciera su deseo de venganza.

La prueba estaba hecha y no había la menor duda de que se tenía a otro de los forajidos.

Pero por si eso no fuera ya suficiente, este detenido presentaba rasguños en las manos y en la cara, que según Nicolau se los produjo él mientras luchaba.

Interrogado sobre esos rasguños, el asaltante manifestó que se los había producido su concubina durante un altercado que tuvo con ella. Por separado se interrogó a la mujer y ésta declaró no ser exacto lo dicho por su amante, pues no había tenido con él ninguna disputa ni había rasguñado a su hombre.

Nicolau dijo que ése era el que esgrimía el revólver negro con que lo había amenazado, revólver que, según se advierte, le sería entregado por Giménez el chauffeur, pues éste se quedó en el auto listo para emprender la retirada.

**Hasta anoche no había sido detenido el que falta.—**

Los pesquisantes trabajaban anoche activamente para aprehender al tercer personaje de la banda, cuyo nombre también silenciamos por las mismas razones enunciadas.

Varias veces se creyó que ya iba a caer en poder de la policía, pero ha logrado, hasta la hora en que escribimos, burlar la tenaz persecución.

No obstante, anoche a las 24, conversando en la tercera con el Jefe de Policía, que había ido a informarse personalmente de la marcha de la pesquisa, pudimos advertir que, si el tercero no ha abandonado la ciudad, sería capturado antes de la mañana de hoy.

El tesón con que trabaja la policía bien merece que esa detención se realice para el éxito total de la pesquisa.

—Ha cooperado también activamente en la pesquisa el subcomisario de la tercera, señor Gervasoni.

—Juan Francisco Gallerano alias "El Sanjuanino" y Nicolás B. Tapia, han sido puestos en libertad, por haberse comprobado que no tenían nada que ver en el asunto.

—Giménez, lo mismo que Sixto Aragón, no son "trigo limpio".

—Al ser detenido Giménez tenía en su poder más de trescientos pesos.

# EN JURISDICCION DE SANTO TOME FUE ENCONTRADO UN CADAVER

## Presenta un balazo en la sien derecha y se supone se trata de un suicidio

Ayer a las 9.30 horas desde las oficinas centrales del F. C. S. F. avisaron telefónicamente a la Comisaría de Santo Tomé que un empleado de dicha empresa había traído la noticia de que a un costado de las vías y no lejos del pueblo, se encontraba un hombre tendido en tierra y al parecer muerto.

En el acto se trasladó en busca del cadáver el comisario Pena y personal subalterno, dando con él en jurisdicción del campo de Comas.

El cadáver presenta un balazo en la sien derecha. Contiguo a él se encontró un revólver ordinario calibre 24, caño corto con manchas de sangre y una cápsula vacía.

Entre las ropas del muerto no se encontró ningún papel escrito que indique si, como se supone, se trata de un suicidio.

Según averiguaciones practicadas por la policía el suicida se llamaba José Boyky o Bockly, era alemán y tenía 49 años de edad y ha trabajado en una cuadrilla del F. C. Santa Fe.

El médico de policía Dr. Aguirre que revisó el cadáver informó que la muerte fué instantánea.

Los restos del suicida fueron conducidos a la comisaría de Santo Tomé, debiendo hacerse cargo de su entierro la Comisión de Fomento, pues al extinto no se le conocen deudos.

Se instruye sumario.

# LOS QUE AMARGAN LA VIDA DEL PEATON DESCUIDADO

Siendo las 9.30 horas, en circunstancias que Augusto Kung, suizo, de 47 años, cruzaba la calzada en calles Tucumán y Rivadavia, fué embestido y derribado al pavimento por el auto camión chapa 2443, guiado por Donato Serafin, domiciliado en calles 1 de Enero y Vera.

Kung sufrió una contusión en el brazo izquierdo, la que le fué curada en la Asistencia Pública, siendo luego llevado a su domicilio, sito en calles Vera y Belgrano.

Al chauffeur se le aplicó la multa correspondiente en la seccional segunda, por haberse comprobado que tuvo la culpa del accidente.

—.—En circunstancias que el menor Andrés Doffas, argentino, de 13 años, domiciliado en jurisdicción de Kilómetro 2, pretendía cruzar la calzada en calle San Martín entre las de Rioja y Tucumán, fué atropellado por el auto chapa 272, cuyo conductor se dió a la fuga en el mismo vehículo.

El menor sufrió una lesión en la espalda y otra en la pierna izquierda, las que en el primer momento le fueron curadas por el doctor Pío Pandolfo en su consultorio, siendo luego conducido a su domicilio con intervención de la seccional segunda.

Se ha recomendado la detención del desconocido chauffeur.

# ACUSADO DE AGRESION A MANO ARMADA

En la comisaría quinta se instruye un sumario a raíz de una denuncia radicada allí por Pascual Ringa, domiciliado en calles Güemes y 4a Sin Nombre, quien acusa a José Pintos o José Maza, de haberlo agredido en su domicilio armado de una cuchilla con la cual le tiró varios golpes sin herirlo, hecho ocurrido el miércoles último a las 9.30 horas.

Pintos o Maza se encuentra detenido.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción.

# LA ODISEA DE UNA CARTERA CON PLATA

### o el sueño de riquezas de un changador

El jueves pasado el mozo de Cordel, Silvestre Moreyra, de la estación del Ferrocarril Santa Fe, convidó a una "generala" a sus colegas después de la salida de un tren para Gálvez, festejando, decía, el haber logrado reunir, tras muchas privaciones, la cantidad de dinero necesaria para construir un rancho.

Fueron a un restaurant frente a la estación y bebieron todos alegremente.

Por ahí andaba el empleado de Investigaciones Enrique Miselli, quien entró en sospechas al ver a Moreyra que sacaba una cartera repleta de billetes, y sin más ni más, interrogó al generoso Moreyra acerca de la procedencia de ese dinero. El interrogado manifestó que era producto de sus ahorros de tres años y contó la historia del sueño de la casa propia.

El empleado Miselli no quedó satisfecho y hasta ver más claro detuvo al changador y secuestró la cartera, que contenía 333.75 pesos.

Prosiguiendo sus averiguaciones el pesquisante tuvo un dato que le dió la clave de la repentina riqueza de Moreyra: éste había hallado esa cartera en el andén de la estación del Santa Fe y quien la perdió fué el presbítero Carlos Daniel, cura párroco de San Carlos Norte.

Oficiado el comisario de San Carlos, se comunicó al presbítero y éste vino ayer a ésta, declarando en la División de Investigaciones que, en efecto, el jueves último, al tomar el tren perdió su cartera conteniendo la suma de 806 pesos, varios recibos y un boleto de pasaje.

Al presentársele la cartera, no la reconoció, como tampoco los papeles que contenía, pero en cambio manifestó que los billetes que contenía eran los mismos que perdiera.

Llamado a declarar, nuevamente Moreyra afirmó que el dinero era suyo, pero apremiado a preguntas terminó por confesar que lo había encontrado en el andén de la estación, que vió cuando se le cayó al presbítero, pero que no pudo devolvérselo porque el tren marchaba ya, y que creyendo que no la reclamaría se dispuso a castarlo. Sólo tuvo tiempo de "derrochar" 2.25 pesos, porque el ojo clínico de Miselli no le dió tiempo para más.

Su "sinceridad" le valió a Moreyra su libertad y el presbítero recobró su platita, retirándose satisfecho de no haber perdido las promesas ni el viaje.

El señor cura de San Carlos Norte, antes de retirarse, le regaló a Moreyra tres pesos con cincuenta centavos... para que vaya ahorrando para el rancho.

# UN NIÑO DE 11 AÑOS FUE VICTIMA DE UN GRAVE ACCIDENTE

### Jugaba con un triciclo y un fierro se le incrustó en el pecho, hiriéndole gravemente

En la tarde de ayer un niño que jugaba alegremente con sus amiguitos sorprendió dolorosamente a sus familiares al resultar víctima casual de un deplorable suceso.

El hecho ocurrió en el domicilio del señor Levy Cohen, sito en calle Amenábar 2931.

Allí se entretenía jugando con un triciclo el menor Alberto Ross, de 11 años. Largo rato hacía que se hallaba entregado al agradable ejercicio cuando de pronto la rueda delantera del triciclo tropezó con algo y el menor fué impelido hacia adelante por efectos de la velocidad que llevaba.

El triciclo tenía el manubrio flojo y éste saltó. La punta del fierro del soporte del manubrio se incrustó en el pecho del desgraciado niño a la altura de la tetilla izquierda, produciéndole una herida grave.

Llevado en el acto a la Asistencia Pública, se le practicó allí la primera cura, siendo luego internado en estado delicado en el Hospital de Caridad, donde se asiste.

Practica averiguaciones e instruye sumario la seccional primera.

EL PLATO DE HOY

# PEQUEÑAS DELICIAS DE LA VIDA CONYUGAL

### Una sirvienta bravía casi le vació un ojo de un hachazo a su Trifón

Hace rato que Pedro Castillo, argentino, de 42 años, tiene como acoplado femenino a la Servanda Tarragona, dama bravía y de menos aguante que una pompa de jabón.

La vida en común es un perenne tira y afloje, y eso no lo ignoran ni los gatos que enamoran sobre los techos pajizos del Far West Santafecino, allá por calles Garay y Juan Díaz de Solís, donde hasta en el aire hay olor a sopapo y la brisa trae en sus notas apagadas de fuelle descompuesto una reminiscencia de patadas.

Era la hora de la siesta y Castillo, rabioso por el calor, le buscó camorra a su "peor es nada". Servanda, que no se duerme en las pajas y es de las que si la dejan hablar no la ahorcan, retrucó en diapasón violento a Castillo y éste perdió los estribos al ver desconocido su principio de autoridad.

¿Sos vos o soy yo el que lleva los pantalones en la casa? — interpeló concluyente, definitivo, incontestable.

A pesar de su nombre servicial, Servanda no sirve para aguantar ciertas "paradas fallutas" porque se tiene "fe" en sus puños, y le tapó la boca a Pedro con un "¡andate a la gran porra!", que era también definitivo.

¡Para qué se encocoraría!

Castillo perdió los estribos y agarró a su concubina a modo de "punching ball", obligándola a asimilar una respetable dosis de puñetazos, especialidad del barrio.

Pero en un "respiro" que le dió a Servanda, ésta materializó sus negras intenciones apoderándose de un hachita de mano y tirándosela a Castillo y de vuelta y media con tantas ganas que si no hubiera sido por la cabeceada, a estas horas estaría con el soporte del sombrero partido por Servanda en dos, tres o cuatro partes, más o menos, geométricamente medidas.

Pedro no se libró, sin embargo, de un susto de órdago, pues el filo del hacha le acarició de refilón el ojo derecho y le produjo un garabatito de todo a veinte, un pequeño raspón, no tan insignificante sin embargo, que Castillo quedara haciendo la seña del as de basto.

Confesamos que más elegante hubiera sido decir que el Castillo quedó con una ventana entornada en señal de duelo.

El agente Marcos Pérez hizo lo demás, encargándose de conducir a la pareja bravía hasta la pajarera de la seccional cuarta, donde se le dispensó un caluroso recibimiento.

27 grados a la sombra.

# LOS MALOS DE HOY

En el cafetín sito en calle Vera número 2223 fué detenido ayer a las 24 horas Alberto Denis, a quien se le secuestró un revólver Eibar calibre 32 cargado. A la segunda.

—.—En Avenida Alem y Marcial Candioti, Luis Riboldi, argentino, de 21 años, y Ernesto Gómez, argentino, de 25 años, después de una discusión por cuestiones del momento, se trabaron en pelea a puñetazos resultando ambos con algunas contusiones leves.

Fueron detenidos por un agente de la seccional quinta.

—.—A la misma seccional ingresaron en carácter de detenidos, siendo luego remitidos a Contraventores a cumplir arresto, Lino Pereyra y Carlos Zambrana, argentinos, de 39 y 49 años, respectivamente.

Pereyra y Zambrana, en el mismo lugar en que fueron detenidos los anteriores, donde existe un boliche, hallándose ambos en completo estado de ebriedad, por efectos de eso mismo se pelearon a puñetazos.

Al intervenir para detenerlos los agentes Raymundo Aquino y Simón Ojeda, este último del Escuadrón de Seguridad, pretendió impedir el procedimiento el sujeto Gregorio Benítez, argentino, de 22 años, por cuya causa también fué detenido.

# ATENTO CONTRA SU VIDA UN VECINO DE CAÑADA ROSQUIN

El miércoles último el ciudadano Angel Costa, conocido vecino de la localidad de Cañada Rosquín, departamento San Martín, en donde se halla radicado hace tiempo, atentó contra su vida en su domicilio, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

La bala le perforó el cráneo causándole así una herida gravísima que, no obstante, no le produjo la muerte.

Según la última noticia, Costa se encontraba en estado desesperante, no habiendo podido declarar, por cuya causa, y por no haber dejado nada escrito, se ignoran los motivos q' tuvo para atentar contra su vida.

La Jefatura de Sastre ha comunicado el hecho al señor Juez de Instrucción Dr. Mola, y se instruye el correspondiente sumario.

# A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

## EL TRANVIA A VAPOR DE RAFAELA OCUPA UNA CALLE AL MARGEN DE LAS ORDENANZAS

### Necesidad pública de que las autoridades tomen una esperada intervención

### PERJUICIOS QUE OCASIONA ESTA ANOMALIA

Desde estas mismas columnas y con este mismo título nos ocupamos vez pasada de este asunto y hoy volvemos a él, por cuanto es una necesidad que debe de llenarse, tanto en bien de la estética de esta ciudad como por el beneficio que reportaría a los vecinos del Barrio Oeste.

Dado a que seguramente las autoridades municipales habrán olvidado lo que en favor de esto, que hoy abordamos, hizo la Comisión de Fomento del año 12, trataremos de rememorarlo para los fines pertinentes.

Allá por el año 1912, como una medida de justicia por constituir un peligro para los habitantes de esta población, la extinguida Comisión de Fomento ordenó a la empresa del tranvía a vapor de Rafaela, el levantamiento de los rieles que cruzaban de extremo a extremo y la ponían en comunicación con la estación del F. C. Santa Fe.

Inmediatamente la empresa citada cumplió con lo solicitado y pidió mientras cumplía con estos trabajos, que se le permitiera, ya que carecía de población, mantener un tramo de cuatro cuadras en el Boulevard Roca, a fin de destinarlos para las maniobras de vagones y su estacionamiento.

Accedió al permiso la comisión, siempre que existiera la obligación de parte de la empresa, de levantarla cuando la edificación llegara por ahí o lo solicitaran los dueños de los terrenos que por sus respectivos frentes bordea la vía en cuestión.

En el año 1922, a raíz de haber vendido y fraccionado el señor Eduardo Audry una extensión de dos cuadras de esos terrenos, se solicitó a la Municipalidad el permiso correspondiente para la edificación, al propio tiempo que el levantamiento de las vías mencionadas.

A pesar del tiempo transcurrido hasta hoy y de las promesas de varios Intendentes que han actuado desde esa fecha, nada se ha conseguido.

Si la empresa careciera de terrenos para las maniobras de los vagones, podría atribuirse a ello el que no acate las órdenes, pero ya que los tiene y le sobran, su actitud es incorrecta.

Con esto se retarda la edificación en una de las principales calles de esta ciudad, que ya se ve relegada por esta causa solamente a cinco cuadras de longitud.

Como es una calle pública la que ocupa la empresa y no hay una concesión que la ampare, el señor Intendente Municipal con un simple decreto podría, emplazándola por un tiempo prudencial, terminar con esta enojosa cuestión, beneficiando así al vecindario, por cuanto entonces se construirían veredas, que actualmente no existen y que son de suma necesidad, principalmente en los días de lluvia.

## LOS BULEVARES ROCA Y LEHMANN SE HAN CONVERTIDO EN AUTODROMOS

### El peligro de tales actividades

Por el poco cuidado que se observa al tráfico de esta ciudad, por parte de las autoridades encargadas de él, no está muy lejano el día en que indefectiblemente ha de suceder alguna desgracia, y, cuando llegue ésta ha de ser, sin lugar a dudas, de graves proporciones.

La fantástica velocidad que imprimen a los coches los encargados de dirigirlos, con absoluto desprecio para sus vidas así como para las de los demás, hace presumir lo que más arriba decimos.

Los bulevares Roca y Lehmann son los más castigados en este sentido, que porque hoy cuentan con el afirmado, es allí donde se dan cita todos los "hábiles" volantes y en desenfrenada carrera realizan sus hazañas.

Todos los que por obligación deben de cruzar esos boulevares, se ven en serios apuros para evitar ser atropellados, porque ni esa delicadeza siquiera tienen de dar paso a los peatones, que muchas veces son señoras o niñas.

Si la Municipalidad no cuenta con el personal suficiente para atender este servicio, con sólo solicitar la ayuda de la autoridad policial, que está en la obligación de cooperar con ella, y castigar severamente a los contraventores, se pondría coto a estos abusos, que desde ningún punto de vista pueden ser permitidos, dado que por divertirse, esos señores ponen en peligro la vida de los demás.

Esta medida que con justicia reclamamos hoy, no debe de esperarse a tomar más tarde, porque entonces se necesitará el doble personal para ello, por cuanto ya no sólo tendrían las dos "pistas" que mencionamos, sino que contarían con las otras calles pavimentadas.

—(o)—

## MERCADO DE HACIENDAS

Precios pagados en el Remate-Feria de la Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela, el día miércoles 29 de febrero próximo pasado:

Entraron 855 cabezas.

Se vendieron 811 cabezas.

Novillos especiales, de 24 a 24.60 centavos.

Novillos gordos, de 22 a 23 centavos.

Vacas especiales, de 24 a 25 centavos.

Vacas gordas, de 20 a 22 centavos.

Vaquillonas especiales, de 24 a 25.60 centavos.

Vaquillonas gordas, de 19 a 21 centavos.

Mercado firme.

En este remate se vendió hacienda por un total de cuarenta y un mil novecientos veinticinco pesos con treinta centavos moneda nacional.

—(o)—

## EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE LA PLAZA 9 DE JULIO

### Falta de higiene y comodidad del mismo

Pese a nuestras anteriores advertencias, nada ha hecho el Consejo de Educación en favor de este edificio escolar y tal cual fué abandonado el año pasado, se han reabierto nuevamente sus puertas para el centenar de niños que a ella concurren en procura de instrucción, lo que inspira lástima, porque si bien reciben educación, puesto que este centro de enseñanza está dotado de un personal serio y competente, no podrán disfrutar de los favores de un aula en buenas condiciones que es lo que para ello la ley escolar exige, dado que sus paredes son sucias y húmedas.

El Consejo de Educación, ya que tantas partidas asigna para tal o cual obra, bien podía haber dedicado algo pra esta, que no porque sea el centro de enseñanza para niños pobres, hijos de obreros, se ha de desmerecer en algo de las demás que gozan de todos los favores, agregándole día a día una mejora más, que no vamos a decir que sean innecesarias, pero sí, que deberían de tener en cuenta que todas ellas deben ser equiparadas relativamente.

## NOTICIAS SOCIALES

**Enlace.** —

El 27 del mes próximo pasado efectuóse el enlace matrimonial de la señorita Ernestina Cagliero con el joven Bernardo Morant, ambos con vinculaciones en esta localidad.

A fin de festejar este acto, los padres de la novia obsequiaron a sus relaciones con lunch, el cual se desarrolló dentro de la mayor armonía.

Los jóvenes desposados partieron en viaje de placer a la ciudad de Rosario.

**Próxima fiesta.** —

Con motivo de agradecer el joven Abel De la Riva las demostraciones de que fuera objeto de parte de sus numerosas amistades, ofrecerá a éstas, un asado a la criolla en la casa de campo del señor Salvador De la Riva.

Desde ya descuéntase el éxito de esta fiesta en la cual se pondrá una vez más de manifiesto las generales simpatías de que goza el joven De la Riva en el círculo en que actúa.

**El corso.** —

A juzgar por el éxito que obtuvo esta fiesta en la noche del domingo próximo pasado, es de esperar que hoy alcance aún mayor brillo dado que son las últimas noches y por lo tanto ellas se tendrán en cuenta para la distribución de los numerosos y valiosos premios que para tal objeto se han instituido.

**Los bailes de fantasía.** —

También éstos, dado que son las últimas noches y con ellas se irán todas las locuras de Momo, es de esperar que como en noches anteriores se vean repletas de niñas y jóvenes que con sus alegres ocurrencias, han de hacer de esta fiesta una amena tertulia.

**Exposición de labores.** —

Como lo anunciáramos en oportunidad, en el salón de ventas de la casa Cossiroli Hermanos, se inició ayer la exposición de labores y confecciones efectuadas por las alumnas de la "Academia Luiselli" de esta ciudad; en la cual nos ha sido dado apreciar bonitos y finos trabajos que ponen de manifiesto las aptitudes de las alumnas de la referida academia.

**Entrega de diplomas.** —

Hoy serán entregados en el salón del Club Social los diplomas correspondientes a las alumnas de la "Academia Luiselli" que en los exámenes del 19 del mes de febrero próximo pasado, se recibieron de profesoras de Corte y Confección y de Lencería.

Al mismo tiempo, éstas serán obsequiadas con un lunch, del cual se descuenta el éxito que ha de alcanzar.

**Nota azul.** —

Con la llegada del primogénito ha sido alegrado el hogar de los esposos Mauriño-Blanco.

Al recién llegado se le llamará Néstor Enrique. Tanto madre como hijo, disfrutan de salud satisfactoria.

**Compromiso matrimonial.** —

El día 1º. del corriente fué formalizado el compromiso de la señorita Juanita Valls con el joven Eduardo Ponte, quienes por este motivo fueron objeto de numerosas felicitaciones.

**Enlace.** —

El 1 del que rige será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Josefina Actis con el joven Luis Moalghetti, ambos bien vinculados en esta localidad.

Dado que la contrayente se halla de luto, este acto se realizará en la mayor intimidad.

**Enfermos.** —

Guarda cama en estado delicado el señor José Orgasero.

—Mejorada la niñita Bozzero.

—Guarda cama desde hace unos días, aunque no de mayor gravedad el señor E. Martínez.

**Viajeros.** —

A la estancia San Cayetano (Suardi), el señor Victorio Vicentini, administrador de la misma.

— De Rosario, el señor Emiliano Valfré.

— A la Capital Federal, el señor Evelino Marciani.

— A Santa Fe, el señor Justino Insaurralde.

— Para Reconquista, la señora Anita Baliño de Vignolo.

— De Santa Fe y para Sunchales, el doctor F. Quintana.

— A Santa Clara de Saguier, el doctor Aníbal Martínez.

— A Santa Fe, el niño Rafael Gutiérrez.

— A Rosario, la señora Blanca Soto de Markus.

— De Santa Fe, la señorita Erminda Pierucioni.

— A Lehmann, las señoritas Dora y Antonia Baroni.

— A Sunchales, las señoritas Elena Rozycki Decaillé y Magdalena Bruno.

## S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

**Primera Convocatoria**

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 124, para tratar la siguiente:

**Orden del día**

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

Reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

## A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:

U. T. 5526 — S. T. 411

## LA FALTA DE VIGILANCIA HACE SENTIR SU EFECTO

### Con ciento veinticinco plazas que asigna el presupuesto, no se puede hacer vigilancia...

Debido a lo escaso del personal de policía de esta ciudad, el servicio de vigilancia es completamente deficiente.

A cualquiera hora del día o de la noche en que por cualesquier circunstancia son requeridos los servicios policiales, es necesario trasladarse a la oficina de guardia para ser atendidos, porque en otra parte es difícil encontrar a un representante de la autoridad.

No queremos culpar a la Jefatura de Policía de estos hechos, porque sabemos de sobra que esto es debido a que en el presupuesto provincial sólo se asignan para el departamento Castellanos la cantidad de ciento veinticinco plazas, con las que se deben cubrir treinta y un distritos que componen el departamento.

Rafaela, aún ser una ciudad relativamente grande, cuenta apenas para su servicio con diez agentes en el radio urbano y dos por cada comisaría seccional.

De por sí Rafaela es una ciudad pacífica, pero habiéndose por diversos motivos, intensificado la afluencia de gente extraña, deberían de tomarse medidas previas.

Es por esto que, a fin de prevenir hechos que pudieran suceder, la policía debería de desplegar más actividad, pero como ésta no cuenta con el elemento suficiente, nada puede hacer en ese sentido; por lo tanto es una obligación del señor Jefe de Policía solicitar y procurar por todos los medios que crea más eficaces, que la repartición cuente con las plazas necesarias.

Como decíamos ya en una de nuestras ediciones anteriores, hace años figura el departamento Castellanos con la misma cantidad de empleados de policía, sin tener en cuenta que ahora, debido a sus progresos, han aumentado las necesidades de la repartición mencionada.

Salvo pequeñas variantes, cuenta Castellanos con la misma cantidad de plazas que el departamento San Cristóbal, cosa esta que es absurda, por cuanto la diferencia de población de ambos departamentos, es considerable.

Otro asunto que también deberíase tener en cuenta y al cual nos hemos referido en otras oportunidades es el del personal destacado en la campaña, que por razones de todos conocidas, los empleados con cargo de comisario, en su casi totalidad, tienen asiento en esta ciudad, y, a la campaña sólo se mandan meritorios, puesto éste que por lo general lo desempeña una persona joven, que debido a ello, se haya expuesta a yerros de la inexperiencia, y las más de las veces, de las pasiones, con el consiguiente perjuicio para las funciones que desempeñan.

Por todo esto que dejamos expuesto y algunas otras cosas más, es necesario se trate a la brevedad, de subsanar este estado de cosas, máxime si tenemos en cuenta que los progresos de Castellanos así lo exigen.

# EL AUSENTISMO DE LOS ELECTORES UNIFICADOS HA PLANTEADO UN CONFLICTO DE DIFICIL SOLUCION

## EL Dr. BOSANO ANSALDO OPINA SOBRE LOS SUCESOS POLITICOS

### No creo, dice el diputado electo por Rosario, que los unificados persistan en las maniobras obstruccionistas

### EL TRIUNFO PERSONALISTA EN ABRIL

En el local de la Legislatura encontramos al doctor Daniel Bosano Ansaldo, diputado electo por el Departamento Rosario, ventajosamente conocido en los círculos universitarios de esta capital, en cuya Facultad cursó sus estudios de Derecho. El doctor Bosano Ansaldo goza de gran simpatía en el electorado; lo comprueba el hecho de haber sido el candidato que obtuvo mayor número de votos en su departamento.

Aprovechamos su presencia para interrogarle sobre los acontecimientos políticos que actualmente apasionan al pueblo de la provincia. El joven diputado se presta amablemente al interrogatorio.

### UNA ACTITUD INUTIL

—¿Persistirán en la abstención los electores unificados?

No creo — contesta rápidamente — que los electores oficialistas dejen de cumplir con el mandato con que vienen investidos. Sería la insistencia una nueva demostración del poco respeto que el gubernismo tiene por nuestras instituciones, y del cual ya diera muestra sobrada en la última contienda electoral, pero ahora semejante actitud no tendría razón de ser, puesto que nada conseguiría, como no sea el repudio del pueblo hacia los electores que no cumplan con el deber impuesto en la Constitución.

Por todas estas razones, agrega el doctor Bosano, creo que los oficialistas cumplirán esta vez con la ley; prácticamente no les queda otro recurso. Las maniobras obstruccionistas no les reportará ningún resultado útil, por el contrario, si insisten en ellas, los perjudicarán enormemente. Con la obstrucción perderán los menguados prestigios de que aún goza el partido unificado.

### TRIUNFARAN POR 25.000 VOTOS

—Respecto a las elecciones de abril ¿cuál es su opinión?

—El radicalismo — responde en forma terminante — obtendrá un nuevo triunfo más rotundo que el del 5 de febrero. Calculo, por lo menos, una mayoría de 25.000 votos en toda la provincia.

### LOS CANDIDATOS PROBADOS

—¿Quiénes serán los candidatos a diputados nacionales?

—Sobre esto nada tengo que decir, amigo periodista, pero sí debo manifestarle que todos los diputados que el radicalismo proclame triunfantes en los próximos comicios de abril, serán radicales probados que harán honor a la provincia en el Congreso.

No deseamos molestarlo por más tiempo al fogoso y joven político y juzgamos prudente retirarnos, dejándole con varios colegas suyos que comentan, con inusitado interés, los últimos episodios.

## LOS CONCENTRACIONISTAS ENTRERRIANOS SE ADHIEREN AL FRENTE UNICO

En la ciudad de Paraná, recientemente se ha realizado una reunión de numerosos afiliados a la Concentración Popular, habiéndose resuelto constituir un comité de propaganda pro fórmula del antipersonalismo.

Participaron viejos y consecuentes servidores de la Concentración Popular y, después de larga deliberación, donde se significó el deber de proseguir la política del doctor Enrique Carbó, identificada hoy en las orientaciones que dan al conservadorismo del país los doctores Roca, Cárcano, Vidal Moreno y otros.

La comisión provisional del referido comité, ha quedado formada así: Julio Roldán, Basiliano Urrutia, Ramón Uzin, Adolfo Balgorria y Florencio Basavilbaso, como titulares y Gregorio Vila y Vicente Mangona (h) como suplentes.

—(o)—

## LA RENOVACION DEL P. E. DE CORDOBA

### La acción de varios dirigentes antipersonalistas de Buenos Aires

Con motivo de que el domingo próximo se llevarán a cabo las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba, numerosos dirigentes del radicalismo antipersonalista de la Capital Federal, se han dispuesto a partir con destino a aquella provincia a fin de intensificar la propaganda electoral.

El senador nacional, señor Pedro Larlús, se encuentra en la ciudad de Villa María y tiene el propósito de recorrer todos los departamentos del sur, con fines de activar las acciones proselitistas del alvearismo.

El jefe del bloquismo sanjuanino doctor Federico Cantoni, se encuentra en la ciudad de San Francisco donde tendrá a su cargo varias conferencias cívicas en pro de la fórmula que representa el frente único. El referido político se trasladará luego a Villa María con fines análogos.

También partirán a Córdoba, el candidato a la gobernación doctor Abraham Molina y el doctor Carlos F. Gómez.

Hoy partirán los doctores David Cogan y Demetrio J. Pérez, quienes atenderán el movimiento electoral de Oncativo, Villa María y Cruz del Eje.

—(o)—

## DELEGACION IRIGOYENISTA A LA PROVINCIA DE CORDOBA

De la Capital Federal con destino a la ciudad de Córdoba, ha partido una delegación del Comité Universitario de Derecho Pro Candidatura del doctor Hipólito Irigoyen, a fin de poder cooperar en la propaganda de la próxima campaña electoral.

La delegación de referencia está constituida en la siguiente forma: Francisco P. Sánchez, Rafael V. González, Arturo Fernández Gómez, Horacio S. Devoto, Ricardo A. Basi, Juan D. Di Franco y Donato Dávila.

## Dos nuevos ramales construirá El F. C. C. Argentino

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha dictado un decreto aprobando los planos, presupuesto, trazado, altimetría, perfil y planillas relativas al ramal de unión entre las estaciones de Landeta, del ramal de Las Rosas a Villa del Rosario, y San Jorge, del de Cañada de Gómez a Garibaldi, que construirá la empresa del Ferrocarril Central Argentino, de conformidad con lo prescripto por la ley 5702.

## UN DESCUBRIMIENTO FILOLOGICO

### ¿Se ha descubierto el modo de traducir el etrusco?

Si el amor a los estudios filológicos estuviera más desarrollado entre nosotros, ésta sería la hora en que el anunciado descubrimiento del profesor Trombetti, merecería los honores de ser comentado en todos los círculos que se precian de intelectuales y divulgado en las columnas de la prensa diaria, saliendo de la concisa sección de las noticias telegráficas.

El asunto es el siguiente: el profesor Trombetti ha declarado poseer una clave infalible para leer las inscripciones etruscas, abundantísimas en Italia y que arrojarían chorros de luz sobre el interesante pueblo de los etruscos, cuya civilización estaba madura cuando el pueblo romano comenzaba a salir de la barbarie, capturando sus mujeres e hijas a los fronterizos sabinos.

El arte etrusco, funerario en su mayor parte, se revela en las tumbas y en la innumerable cantidad de objetos e inscripciones encontrados en ellas. Faltaba la clave necesaria para leer esas inscripciones, documentos remotísimos de un pueblo que ha desaparecido hace millares de años y que debió alcanzar alto grado de civilización, a juzgar por los recuerdos de su paso.

El profesor Trombetti la ha encontrado, según asegura, y en los próximos congresos de etruscología y filología que deberán realizarse en Italia la pondrá en posesión de sus ilustres colegas, quienes la aplicarán de inmediato a la lectura y traducción de inscripciones etruscas, revelando al asombrado mundo las creencias, la filosofía, la historia y los descubrimientos científicos de un pueblo misteriosísimo, quizá no menos inteligente y culto que el Egipto de los Faraones y que precedió en Italia a la formidable nación romana, demasiado orgullosa para interesarse en guardar el recuerdo de los pueblos que exterminara.

—(o)—

## REGISTRO CIVIL

### PRIMERA SECCION

**Matrimonios.** —

Ignacio Insaurralde con Clara Giménez, argentinos.

Julio Barco con Leona Medina, argentinos.

**Nacimientos.** —

Hurl Beikys, hija de Angel Castoldi y Florinda Tabarozzi.

Héctor Mario, hijo de José H. González y María García.

Julia Susana, hija de Juan Carlos Dillon y Julia A. Olivarría.

**Defunciones.** —

Héctor A. Machado, arg. 3 meses.

Dalmiro G. Ramos, arg. 2 meses.

### SEGUNDA SECCION

**Matrimonios.** —

Sabá Vásquez con María Barrientos, argentinos.

José Pallero con Ana Distéfano, argentinos.

Sabino Arruiz español con María M. Rivas argentina.

Dionisio Ríos con Blanca L. Choren, argentinos.

**Nacimientos.** —

Nélida Margot hija de Ricardo Guarrochena y Dora Zieseniss.

Celly Raquel hija de Primo Buchini y Rosalía M. Favich.

**Defunciones.** —

María N. de Tacca, italiana 50 años

## LA SESION DE AYER DEL COLEGIO ELECTORAL

### DESPUES DE DESIGNAR AUTORIDADES, SE PASO A CUARTO INTERMEDIO

A las 14 y 50 horas se declaró abierta la sesión del Colegio Electoral, con 36 electores presentes. Como se había anunciado, los unificados no habían concurrido. Estaban, pues en las bancas los electores personalistas, representando a sus departamentos en la siguiente forma:

Caseros. — Patricio Mackey, Eliseo Ferreyra Sosa y Juan Sanretke.

Castellanos. — Dr. Alfredo Grassi, Dr. Romeo Acuña, Bartolomé Sabena y Herminio Bertolaccini.

General López. — Dr. Valerio S. Carreras, Emilio J. Oussort y Julio Maxell.

General Obligado. — José María Azzarini y Dr. Fidel Núñez Avendaño.

La Capital. — Dr. Diógenes Antille, Dr. Miguel Angel Cello, Eleodoro Doldán y Arturo Gandolla.



Aspecto del recinto al comenzar la reunión de los electores personalistas

Las Colonias. — Martín de la Peña, Francisco Hessel, Ignacio Nuber y Manuel Weimuller.

Rosario. — Dr. J. Benjamín Abalos, Baldomero Villarruel, Juan Fernández Torres, Carlos Lac Prugent, Ricardo J. Sivori, Guillermo Paz, Virgilio Lorenzo, Juan Carlos Althieri, Juan P. Galván, Francisco Billicich y Pedro J. Domínguez.

San Lorenzo. — Dr. Juan M. Quinteros, Victoriano Macagno e Ignacio Guaraya.

Vera. — Juan L. Maregini y Alberto Hüber.

**Preside el señor Eleodoro Doldán**

A moción del elector señor Juan Fernando Torres, se designó presidente al elector señor Eleodoro Doldán, con carácter provisorio, designándose luego secretarios a los señores Dr. Diógenes Antille y Juan Fernando Torres.

Se resolvió adoptar el reglamento de la Cámara de Diputados, reconocer las autoridades provisorias y declararse en sesión permanente, designando la comisión de poderes que quedó integrada por los señores Dr. Alfredo Grassi, Dr. Benjamín Abalos y Arturo Gandolla.



La presidencia después del cuarto intermedio y durante el informe de la Comisión de Poderes

**Se pasa a cuarto intermedio**

Constituida la comisión de poderes, se resolvió pasar a cuarto intermedio, hasta que ésta estudiara las credenciales de los electores.

**Pedido de antecedentes**

La comisión envió después una nota a la Junta Electoral, pidiendo los antecedentes de la elección; la Junta Electoral contestó que esos antecedentes habían sido enviados ya al Senado.

**Entrevista con el candidato Gómez Cello**

Una comisión formada por los doctores Pesenti y Abalos, fué a entrevistarse con el señor José Antonio Montes, presidente del Comité provincial del partido, y con el candidato a gobernador doctor Gómez Cello.

**Se reanuda la sesión**

A las 17 y 30 se reanudó la sesión.

El miembro informante de la Comisión de Poderes se expide acerca de los treinta y seis electores presentes. El doctor Grassi, que es quien informa, habla brevemente, con los pocos antecedentes que tiene de la elección y del escrutinio. Luego, refiriéndose a los veinticuatro electores ausentes, dice que se hará necesario esperar los antecedentes que serán solicitados a la Cámara de Senadores, a donde han sido enviados por la Junta Electoral.

Puesto a consideración del Colegio el informe del señor Grassi, es aceptado.

**El Juramento**

El presidente del Colegio, señor Eleodoro Doldán, toma juramento luego a los electores, haciéndolo por departamento. Los de Las Colonias y Rosario son largamente aplaudidos.

**Las autoridades definitivas**

A moción del elector señor Althieri se designan luego las autoridades definitivas del Colegio. El doctor Miguel Cello, por aclamación, ocupa la presidencia. Se eligen secretarios a los señores Juan Fernando Torres y Arturo Gandolla.

**Las últimas resoluciones**

Inmediatamente de hacerse cargo las nuevas autoridades, se resolvió telegrafiar a los ausentes invitándolos a concurrir al Colegio; comunicar al P. E. la constitución de éste y pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 14 horas.

También se designó comisario, mientras duren las sesiones, al señor Jurio S. Caraballo.

**Presentarán sus renuncias los electores unificados por el departamento San Martín**

Los electores del radicalismo unificado por el departamento San Martín, han dirigido en la fecha al señor presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, don Rodolfo H. Lehmann, la siguiente nota haciendo renuncia de sus respectivos mandatos.

La renuncia no puede ser más elocuente y dice así:

"De nuestra mayor consideración.

Atenta a la resolución tomada por ese comité y que en la fecha usted y el vice presidente señor Paz nos han transmitido, cúmplenos poner en conocimiento de la Dirección del Partido, por intermedio de usted, que, por los motivos expresados verbalmente, al no poder acatar dicha resolución que, a nuestro entender, lesionan el normal funcionamiento de ese Colegio, nos hemos visto obligados a hacer renuncia de nuestros mandatos de electores ante el Colegio Electoral, reunido en la fecha, en esta ciudad. — Saludamos a usted muy atentamente. — Fdo.: Dr. Tito G. Marana y Dr. Luis B. Guevara".

Los mismos señores dirigieron también su renuncia al Colegio Electoral, la cual está así redactada:

"Al señor presidente del Colegio Electoral de Santa Fe. — Los firmantes, electores del departamento San Martín, doctor Tito G. Marana y doctor Luis B. Guevara, elevan a consideración de ese cuerpo sus respectivas renuncias de los cargos de electores de Gobernador y Vice, por no acatar resoluciones emanadas del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. — Saludamos a usted muy atentamente".

**El Colegio Electoral pasará a cuarto intermedio hasta mañana**

Se asegura que los electores personalistas en el caso de que fracase la reunión de esta tarde, resolverán nuevamente pasar a cuarto intermedio hasta mañana lunes a las 14 horas.

**Declaraciones de algunos dirigentes personalistas**

Varios dirigentes del radicalismo personalista han formulado declaraciones acerca del ausentismo practicado por los electores de la minoría en la reunión de ayer tarde. El senador nacional doctor Armando G. Antille, en una breve charla, nos declaró que la actitud de los electores unificados no tendrá resultado práctico alguno, por cuanto la voluntad del electorado santafecino no podrá ser defraudada. Agregó que esa actitud no tenía otro objeto que el de impresionar al electorado de la provincia de Córdoba.

El triunfo del personalismo, dijo, para terminar, es el triunfo del pueblo y el pueblo sabrá defenderlo.

El presidente del Comité Provincial del radicalismo personalista, don José Antonio Montes, dijo que confía que los electores unificados se darán perfecta cuenta de su responsabilidad y que concurrirán al Colegio a los efectos de formar quórum. Manifestó además que la fórmula Gómez Cello-de la Puente, a pesar de todo lo que se pretenda hacer, será la que regirá los destinos de la provincia en el período constitucional 1928-1932.

El señor Montes agregó que había dirigido ayer un extenso telegrama al presidente de la República, doctor Alvear, informándole de lo ocurrido.

## CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS

### Importancia del trazado. — Formas de defensas. — Aspectos hidráulicos. — Condiciones geológicas. — Clases de recubrimientos. — Observaciones generales

Bastante se ha dicho, por técnicos especialistas, de la construcción de caminos o carreteras de orden rural.

Más todavía, se ha abundado en consejos útiles para la conservación de los mismos, pero desgraciadamente, como los técnicos, o simples prácticos, con verdadero conocimiento en la materia, no han llegado hasta nosotros, nada o casi nada se ha podido aprovechar en estas regiones apartadas de los grandes centros, que por su desarrollo comercial enorme, ha exigido, que el problema de la vialidad, se resuelva de inmediato.

Con ocasión de los movimientos y propaganda políticos, he tenido que conocer, en mi propio impulso, la forma y estado lamentables en que se conservan los caminos de esta riquísima y hermosa provincia de Santa Fe. Hemos visto con asombro el rápido aumento en el número de los rodantes que circulan diariamente los caminos, que por razones de movilidad motriz y su velocidad consiguiente, ha desplazado en cierto modo a los carísimos fletes de ferrocarriles, y no solamente por esta razón, sino que por lo escaso de sus redes en la vastísima zona agrícola.

Es casi necesario que el criterio de los gobiernos modernos, se oriente a la construcción de carreteras para vehículos de velocidad, pues es el medio de locomoción adoptado en todos los países civilizados.

Las carreteras destinadas a la circulación de automóviles y camiones, deberán tener calzadas resistentes, bien niveladas y, en lo posible, planas, asegurando la exigencia de un buen servicio. Hay que tener en cuenta que los pesados camiones de 6, 8, 10 o más toneladas brutas, requieren extraordinarias exigencias, que con dificultad se satisfacen, especialmente cuando las circulaciones son de grandes velocidades. Creo que deberá siempre tenerse en cuenta, como cosa primordial y factor decisivo en la construcción de las carreteras, que el recubrimiento debe ser siempre lo más pesado posible, estudiándose las condiciones geológicas del terreno, que se refieren a capas retensoras de agua. Evítese en lo posible los terrenos arcillosos, para las capas de recubrimiento, porque éstos siempre retienen agua.

El problema de la financiación de obras de esta naturaleza, hará decidir por este o aquel elemento, en la moderna construcción de carreteras, viendo si se puede dar un completo desarrollo y libertad absoluta en el tráfico de camiones de cargas muy pesados, con el objeto de mejorar las condiciones económicas, bajo las cuales se mantienen y conservan en perfecto estado las carreteras.

Las calzadas anchas son recomendables, aunque éstas tengan accidentes por lo voluminoso de los camiones de cargas y por la velocidad que éstos requieren, porque es evidente que el desarrollo del camión no tiende a transportar enormes cantidades de mercancías a grandes distancias haciendo en este sentido competencia a los ferrocarriles.

La ventaja del camión es su velocidad, y las mercaderías que transportan a grandes distancias, no son las fabricadas en grandes cantidades, sino la mayor parte de las veces, productos valiosos y relativamente ligeros, para los cuales pueden pagarse gastos de transportes elevados.

De desear sería que al se trata de conservar con poco costo un buen camino, se determinen los límites del peso bruto en los vehículos conductores de cargas, así como también se determinen las velocidades máximas de los camiones pesados (únicos verdaderos destructores de los caminos sin recubrimiento de gran peso), para dar paso de la evolución hacia el camión rápido y liviano. De este modo puede prescindirse de un recubrimiento de calzada demasiado pesado, reduciendo extraordinariamente los gastos de construcción en las mismas proporciones se reducirán también los gastos de conservación.

**Trazado de carreteras**

La seguridad de circulación de automóviles de marcha rápida, exige un espacio libre suficientemente grande entre vehículos que se encuentran. Hay que contar que para cada dirección de marcha, incluso el espacio libre entre vehículos, se necesitan tres metros de anchura.

Cuanto mayor sea la velocidad de los vehículos, tanto mayor debe ser el espacio libre entre dos medios de locomoción que se encuentran por consiguiente, las carreteras interurbanas, para rápidos rodantes, debe ser, al menos, de seis metros de ancho.

Las plantaciones de árboles a ambos lados de las carreteras, pueden indicar la dirección en caso de oscuridad, pero deben quedar a bastante distancia lateral de la calzada para no reducir el campo de vista del conductor. También es bueno plantar árboles a mayor distancia para ensanchar con facilidad la calzada al exigirlo las condiciones de circulación (aunque esta observación no sería realmente pertinente al problema, dado de la ley de caminos de la Nación y aún los provinciales.

Téngase siempre presente que por ningún motivo deben existir árboles u otras plantas en el lado interior de las curvas, sobre todo los de pequeño radio, para no reducir la vista en los de los límites.

Ha de procurarse que las curvas sean planas, y su radio sea menor de 100 metros, mientras las pendientes se construirán con un máximo de 4 o o de declive. Las curvas de muy pequeño radio, imposibles de evitar, deberán construirse con calzada sobreelevada en el borde exterior, y dando, si ello fuere posible, mayor anchura.

He observado que casi todos los caminos que se construyen en esta zona, por disposición de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, adolecen de un defecto gravísimo, pues el abovedamiento se hace demasiado pronunciado, cosa que en cualquier momento de lluvia presenta peligros insubsanables.

(Continuará)

## El sistema actual de clasificaciones del Consejo Gral. de Educación, ha originado algunas protestas que conviene evitar

Ningún sistema inventado para establecer el mérito de los servicios prestados en una administración pública, sobre todo cuando es tan vasta y compleja como el Consejo General de Educación, está en absoluto libre de críticas. Unas veces influye en ese concepto la mayor o menor capacidad del superior para hacer justicia al subalterno. Otras veces, las condiciones personales de éste, su disposición a tolerar pasivamente cualquier exigencia intempestiva de sus jefes o la desmedida firmeza de carácter desfiguran el concepto, que debiera ser fiel expresión de los servicios y de la capacidad del docente y que, en más de una ocasión, refleja también estados de ánimo ajenos a su verdadero significado.

No es posible pretender eliminar en absoluto esos pequeños factores psicológicos y pedir que se opere en todos los casos, con una imparcialidad que sólo se encuentra en el terreno de las matemáticas puras. Pero sí es necesario que, en la justa medida exigible, el jurado de clasificaciones del Consejo elimine las posibles causas de error y no discierna tantos o cuantos puntos a los maestros tan sólo por lo que afirmen sus respectivos directores, sin considerar al mismo tiempo los antecedentes favorables o no que obren en las fojas de servicio de los primeros.

Se evitaría de esa manera casos como el de dos maestras que durante el año han merecido buen concepto, que no han recibido amonestaciones y que han asistido con idéntica puntualidad a la misma escuela, viéndose gratificadas a fin de año con desigual cantidad de puntos; siendo tanta la rareza de esta clasificación, que una de ellas, con varios puntos más que la otra al comenzar el año, resulta al terminar el mismo con varios puntos menos.

Podrá objetarse que debió influir en ese curioso resultado alguna razón que escapa a los que miran las cosas desde afuera, aunque no parece fácil sospechar cuál pudo ser aquélla; pero el jurado clasificador debió establecer, al adjudicar ambos conceptos, la causa de tan notable diferencia, evitándose críticas molestas y resquemores perfectamente fundados por parte de los maestros.

Como el caso que comentamos han debido producirse otros, que no han trascendido al público por haber guardado natural reserva las personas interesadas. Aunque fuera único, serviría para demostrar que en el criterio de los clasificadores influyen con exceso las opiniones personales de los directores e inspectores, viciando un sistema que sólo tiene razón para subsistir mientras inspire la necesaria confianza.

En la posible eventualidad de que la maestra damnificada recurriera al Consejo demandando un trato más equitativo, la situación de los clasificadores no podría ser más desairada. ¿Rebajarían la calificación de la otra maestra, elevarían la de la recurrente o confirmarían ambas? ¿Cuál de los tres procedimientos estaría libre de sospechas y en qué forma justificarían el criterio seguido, que en apariencia no se funda en ningún dato positivo, de esos que no dejan lugar a dudas acerca de la justicia de una clasificación?

Basta lo expresado para demostrar cuán delicado es el oficio de juez en materias no calificables y con cuánta cautela deben proceder los funcionarios que integran el tribunal calificador de maestros para evitar en lo posible herir el innato sentimiento de justicia de un gremio al que se deben ciertas consideraciones y cuya susceptibilidad, por razones de cultura y de organización, está más despierta de lo que suponen quienes no lo conocen.

# EL CONCEJO DELIBERANTE SE HA ALZADO CONTRA EL REGIMEN LEGAL

## La oposición a la vigencia de ley orgánica de las municipalidades resulta inaceptable dentro de nuestro sistema institu cional

Nadie ignora que la ley 2147 mejora notablemente la organización de las comunas santafecinas. Señala un avance indiscutible para la autonomía política, administrativa y económica de los municipios. Aventaja en muchos aspectos a la antigua ley, cuyo articulado no se adaptaba a las crecientes necesidades de la vida municipal, la cual exige una mayor participación del pueblo en las cuestiones cada día más complejas que plantea el gobierno de la ciudad.

Sin duda alguna la innovación de verdadera trascendencia que introduce la nueva ley, es el derecho del voto acordado a favor de todos los ciudadanos argentinos, de los extranjeros y de las mujeres, debiendo reunir estas dos últimas categorías ciertos requisitos que expresamente determina el texto legal y que hemos recordado en otra ocasión.

Tal modificación del régimen electoral en la designación de concejales transformará fundamentalmente las comunas santafecinas para bien de la provincia. Los asuntos que afectan al municipio, por obra y gracia del sufragio universal, saldrán de los círculos pequeños en los cuales actualmente están encerrados. El pueblo de las ciudades, facultado para votar, se interesará por los problemas de orden municipal y penetrado de la importancia que aquéllos revisten, intervendrá con eficacia en la renovación de autoridades, de cuyos actos ha permanecido alejado en virtud del antidemocrático régimen electoral establecido en la ley anterior. Se elevará el ambiente municipal porque la masa ciudadana participará en la discusión de los asuntos que le afectan de manera inmediata.

Las personas que ocupan una banca en el Concejo, serán verdaderos representantes del pueblo, puesto que éste los habrá elegido. Con respecto a la ley derogada no puede afirmarse lo mismo, pues demasiado se conoce cómo surgen los candidatos de concejales y el modo de elección de aquéllos. El intendente invariablemente interviene en la formación de las listas de candidatos preparados en su propio despacho. Es, precisamente, este grave defecto que suprimirá la práctica de la reciente ley contra la cual se han alzado los concejales elegidos en virtud de los procedimientos que señalamos.

Pareciera que los ediles, con la inopinada oposición a la nueva ley, ensayaran una defensa de la situación que ahora ocupan, ensayo poco afortunado, por cierto. Pues, la impugnación de inconstitucionalidad es un contrasentido. El Consejo está desprovisto de toda competencia legal para oponerse al cumplimiento de una ley sancionada por la Legislatura de la provincia.

En presencia de la resolución adoptada por el Consejo, cabe preguntar ¿Ante quién hará valer la impugnación de inconstitucionalidad? ¿Con qué recurso?

Eso sólo lo saben los señores concejales que han descubierto ignoradas modalidades en nuestro sistema institucional.

Mientras tanto, preciso es recordar que la declaración contenida en el artículo 2 del proyecto sancionado, en virtud de la cual el Concejo se abstendrá de dar y autorizar el cumplimiento de la ley 2147, constituye un alzamiento contra el régimen legal.

# OBRAS MUNICIPALES LENTAS

### EL RELLENAMIENTO DE LA AVENIDA LIBERTAD

Vecinos de la Avenida Libertad que no son como se creyera, solamente los propietarios, sino los numerosos inquilinos y ocupantes precarios de terrenos próximos al F. C. Santa Fe en su línea a Rincón, insisten en quejarse por el abandono en que se les tiene, so pretexto del reglamento de la Avenida Libertad o costanera.

El inmenso arenal, intransitable casi a pie y en absoluto de imposible tráfico rodado, significa para ellos, un verdadero bloqueo en tiempos de paz.

No se explican cómo la Municipalidad no ha podido salvar con la debida previsión el inconveniente, pues ha debido habilitar medios de tráfico seguro antes de cerrar por completo la única vía costanera úsada.

Pasado el largo período del primer llenamiento, se pudo también apresurar con trabajos simultáneos al segundo, la preparación de una vía de acceso como lo ha hecho para su servicio un prticular, y a su costa, con tierra transportada de las inmediaciones.

Se nos dice que con análogo propósito se está excavando una canal de desagües en el extremo Norte del paseo, a fin de aprovechar la tierra extraída. Pudo haberse anticipado la iniciativa.

Un año va a transcurrir de bloqueo y eso es ya mucho exigir de ningún vecino, ni aún con la promesa de convertirle la vecindad en un paraíso terrenal.

Se dice, que el procedimiento dilatorio se debe a la falta de recursos. No lo creemos, por muchas razones que podríamos dar sin temor a ser rectificados, pero sobre todo por una de buen gobierno: que no debió empezarse lo que no se podría concluir en plazo prudencial.

La demora ha traspuesto los límites de ese plazo, poniendo en evidencia algunas fallas del mecanismo oficial, entre ellas la lentitud del dragado que no condice con la fama atribuida a su capacidad de trabajo, según se ha visto en la avenida.

Es lamentable que todo esto se produzca en vísperas de un cambio de gobierno municipal que, unque no se quiera, significa siempre interrupción de actividades.

## La Dirección de la Escuela Juan Arzeno

Con motivo del traslado de la directora de la Escuela Presidente Juan Arzeno, ha sido dirigida al presidente del Consejo de Educación una nota que dice así:

"Santa Fe, marzo 1º. de 1928. — Al señor presidente del Honorable Consejo de Educación, don Ramón Doldán, s-d.

Los que suscriben, vecinos y padres de los niños que concurren a la Escuela Presidente Juan Arzeno ponen en conocimiento del señor presidente el disgusto causado entre los mismos al saber el traslado de la señora directora de la ya mencionada escuela, sin ningún motivo grave, como la señora Josefa M. de Prada, ha trabajado en bien de dicho establecimiento y cuenta entre nosotros con general estimación, nos dirigimos a usted, señor presidente, para que deje otra vez en su puesto a dicha señora.

Esperamos vernos favorecidos en nuestro pedido, de lo contrario retiraremos nuestros hijos de la escuela.

Saludamos. — (Firmados:)

Roque Vivas, Clemente Fontanetto, Manuel Torres, Severo Orozco, M. Atilia M. de Torres, Mateo Zerelló, Francisco Bautista, Miguel Roldán, Esteban Modini, Antonio García, Enrique Ardimar, Juan Espinoza, Julián Velázquez, Pedro Valverde, Elisa Galarza, Rita Acebal, Severo Tomaino, Pedro Carbonell, Petrona Núñez de Rivero, Marcial Borraz, B. Morales, Vicente Rossetti, Cecilio A. Retamar, Bernardo Siljar, José Ramírez, Pedro Melenguer, Juan Albornoz, Pascual Eloise, Juan M. Montenegro, J. Sosa, Juan Frutos, Luis Stellacé, Félix Zenna, Basilio Delgado, Carmelo Blunor, A. Crotil, Margarita C. de Birzotto, Lucía Caballero, Timoteo Ferreras, José Barroso, Francisco Ríos, Isidoro Méndez, María S. de Caffarati, C. Gervasoni, A. Morel, José M. Suárez, R. Garrís, A. Caminos, Angel Campos, Blas Cabiasso, Martina R. de Orores, José Modini, Dolores Orozco, Ramona Garrido, Josefa de Vidal, B. Simeola M. de Rodríguez, José Arancio, María M. de Quiroga, Elena, Vda. de Romero, Juan Lezcano, José Portillo, Mateo Grimal, Roque Pintos, Gumersindo Varino, Vicente Aquino, Juan Bustos.

## Los quebrantos comerciales

El señor Juez de la 2a. Nominación, doctor Alberto Puccio, ha declarado en estado de quiebra al comerciante de Centeno, localidad del departamento San Jerónimo, señor Vasco Lanzi.

El mismo magistrado, ha designado como fecha de la cesación de pago el día 7 de enero de 1928 y el 23 del corriente se realizará la audiencia para la verificación de créditos.

En el sorteo realizado, resultó electo el contador Paulino Funes.

—(o)—

## CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Ultimas resoluciones adoptadas:

— Hacer saber al señor José Bart de Mariano Saavedra, que lo que relata en su nota no es de incumbencia de este Consejo, debiendo solicitarlo a la Comisión de Fomento del lugar.

— Hacer saber al Jefe de Policía del Departamento San Martín que han registrado sus diplomas los señores Armando Lofert, médico nacional y Milciades Vergara, odontólogo, que se radicarán en Sastre.

—(o)—

## LA TEMPERATURA

No ha habido mayor variación en la temperatura; durante el día de ayer, la máxima marcó 32 grados, la mínima 2.27, al sol 71.2 y la presión barométrica fué de 56 grados.

# LOS MALOS CAMINOS IMPROVISAN COMERCIANTES

Personas que por razón de sus actividades se encuentran en la necesidad de viajar entre Coronda y Arocena, nos han denunciado la existencia de una irregularidad cometida por los pobladores vecinos a las inmediaciones del puente que une a dichas localidades.

Con motivo de las últimas lluvias, el camino de acceso al puente de referencia se hace de tal manera impracticable, que es necesario recurrir al concurso de extraños para poder continuar la marcha, a causa de que el terraplén, por falta de alcantarillas, permanece cubierto de agua en una extensión considerable y en una altura que varía entre veinte y veinticinco centímetros!

**La nota gráfica inserta, como complemento de lo que consignamos dará al público la impresión exacta del** verdadero estado de esa importante vía de comunicación.

Pero lo que en realidad, constituye algo censurable independiente de la desidia oficial que se percibe como causante de tal anormalidad, son los procedimientos puestos en práctica por las personas que viven en las proximidades del puente, y quienes, diciéndose desinteresadas, ofrecen sus servicios a los viajeros que tuvieron la desgracia de aventurarse en semejante empresa.

Ha ocurrido, que con motivo de la prestación de dichos servicios, se ha llegado a exigir la exorbitancia de cincuenta pesos como retribución, no valiendo una nada los reclamos y protestas de los pasajeros que advertían en ello una miserable explotación con mucho de extorsión.

Este procedimiento abusivo y desconsiderado que en manera alguna puede justificarse aunenaza — dada al regularidad con que se lleva a cabo — convertirse en una institución comercial de carácter permanente, con visos de legalidad, pues ello ocurre a vista y paciencia de las autoridades próximas a dicho lugar.

Convendría por una razón elemental de buena administración, que el gobierno por intermedio de la repartición correspondiente, tomara las medidas conducentes con el fin de facilitar a los viajeros el libre tránsito de esta sección del camino, cuya importancia es fundamental al se considera que él, forma parte del general que une esta capital con Rosario, y a la vez impartiera órdenes a las autoridades policiales respectivas para que pongan coto a las actividades de esos comerciantes tan precarios como inescrupulosos.



Una escena que se produce a menudo en el trayecto entre el puente que une a Coronda y a Arocena. Hay por lo menos, 25 ctms. de agua. Los cuartiadores aprovechan la oportunidad para hacer sus negocios

# ¿QUE OCURRE CON EL PATRONATO DE MENORES?

Desde hace ya algunos años, ha debido crearse el Patronato de Menores cuya función la ley de fondo sobre la niñez desvalida, establece sabiamente.

Al aplicarse las nuevas disposiciones de la ley del trabajo, algunos centenares de niños pasaron por las Defensorías en busca del certificado pertinente para emplearse.

El trámite no pasó de las vulgares fórmulas burocráticas, pese a la buena voluntad de los señores Jueces de menores.

Ellos se limitaron a cumplir la letra de la ley, y no hicieron más a pesar de que lo más y lo mejor está en el espíritu de la ley protectora que, en realidad, lo que quiere es asegurar a los niños el ejercicio tranquilo de sus derechos infantiles.

El gobierno en cuatro años y a pesar de las incitaciones repetidas de la prensa, no ha tenido tiempo o no ha querido constituir el organismo esencial del patronato, o sea el cuerpo de hombres buenos y capaces de velar por la niñez sin tutela natural.

En Santa Fe, se explota inhumanamente a gran cantidad de criaturas, en forma intolerable por lo inhumana. El hábito ha llegado a disimular esa situación, pero precisamente contra ese mal hábito encarnado ya en nuestra sociedad, es forzoso reaccionar con energía.

Para nadie es un misterio, que la mayor parte de menores entregadas al servicio doméstico en edad que corresponde a la escuela y al hogar, concluyen por pervertirse física y moralmente, para toda la vida.

Sin embargo son esas muchachas, casi siempre, hijas de obreros que malgastan en alcohol u otros vicios, lo que pretenden sacar del empleo de las mismas, sin reparar en las consecuencias.

Aquí donde la vida es fácil, se abre al niño, antes de tiempo, el camino del dinero con todas sus corrupciones, poniéndolo en manos de quien ya nunca más podrá instruirse ni educarse lo bastante para saber usarlo.

Cuando los futuros hombres de estado, se encuentren con material de gobierno falto del equilibrio que sólo se alcanza en los pueblos, con la cultura media adquirida en la escuela completa, y quieran rebelarse, será tarde.

Es muy bonito referir anécdotas aisladas en las que Juan o Pedro llegó desde canillita o lustra-botas a Diputado o Ministro; pero no es la democracia deseable, la constituída por semi analfabetos adinerados, aunque sea muy meritorio el esfuerzo individual de los que así supieron o pudieron elevarse por sí solos.

Los tribunales de menores, las adopciones tutelares y las comisiones patronales deben multiplicarse, sobre todo en provincias como la nuestra, de vida fácil y libertad propicia al libertinaje.

El gobierno que se va o el que viene, tienen señalado el cumplimiento de un deber respecto al cual se ha caído en excesiva mora.

# ES GRANDE LA ACTIVIDAD DEL JUZGADO FEDERAL

## Se ha publicado la estadística correspondiente al año 1927 de las resoluciones dictadas en los asuntos comunes

### LOS FALLOS APELADOS

El Juzgado Federal del Dr. Eugenio Puccio ha trabajado intensamente durante el año próximo pasado. La estadística publicada da cuenta de los numerosos juicios resueltos por dicho magistrado. El número de las sentencias apeladas es ínfimo en relación a las cuestiones que ha debido resolver el Juez Dr. Puccio.

La estadística de referencia es minuciosa y completa, reflejando fielmente la autoridad desarrollada por el Juzgado. A continuación damos un resumen de la misma, el cual demuestra suficientemente la tarea múltiple y difícil del Juez que ha de fallar en cuestiones de la más diversa naturaleza.

Fallos (excluyendo los de leyes especiales)

| | |
|---|---|
| Sentencias definitivas en juicios civiles y comerciales | 150 |
| Id. id. id. id. criminales | 117 |
| Sobreseimientos definitivos | — |
| Id. provisorios | 24 |
| Autos interlocutorios con fuerza de sentencia | 194 |
| Id. acordando cartas de ciudadanía | 1671 |
| Id. devolviendo exhortos diligenciados | 265 |
| De estos fallos se apelaron: | |
| Sentencias definitivas | 28 |
| Autos interlocutorios | 6 |
| Infracción a leyes electorales Nros. 4.707 y 11.386 | 355 |

## POLICIAS BARBARAS

Anoche, poco antes de las 23 horas, frente a la plaza de Santo Tomé, en el punto donde se toma el ómnibus, un sargento de la policía de aquel punto golpeó bárbaramente al menor A. Antille miembro de la comparsa "Juventud", que regresaba a Santa Fe en dicho vehículo con los demás componentes de la misma.

Media hora después, estuvieron en nuestra redacción los dirigentes de la comparsa, para relatarnos la forma en que el menor había sido golpeado, no solamente por el sargento, sino también por otro agente.

Desde la comisaría de Santo Tomé, a donde pedimos informes, se nos contestó que "no había habido más que gritos... puros gritos" y que estaban detenidos varios "ahí"...

Pedimos hablar con el menor, y se nos contestó que no era posible. Preguntamos que si estaba incomunicado y nos dijeron que no, pero "que no podía hablar y nada más".

Más de cuarenta testigos fueron los que llegaron a nuestra redacción indignados por el hecho, para relatarnos la forma en que se había procedido. Santo Tomé, que está adquiriendo una triste fama por culpa de su policía, ha agregado una nota más de brutalidad con esta "sargentada" y es preciso que se tomen medidas severas de una vez.

## EL CORSO DE CALLE SAN MARTIN RESULTO MUY DESLUCIDO

### Concurrieron contadísimos vehículos desarrollándose entre la indiferencia del público

A no ser por la cantidad desacostumbrada de personas que transitaban por las veredas de la calle San Martín, hubiera pasado casi desapercibido el corso que dispuso la Intendencia Municipal se realizara anoche.

Un vacío absoluto le fué hecho por el pueblo. Apenas si algún coche rodaz desfiló por nuestra arteria central. Sólo la algarabía de los chiquilines, indispensable en toda manifestación, hizo volver las cabezas de la gente, admirablemente aburrida, en quienes no se supo qué admirar más, si la seriedad verdaderamente inconcebible o la constancia jobica para permanecer mirando el desfile de peatones por el centro de la calzada.

#### Los vendedores de serpentinas

Los vendedores de serpentinas con su bolsa de arpillera a un costado, parecieron repartidores de alguna carga odiosa. Nadie tuvo a bien llamarlos para efectuar ni una compra ínfima. Pero ellos impertérritos siguieron ofreciendo su mercancía con una admirable serenidad.

Ellos los pequeños comerciantes, sin el recurso legal de la quiebra, fiaron el resultado menos ruinoso a la persistencia de sus voces monótonas y a la fuerza de sus hombros sosteniendo la bolsa, terciada en bandolera.

#### Las murgas

Lo que ha sido la nota de color dominante en nuestros corsos: las típicas murgas, dislocadas y disonantes, también hicieron la huelga.

Faltó la expresión abigarrada de sus trajes chillones y proletarios y los cantos ya sabidos a fuerza de oírlos.

En resumen: el ambiente que ya de por sí se presentaba inapropiado perdió el último resto que podía quedar de esa alegría popular que pudo salvar los restos de la bandera destrozada por la indiferencia, del pobre dios Momo.

#### El corso de hoy

Hoy por la noche continuarán, según el decreto oficial, los festejos en honor de carnaval.

Es posible que por ser la última noche haya un poco más de animación.

# LOS ELECTORES UNIFICADOS NO CONCURRIERON AYER AL COLEGIO

## El torpe recurso de la obstrucción ha sido empleado también en Santa Fe

No debemos anticiparnos a creer que el oficialismo sea capaz de una torpe maniobra para dificultar la proclamación de la fórmula Gómez Cello-De la Puente, decíamos ayer. Semejante actitud constituiría un indigno e inútil atentado contra nuestra moral política y no hallaría eco de defensa en ninguna parte.

Los rumores que habíamos acogido, y que nos ponían en la obligación de hacer alrededor de ellos algún comentario, carecían para nosotros de fundamentos, aunque en realidad, estábamos autorizados por otros hechos semejantes para temerlo todo y hasta para prever lo peor.

Hoy se reunirá, decíamos ayer, el Colegio Electoral y con el voto de la mayoría elegirá gobernador y vicegobernador de la provincia a los candidatos irigoyenistas. Después de ese acto, habrá terminado la apasionante campaña política. Nos equivocamos. Es decir, fuimos hacia la equivocación, porque confiábamos en que la moralidad, la buena conducta cívica, el patriotismo y la decencia intervendrían para echar por tierra cualquier propósito despreciable de obstrucción. Dijimos nosotros que no debíamos temer nada, que era preciso confiar en la dignidad de aquellos electores a quienes el pueblo había confiado un mandato y que llegarían honradamente a cumplir con su deber, sin interesarse en el momento, de las tentaciones por los bajos fines que han orientado su actitud de ayer.

### UNA DOLOROSA COMPROBACION

Anteanoche se aseguraba en todos los círculos políticos, que los electores del Partido Radical Unificado no concurrirían al Colegio Electoral.

Hasta último momento, esperamos confiado en que no se incurriría en la torpe maniobra. Sabíamos, sin embargo, que los electores del oficialismo no habían venido a la capital desde sus respectivos departamentos, y el dato era por demás sugestivo para abrigar esperanzas sobre la forma en que estaban dispuestos a proceder.

La dolorosa comprobación tuvo lugar ayer, cuando llamados los señores electores a sesión, sólo se hicieron presentes 36 electores del Partido Radical Irigoyenista. Los Unificados estaban ausentes.

### LO QUE ORDENA LA CONSTITUCION

En su artículo 89 dice la Constitución de la provincia: "La Junta resolverá sobre la renuncia de sus miembros. El elector que sin causa justificada, puesta oportunamente en conocimiento de la Junta, no asistiera a desempeñar su mandato, incurrirá en la multa de doscientos pesos o dos meses de arresto; y si habiendo concurrido a la Capital no quisiere asistir a sesión incurrirá en la pena de quinientos pesos o cuatro meses de arresto, sin perjuicio del derecho de la Junta para hacer uso de la fuerza a fin de conducirlo al recinto. Las expresadas penas se harán efectivas por intermedio del Poder Ejecutivo, quien ordenará al Agente Fiscal que deduzca las acciones del caso". Hasta aquí el artículo 89, en el cual encuadra perfectamente la situación de los electores Unificados. Pero hay algo más.

### LA NUEVA ELECCION

El artículo 90 de la Constitución continúa: "En caso de no haber los dos tercios necesarios para proceder a la elección de gobernador y vicegobernador, podrán reunirse los electores en menor número, con tal que éste no baje de la cuarta parte del total de los nombrados, al efecto de resolver sobre las renuncias, declarar cesantes a los inasistentes, imponerles las multas establecidas, comunicarlo al Poder Ejecutivo, ordenar nueva elección por los cesantes, y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto".

### EL MAL PERDEDOR

Hace algunos días, al comentar la situación a que había llegado Catamarca, convocada a nuevas elecciones por el mes de abril por haber caducado su Colegio Electoral, sin haber designado a los mandatarios que debían reemplazar a los que concluyeron su período el 31 de diciembre de 1927, decíamos que la política obstruccionista en estos casos, era un recurso de mal perdedor. Recurso inmoral desde luego, e inaceptable, mucho más en un oficialismo que tuvo en sus manos todos los medios de que pudo valerse para asegurar el triunfo de la fórmula que prestigiaba.

### DESPRECIO POR LOS PRECEDENTES

Una profunda indiferencia, o un inexplicable desprecio, han puesto en evidencia los electores Unificados al no concurrir a la sesión del Colegio Electoral, por todos los precedentes que existen al respecto.

Los casos de otras provincias, Salta es la última de ellas, no han servido para nada. El Radicalismo Unificado de Santa Fe no ha creído prudente evitarse los conceptos que necesariamente habrá de merecer su actitud.

### UN RETROCESO Y UN ATENTADO

Un verdadero retroceso dentro de la cultura política que debe presidir estos actos, ha sido la absurda obstrucción de los Radicales Unificados. Un atentado contra la voluntad del pueblo, claramente expresada en las elecciones del 5 de febrero, por cuanto, sin causa y sistemáticamente, han tratado de retardar el cumplimiento de esa voluntad.

Hemos sido hasta ayer reacios a aceptar ninguno de los rumores que circulaban respecto a la forma en que procederían los 24 electores del oficialismo. Confiábamos todavía en que en la hora difícil sabrían ir a cumplir con su deber. Hoy sólo nos resta decir: No lo han hecho. La provincia, que contempla este desagradable espectáculo, es quien podrá demandarlo a los culpables.

## PERIODISMO

### Revista "Sarmiento"

Apareció el número 72 de esta revista quincenal que se publica en Rosario bajo la dirección del señor Juan Torres.

El sumario del número citado es el siguiente:

"Sarmiento" cumple 3 años — La mentira en los docentes, por P. A. Pizzurno — La hostilidad contra Pizzurno — Antecedentes instructivos (Carta reveladora), por J. Torres — Sobre los conservatorios de música, por C. B. Greppi — La nueva cultura, por J. L. Cáceres — Los casos disciplinarios del maestro Greppi, por J. Dehesa — Novedad ortográfica en Francia — Héroes y tiranos, por B. Villafañe — Pensamiento, por S. Monsegur — El caballo y sus congéneres, (fábula) por D. Sasso — Salvando omisiones, por P. A. Torres — El juez Facio como símbolo de nuestro progreso cívico y moral, por C. Villalobos — Agustín Alvarez, por E. Nelson — Importancia de la coma — Un gran ejemplo — Como se hace la manteca, por H. Falc — Aclaración procedente — Procedimientos deplorables (De la Sra. de Losca) — Otra maniobra reprochable del Presidente del consejo — Las incompatibilidades — Contraste — Dato para la historia — Instrucciones de la I. J. — A los maestros, por Bernardina Dabat de López — Nuevas inspec. — Ciénaga, por M. A. Caprile — Sujestión, por E. Marsili — Poes dirte, por M. A. Caminos — La casa de los maestros — El señor Doldán rechaza "Sarmiento" — La escuela popular, por C. N. Vergara — La reorganización — Haciendo "economías" — Absurdos que no deben prosperar — Un trampeso extraordinario (El ministerio de gobierno) — Factor de desorden (El subinspector señor Bosvier — Caso grave! — Una lección para los maestros (Dada por ferroviarios) — ¿Desmemoriado o inconsciente? — Conducta de dictadores — El sumario al señor Arrospidecarai — Bibliografía — Regalando dineros públicos (El doctor Urdánis regala nombramientos).

—(o)—

## FARMACIAS DE TURNO PARA HOY

Hoy permanecerán abiertas las siguientes farmacias:

Irigoyen, San Martín y Buenos Aires; Cassanella, San Jerónimo 2241; Barrio Roma, R. Zavalla 2440; Fosco, Humberto 1º 2554; Leguizamón, Junín y 25 de Mayo; Leiva, Chacabuco ab.

# PROGRAMA PARA LA REUNION HIPICA DE HOY EN PALERMO

**Primera carrera — 1600 metros**

1 Macachin 55, Cuchinelli.
2 Arauco 55, Acosta M.
3 Mambré 55, Fernández
4 Lucifer 55, Canal
5 Coriolano 55, no corre
6 Adelante 55, Pintado
7 Mirlo 55, Ruiz O.
8 Liking 55, Reparaz
9 Fugaz 55, Ruiz E.
10 Indiano 55, no corre
11 Transformista 55, Laffiego
12 Charlatán 55, Garrido.
13 Patrocles 55, no corre
14 Candelario 55, Fernández R.
15 Mar Rojo 55, Morales
16 Económo 55, Amuchástegui
17 Séneca 55, Leguisamo
18 Candombero 55, X. X.
19 Cándido 55, Solá
20 Pregonador 55, Costa
21 Septimio Severo 55, Cassaigne
22 Fulanito 55, X. X.
23 Fabro 55, X. X.
24 Darmita 53, Cavillón (ap.)

**Segunda carrera — 1000 metros**

Para productos de dos años

1 Fresno 54, no corre
2 Rosilar 54, X. X.
3 Legazpi 54, Garrido
4 Amadis 54, no corre
5 Taco Largo 54, Capra
6 Tántalo 54, Vidal
7 Relinchador 54, X. X.
8 Red Star 54, Lema E.
9 Cimarrón 54, Pintado
10 Protegida 52, Cuchinelli
11 Efima 52, Cavillón (ap.)
12 Tijerilla 52, Montero
13 Chiroleta 52, Canessa
14 (La Florida 52, Pelletier
15 (Muchacha 52, no corre
16 La Razón 52, Leguisamo
17 Peripecia 52, X. X.
18 Buena Cosa 52, X. X.
19 Violeta Azul 52, Solá
20 Charmilón 52, no corre
21 Campanella 52, X. X.
22 Maharani 52, Canal.

**Tercera carrera — 1800 metros**

Para yeguas de 2 años y más edad

1 Yú 58, Ruiz J.
2 Night Tears 57, Gutiérrez
3 La Tula 53, Luffiego
4 Amarga 52, González
5 Rasena 51, Morales
6 Jaquelina 51, Cavillón
7 Pilucha 50, X. X.
8 La Palanca 50, Ortiz
9 La Charmeuse 47, Fernández R.
10 Sodawater 45, no corre
11 Pricalia 45, X. X.
12 Noemí 45, Andrade

**Cuarta carrera — 2000 metros**

Para todo caballo de 3 años que no haya ganado más de dos carreras no clásicas

1 Vigoroso 55, no corre
2 Timbalero 55, no corre
3 Talavera 53, Leguisamo
4 Mil Colores 53, no corre
5 Andamucho 53, dudoso
6 Ataulfo 53, Canal

**Quinta carrera — Clásico "Carlos Casares", distancia 1000 metros**

Para potrancas de dos años

1 Estrofa 54, no corre
2 (Muchacha 54, Gutiérrez
2 (La Florida 54, no corre
4 Ricacha 54, Ricojuotb lrdauauau
4 Ricacha 54, Canal
5 Frinka 54, Ruiz O.
6 Last Love 54, Garrido
7 Kali 54, Lema E.
8 Uruguaya 54, Reparaz
9 Argentina 54, Canessa
10 Charmilón 54, Costa
11 Marest 54, Orduna
12 Manada 54, no corre
13 Palma 54, Solá
14 Violeta Azul 54, no corre
15 Mensegra 54, Montero
16 Dalanza 54, Pelletier
17 Chirolita 54, no corre
18 Criticona 54, Leguisamo
19 Soria 54, Acosta M.
20 Hué Zomó 54, Cuchinelli

**Sexta carrera — Clásico "Guillermo Kemmis", distancia 1000 metros**

Para potrillos de dos años

1 Maknax 54, Leguisamo
2 Amadis 54, Pelletier
3 Arenal 54, Ruiz E.
4 Relinchador 54, no corre
5 Menelik 54, Solá
6 (Lanceador 54, Acosta M.
7 (Medium 54, Acosta U.
8 Catamarqueño 54, X. X.
9 Charrán 54, Garrido
10 Legazpi 54, no corre
11 Fresco 54, Morales
12 Tomillo 54, Cuchinelli
13 Barranquero 54, Orduna

**Séptima carrera — 1600 metros**
Handicap para todo caballo ganador

1 Ralf Malá 56, Orduna
2 Comedy 56, Canal
3 Pechador 54, Ruiz E.
4 Churumbel 52, Montero
5 Vigoroso 52, Fernández
6 Peroba 52, Solá
7 Scamper 52, Canessa
8 Ingenua 52, Guerrero
9 Trujillo 51, Leguisamo
10 Timbalero 51, no corre
11 Bolilito 50, Falcón
12 Arroes 50, Amuchástegui
13 Picazón 49, Acosta M.
14 Delicioso 49, dudoso
15 Kepi 48, Ruiz J.
16 Floro 45, Santana

**Octava carrera — 2500 metros**
Handicap para todo caballo ganador

1 Vihao 60, Orduna
2 Pancho Beazley 56, Solá
3 El Puma 55, Leguisamo
4 Trigal 55, Pelletier
5 Firenze 53, Montero
6 Azucena II 51, Canal
7 Ponchito 50, Amuchástegui
8 Malvita 48, X. X.

**NUESTROS CANDIDATOS**

1a. carrera — Séneca
2a. „ — La Florida
3a. „ — Nigth Tears
4a. „ — Ataulfo
5a. „ — Ricacha
6a. „ — Lanceador
7a. „ — Pechador
8a. „ — Firenze

## LOTERIAS

### LA DE TUCUMAN

En el sorteo de hoy obtuvo el premio de 25.000 pesos nacionales el número:

**1997**

Los demás premios principales recayeron sobre los números siguientes:

| | |
|---|---|
| Con $ 3.000 el N.° | 4641 |
| „ „ 1.000 „ „ | 21104 |
| „ „ 500 „ „ | 13798 |
| „ „ 250 „ „ | 19931 |
| „ „ 250 „ „ | 12299 |
| „ „ 100 „ „ | 13638 |
| „ „ 100 „ „ | 20875 |
| „ „ 100 „ „ | 14040 |
| „ „ 100 „ „ | 14726 |
| „ „ 100 „ „ | 13173 |
| „ „ 100 „ „ | 24366 |
| „ „ 100 „ „ | 10067 |
| „ „ 100 „ „ | 8783 |
| „ „ 100 „ „ | 6821 |
| „ „ 100 „ „ | 21434 |
| „ „ 100 „ „ | 21469 |
| „ „ 100 „ „ | 13932 |
| „ „ 100 „ „ | 13345 |

——(o)——

# Informaciones del interior de la Provincia

## DE CRESPO

**Un caso jurídico-sentimental.—**

Crespo, 3. — Se comenta en distintos tonos el conflicto espiritual creado a un matrimonio de gran arraigo en este vecindario, quien, inspirado por un sentimiento humanitario, prohijó a un pobre niño cuyos padres se encuentran en la indigencia.

El matrimonio en cuestión, en el deseo de conseguir en cuanto fuera posible, la legalización de esa seudo-paternidad, consultaron el caso ante las autoridades del Registro Civil y, como es natural, se les hizo saber que el derecho de guardar el menor era sólo a título precario, toda vez que los padres no pierden los derechos a la patria potestad sobre sus hijos, sino mediante decisión judicial. Desalentados por el fracaso de sus gestiones, consultaron a diversos abogados, quienes a su vez ratificaron ampliamente lo que se les manifestata en la oficina del Registro Civil, defraudando definitivamente las esperanzas humanamente sentidas por los cuasi padres.

El caso ocurrido, por razón de las personas que en él intervienen y el intenso proceso sentimental que se ha venido elaborando durante un largo tiempo, ha sido causa para que se diga de la injusticia que a veces suele traer aparejada la ley al contemplar las cuestiones bajo el punto de vista general.

Si bien es cierto que el afecto prodigado por un tercero hacia determinada persona, el interés superior inspirado en un deseo de bien para con el semejante y el desvalido y la dedicación constante hacia la persona objeto de esos desvelos, es algo muy respetable, no es menos que el sentimiento y los derechos a la paternidad consagrados por la naturaleza, amparados ampliamente por la ley, lo son también en grado máximo, aunque como es propio ello origine más de un serio conflicto difícil de resolverlo. Mientras la ley no haya buscado la fórmula que contemple y armonice sus disposiciones, un tanto duras y terminantes, con los dictados del sentimiento, siempre se sucederán estos pequeños-grandes problemas del corazón humano.

## MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

**Convocatoria a elecciones de electores de Presidente y Vice de la República y Diputados Al H. Congreso de la Nación**

Santa Fe, febrero 23 de 1928.
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales N°. 8871,
El Vicegobernador de la Provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1°. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional correspondiente a la Provincia de Santa Fe, para que el domingo primero de abril próximo elijan:

a) Cuarenta y dos electores de Presidente y Vicepresidente de la República.
b) Diez Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos señores: Claudio L. Newell, J. Agustín Gatti, Jorge Ferri, Jorge Raúl Rodríguez, Víctor Modesto Gómez, Ignacio J. Costa, Luciano F. Molinas, Francisco E. Correas, Joaquín Lagos e Ignacio B. Iturraspe, que falleció, cuyos mandatos terminan el 30 de abril del corriente año.

Art. 2°. — Con arreglo a lo prescripto en los artículos 55 y 56 de la mencionada Ley Nacional, cada elector votará por veintiocho electores de Presidente y Vicepresidente de la República y por siete Diputados, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3°. — Publíquese en la forma determinada por la citada ley, comuníquese y dése al R. O.

CEPEDA

Carlos A. Pita

N°. 1466 v. 221|3

## JARDIN LOS CLAVELES DE JUAN D. PRIGIONI

— Trabajos en flores, finos y ordinarios. — Ramos, anastos y flores. — Surtido general en plantas de todas clases. — Precios sin competencia. — San Jerónimo 3027, esq. Crespo. — U. T. 2249. — Santa Fe.

## SE VENDE CON FACILIDADES DE PAGO

una casa de 5 piezas grandes y demás comodidades, construída en cal y tirantes de hierro, en calle Catamarca casi esquina San Jerónimo y a dos cuadras de los Bancos, sirviendo para un profesional o casa de comercio por su buena ubicación. — También se vende un terreno en un punto muy central, en calle 25 de Mayo entre Crespo y Suipacha. — Tratar con su propio dueño: Salta 2649.

N°. 1455 Pte.

## SASTRERIA DE PABLO LEZCANO

trasladóse la Junta 2827, donde queda a las órdenes de su clientela.

N°. 1450

SE NECESITA sirvienta. — Ocurrir San Martín 2057.

N°. 1445 v. 222|3

AMA de leche se ofrece. Saavedra 2912 1482-2214-3

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

SE PRECISA cadete. — Sastrería Malisani. — 9 de Julio 2229.

N°. 1465 v. 236|3

SE NECESITA sirvienta. — San Jerónimo 2254, (altos).

N°. 1461 v. 226|3

DACTILOGRAFO competente se ofrece. — Ocurrir: Homero Monteagudo, San Martín 2425.

N°.1464 v. 2210|4

MUCHACHO de quince años, se ofrece para escritorio. — Ocurrir: Las Heras 3361.

N°. 1462 v. 226|3

SIRVIENTA con buen sueldo, se necesita en calle O. Gelabert N° 2936.

N°. 1468 v. 226|3

SE PRECISA cocinera. — 9 de Julio 2224.

N°. 1470 v. 227|3

HALLAZGO. Encuéntrase depositado en esta Administración un llavero con dos llaves. La persona interesada podrá pasar a reclamarlo.

SE PRECISA muchacha de 13 a 15 años para ayudar quehaceres domésticos. — Junín 2621. —

SE PRECISA NIÑERA. — San Jerónimo 1107.

N°. 1441 v. 222|3

SE ALQUILA CASA con confort moderno para corta familia. — Suipacha 2619. — Ocurrir: San Martín 2091.

N°. 1442 v. 227|3

VENDEDOR DE AUTOMOVILES. —Casa importadora importante precisa el servicio de un vendedor de automóviles, bien vinculado en Santa Fe y con experiencia. Sueldo y comisión. — Contestar por carta solamente a: Gerente, San Luis 3135. — Santa Fe.

N°. 1438 v-2125|1

Se desea alquilar dos habitaciones amuebladas con pensión para dos matrimonios en casa de familia o pensión chica. Por carta únicamente a L. P. A., Administración de este diario.

POR TENER QUE AUSENTARSE el dueño, se vende un negocio de Agencia de Lotería y Peluquería en punto inmejorable.— Tratar G. Candioti 1834 Santa Fe.
N° 1414 224-3.

## PROFESIONALES OFRECIDOS

PROFESORA DE INGLES. Método práctico y rápido. Precios módicos. — Prepara cursos del C. Nacional. — Crespo 2620.

**NICOLAS GHIRARDI**
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc.
1°. de Mayo 2128
N°. 1409 v. 2232|2|30

**FRANCISCO DI LORO**
Colocador de mosaicos, azulejos y todo trabajo perteneciente al ramo.— Ofrece sus servicios profesionales
9 de JULIO 1698 :: SANTA FE
No. 1155

## ABOGADOS

**Dr. JOSE MILESI**
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Concejo de Higiene de Santa Fe
SAN MARTIN 2113
1016 Pte.

**DR. DIOGENES C. ANTILLE**
ABOGADO
San Martín 3067 U. T. 2045
SANTA FE
N°. 1067

ESTUDIO JURIDICO del
**Dr. JOSE RAUL ZAVALLA**
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales, en lo Civil Comercial y en lo Criminal Asuntos Administrativos
SANTA FE
N.o 1047

**DR. MIGUEL CASAÑAS**
ABOGADO
9 DE JULIO 2955
SANTA FE
N.o 1269

**RODOLFO DA FORNO**
PROCURADOR TITULAR
4 de Enero 2051 Santa Fe
1417

# PROFESIONALES

**DR. GIMBERNAT**
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas
CALLE VERA 2424
U. T. 2371 -::- -::- -::- S. T. 86.
1042

**A. BALMACEDA**
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 14
Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía
CRESPO 2322 SANTA FE
U. T. 4146
N.o 1071

CONSULTORIO DENTAL — DE —
**DRA. ARGENTINA MOLINARI**
CIRUJANA DENTISTA
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18
Rioja 8481 (887): U. T. 4161. Santa Fe
N.o 1051

**AURORA A. LOYARTE**
CIRUJANA DENTISTA
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2885
SANTA FE

**Dr. ANDRES POCOVI**
Cirujano Dentista
Ha instalado su consultorio dental calle San Martín 2316 (95)
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 15 a 18
Santa Fe U. T. 2641
N.o 1052

**DR. ANTONIO BORRAS**
CIRUJANO DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes
Trasladó su consultorio a la calle 25 de Mayo 2117 entre Rosario y Salta
Consultas: de 8 a 11 ½ y 15 a 19
Salta 2644, entre San Martín y San Jerónimo —::— SANTA FE

OCULISTAS

**Dr. MANUEL J. BENEY**
MEDICO OCULISTA
Ex-practicante y médico de servicio de Oftalmología del Hospital Francés de Buenos Aires. Médico de la especialidad en el Hospital de Caridad
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCION DE ANTEOJOS
Y CIRUJIA OCULAR
Consultas de 9.30 a 11.30 y de 16 a 18
San Jerónimo 2716 U. T. 4380
1041

**Dr. MAGDALENA**
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor). / Ex-interno del Hospital de Clínicas. Exalumno de las clínicas de París y Madrid.
Atiende únicamente
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS
Y OPERACIONES
Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 385 — U. T. 4110; S. T. 1084
Lunes, miércoles y sábados, de 3 a 3
Tarifa especial para obreros y sociedades
1032

## ESCRIBANOS

**ESCRIBANIA PUBLICA — de — MOISES REIDEL**
Escritorio: SAN MARTIN [illegible]
U. T. 3389 —::-::— SANTA FE
N.o 1069

ESCRIBANIA DE
**GUILLERMO CABELLO**
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

**JOSE V. ABAD**
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
San Jerónimo 1911 - Teléfonos: S.T. 6
U.T. 2138 - Santa Fe
N.o 1079

**ING. E. CARCANO VON FUCHSLOCHER**
Arquitecto
Estudio: Rivadavia 3319 U. T. 5913
SANTA FE
1043

## PROCURADORES

PROCURADOR
**JOSE LUIS VILDOZA**
9 de Julio 1978 U. T. 2286 Santa Fe
N.o 1057

**EMILIO P. BROGGINI**
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias
SAN MARTIN 1561

**F. RAMON MOLINA**
TECNICO CONSTRUCTOR NACIONAL
Proyectos, Cómputos y Presupuestos
Construcciones en general y Obras Sanitarias
San Luis 3057 U. T. 4870
N°. 1074 Pte.

## MEDICOS

**Dr. JUAN A REBECHI**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 9 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 1947 — U. T. 2560
1036

**Dr. NIKLISON**
Enfermedades internas
RAYOS X
Ha trasladado su consultorio a calle 25 DE MAYO 2524 (bajos)
(Atiende solamente en consultorio)
de 8 a 9 y de 14 a 17 horas
N.o 1054

**Dr. ANGEL E. CAMPORA**
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
Trasladó su consultorio a calle San Luis N°2716, entre Vera y Catamarca
U. T. 2150 — S. T. 1220
1040

**DR. CABALLERO MARTIN**
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires. Ex interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas.
25 de Mayo 3461 U. T. 1959

**DR. Menchaca José B.**
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 8 a 9 1|2 y de 14 a 16 horas
25 DE MAYO 2636 — U. T. 3272
No. 1105.

**Dr. MANUEL ADELL**
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
Curación de las hemorroides sin operación
Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19
VERA 2722 U. T. 2008

**DR. ALBERTO A. PIVIDORI**
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS:
De 14 a 18 horas — 1°. De Mayo 3357— U. T. 4185
Particular: 4778
N.° 1033

ENFERMEDADES DE NIÑOS
**DR. MARTINEZ ZUVIRIA**
Ex Jefe del Consultorio Externo de Hospital de Niños de Córdoba — Jefe del servicio de Niños de la A. Pública — Ex-Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar y Médico Escolar.
9 de Julio 2070 Teléfono 2790
Pte. N.o 1109

ENFERMEDADES DE NIÑOS
**Dr. FERRER**
(Del servicio del Prof. Orrico)
Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas: de 15 a 19 horas. — 25 de Mayo 1926. Teléfono 4316. — Santa Fe.

## DENTISTAS

**CLINICA DENTAL MODERNA "GUARROCHENA"**
25 de Mayo 3337 U. T. 3356, Santa Fe
Laureado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.— Ultimos adelantos de la ciencia: Rayos Ultra Violeta - Radio Luz y Calor - Electricidad, etc.— Higiene y Prontitud.— Consultas: Desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Marzo: solamente de 8 a 12 a.m.
Nota.— Pida hora por teléfono y será atendido a su comodidad.— Consulta especial para empleados Bancarios, Maestros, Colegiales y demás instituciones comerciales.

**CLARA K. DE REIDEL**
CIRUJANA DENTISTA
Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18
VERA 2676 -:-:-:- U. T. 2561
SANTA FE

**Dra. MARIA E. RAMIREZ**
CIRUJANA DENTISTA
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. Atiende exclusivamente para señoras y niños.
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18 horas
U. T. 2644 — S. T. 737 — Santa Fe
SAN MARTIN 1759
N.° 1113

**Dr. Hugo Bergallo Andrade**
CIRUJANO DENTISTA
Días de consulta: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 19. Horario especial para empleados públicos todos los días de 21 a 23 y festivos de 9 a 12 horas.
Ituzaingó 257 U. T. 4853
SANTA FE
N.o 1050

**CLINICA DENTAL DRA. MARIA ROSA SERRANO**
CIRUJANO DENTISTA
Atiende exclusivamente señoras y niños
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs.
Calle 9 de Julio N. 2683 — U. T. 2179
SANTA FE
N° 1119 Pte.

**ESCRIBANIA PUBLICA DEL DR. SALVADOR C. VIGO (H.)**
Sucesor de Salvador C. Vigo
SAN JERONIMO 2030 - U. T. 188
-::- SANTA FE -::-
1035

## JUZGADO DE 3a. NOMINACION

JUEZ Dr. J. B. RISSO

Secretaría Ferreyra

Se autorizó a la menor Anita Bravo para que contraiga matrimonio con el señor Raúl Vargas.

Secretaría J. C. Passeggi

En el sucesorio de Gabriel Yzary y Germana S. de Yzary, se declaran herederos a sus hijos Paulina, Elena, y Pablo Izary y por fallecimiento de éste, su esposa Elisa Neder y sus hijos Luisa Ernesta, Emilio Gabriel, Adelina Luisa, Dora Elsa y César Pablo Yzary.

—Se declara pobre para litigar contra don Emilio Oscar Koller a doña María Angélica M. de Koller.

—Salvador C. Vigo, sucesorio, se resuelve ordenar se inscriba el dominio de los lotes a que se refiere el título acompañado, a nombre de los herederos del causante, para retrovender al señor José Massara los lotes Nos. 2, 3 y 4 del pueblo Guadalupe por el mismo precio de la venta originaria o sean 3.251.21 pesos, compensándose lo que actualmente le adeuda y reintegrándosele la suma de 1.117.67.

—En el sucesorio de Domingo Genero, se declaran herederos a su esposa Josefina Allione y su hija Margarita María, Constancio, Leopoldo, Rosa Leonora, Irma, José Rymundo, Eduardo, Clelia Josefa, Antonio, Domingo, Teresa y Lorenzo Genero.

## JUZGADO DE 1a. NOMINACION

JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría Pautasso

Manuel Parma o Palma, Joaquina Scurtaffico y Antonio J. Parma, sucesorio, para resolver la revocatoria interpuesta del decreto dictado a fojas 64, no se hace lugar al pedido, concediendo la apelación. En 50 pesos los honorarios del doctor Piedrabuena.

Secretaría G. Passeggi

Pedro Vialli, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Catalina Taffiul o Tufill y sus hijos Catalina y Teresa Vialli.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En los autos síndico de la quiebra de Harón Levin, sobre nulidad de actos jurídicos, se rechaza la excepción de defecto legal opuesta, con costas. En 200 pesos los honorarios del doctor Berray.

—Josefina Beltrame contra Andrés A. Gayá, desalojo, se confirma lo resuelto por el Inferior, con costas. En 30 pesos los honorarios del procurador Ramón Leiva.

## JUZGADO DE 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Antonio Garibaldi contra Olaf Hundsen, cobro de pesos, se rechazan las excepciones opuestas, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En 360 y 100 pesos respectivamente los honorarios del doctor González y procurador Martínez.

—Eustaquio Vaschetto, sucesorio, se declaran herederos a sus padres Bartolomé Vascheto y Catalina Alemandi.

—Se autorizó a la menor Amalia Oruño para que contraiga matrimonio con Liberato Juanin.

—En el sucesorio de Antonio Casco, se nombró administrador a don Luis Caballero.

## JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. MOTA

SECRETARIA VIANA

Salió en libertad sin perjuicio Porfidio Gutiérrez, procesado por homicidio.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Salieron en libertad bajo fianza Sixto Luque, Daniel Paulon, Roque Pérez, Demetrio Ceballos, Raúl Monzón y Nicasio Muñoz.

Salió en libertad sin perjuicio José Vincente.
José Vincente.

## JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. VALIENTE, SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Valentín Rodríguez, lesiones; Leonor R. Vda. de Guardamaña y Alda Acosta de Monzón, por homicidio por imprudencia Silvestre Maldana, lesiones; Pedro Lezcano y Florentino Flores, homicidio y lesiones, respectivamente.

# EL SECRETO DEL SUMARIO Y LAS INFORMACIONES POLICIALES PARA LA PRENSA

## El júez de instrucción Dr. Guindon, de Rosario, coincide con apreciaciones vertidas por este diario

El juez instructor doctor Pedro A. Guindón, por intermedio de la secretaría a cargo del doctor Pablo del Castillo, dirigió anteayer al jefe de policía D. Eduardo Moré el oficio que en seguida se leerá.

Dice así: "Con motivo de una comunicación telefónica emanada de la comisaría de Barrio Belgrano, acerca de un hecho de sangre producido en la tarde del día 28 de febrero pasado, en el que resultó muerto Enrique de Vos por Jacinto Jaime, ha notado el subscripto con verdadera satisfacción, que el encargado de la misma auxiliar D. Federico G. Romero ha sabido interpretar fielmente los preceptos legales sobre el secreto del sumario, sin menoscabar en lo más mínimo las reiteradas peticiones de algunos representantes de la prensa, dando a la publicidad los antecedentes o datos que podrían ampliar las crónicas de los diarios y reservando para todos indistintamente, aquellos pormenores que a juicio del funcionario sumariante podrían con su publicidad entorpecer la acción de la justicia, pues en la generalidad de los casos ese lujo de detalles, que emanan de la repartición policial, constituye o puede constituir un serio inconveniente para la investigación, desde que pone en guardia a todos los que relacionados con el proceso, pretenden variar o destruir las pruebas, entorpeciendo su esclarecimiento.

"La actitud del aludido empleado tiende a subsanar con marcada inteligencia y rectitud, todos esos inconvenientes y a cumplir estrictamente con la misión encomendada por delegación expresa de la ley; facilita con su prudencial actitud, a los diarios, una información que en nada afecta los intereses que la Justicia le ha confiado, interpretando correctamente lo establecido en el inciso a) del artículo 191, del Código de Procedimientos en lo Criminal.

"Como la prensa también coopera con su práctica al afianzamiento de las normas procesales y sabe con su actitud informativa seleccionar lo que al público interesa, sin entorpecer la investigación judicial, ella ha de juzgar con toda ecuanimidad ese proceder, que solamente tiende a que no se vulnere el principio elemental del artículo citado para que se haga luz en el proceso con la rapidez deseable y no se resienta la verdadera misión informativa de los órganos de publicidad.

"Vería pues el infrascripto, con la complacencia del caso, que esa superioridad tomase debida nota de las consideraciones de orden legal que aduzco. Saluda al señor Jefe muy atentamente. — (Fdo.) Pedro A. Guindón; Pablo del Castillo, secretario".

Complacidos dejamos constancia de que este diario ha hecho público su criterio al respecto, en un todo coincidente con las consideraciones atinadas del juez rosarino cuando en determinados casos hemos reclamado, con un derecho que el magistrado nombrado reconoce a los órganos de publicidad, informaciones relacionados con sucesos policiales, las que actualmente son facilitadas exclusivamente por la comisaría de servicio del Departamento Central, en el día, o al día siguiente por Secretaría.

# A PESAR DE LAS ACTIVAS DILIGENCIAS, NO SE DETUVO AUN AL TERCER ASALTANTE

## Uno de los dos detenidos niega su participación en el hecho, y el otro habría confesado, pero sin descubrir a su cómplice y coautor

### ALGUNOS DETALLES INEDITOS SOBRE EL AUDAZ ASALTO

No se ha producido durante el día de ayer ninguna novedad de importancia con la pesquisa relacionada con el asalto y robo perpetrado el jueves a media tarde en la casa de Boulevard Pellegrini 22 Este, y del cual resultó víctima el comerciante Jaime Nicolau, a quien los asaltantes lo atacaron en un sótano, después de golpearlo y dejarlo atado de pies y manos le robaron la cantidad de $ 410 y un revólver.

Contrariamente a lo que se esperaba, no ha sido realizada aun la captura del tercero de la banda de asaltantes, que es uno de los autores materiales del hecho.

Los pesquizantes continúan trabajando sin descanso y tienen confianza en que el prófugo caerá de un momento a otro en las redes que se le han tendido.

Damos a continuación algunos detalles no conocidos aún, relacionados con este suceso.

Manchas de sangre en la puerta. —

En la inspección ocular hecha por la policía en el domicilio de Nicolau se descubrieron en la puerta de calle y en la pared cerca de la misma manchas de sangre, como si los dedos de una mano se hubieran asentado en forma de un raspón.

Se cree que esa sangre es de los rasguños que le infirió Nicolau durante la lucha a uno de los asaltantes el que ha reconocido, quien presenta esas lesiones causadas, según él, por su concubina, cosa que ésta desmiente.

EL AUTO UTILIZADO

Hemos dicho que los asaltantes llegaron a la casa de Nicolau en un automóvil que quedó a algunos metros de la casa con el motor en marcha.

Ese automóvil ha sido secuestrado, se encuentra en la comisaría 3.a y ha sido reconocido por algunos vecinos de Nicolau como el mismo que entre 14 y 14.20 horas del jueves estuviera parado en Boulevard Pellegrini entre 4 de Enero y 1º de Mayo.

Dicho vehículo es de propiedad del chauffeur Faustino Giménez, argentino, de 32 años.

Precisamente el día del asalto se lo había entregado al chauffeur Sixto Aragón, argentino de 38 años, para que trabajara con él en plaza.

Es un automóvil Studebaker grande, pintado de color azul, y tiene la chapa de patente municipal número 2631 del año pasado.

QUIEN LO DIRIGIA

Según todo lo averiguado, hasta ahora fué Faustino Giménez quien dirigía el auto 2631. Hay, según parece, algunos testigos que lo han reconocido por haberlo visto en el auto cerca de la casa de Nicolau.

Giménez, dueño del auto, fué el jueves al domicilio de su colega Sixto Aragón, poco antes de las 14 horas. Aragón se encontraba almorzando. Giménez le dijo que necesitaba el auto por poco tiempo y se lo llevó, advirtiéndole que se lo devolvería frente al bar Central, en calle 1ª Junta entre San Jerónimo y San Martín, donde tiene su lugar de estacionamiento.

Así lo hizo, en efecto, y a eso de las 15 horas Giménez devolvía el auto. Fué allí donde éste le dió a Aragón para que se lo guardara el revólver chico, negro, con el cual Nicolau dice que también fué amenazado.

GIMENEZ NIEGA SU PARTICIPACION

Detenido Giménez como hemos dicho por el oficial Inspector Parodi de la División Investigaciones, habiéndose efectuado esta detención a las 2 horas del viernes en calles San Lorenzo y 3 de Febrero al ir a entrar a un lenocinio negó que hubiera participado del asalto.

Justificando el pedido del auto a Aragón y su utilización durante una hora, de las 14 a las 15 horas, dice que llevó unos pasajeros a la estación del Ferro Carril Central Norte.

Como hemos dicho, la declaración de algunos testigos y las más importantes de Aragón destruyen esta coartada.

Giménez ha tenido participación en algunos hechos delictuosos. Fué él quien llevó en su auto hasta San Justo al autor de una defraudación importante contra quien anteayer el Juez de Instrucción dictó auto de prisión.

UNO DE LOS DETENIDOS HA CONFESADO

Ayer informamos que está detenido uno de los autores materiales del asalto y robo al huevero, a quien éste reconoció de primera vista en rueda de presos y quiso pegarle.

La importante detención la efectuó el agente de 2ª de Investigaciones Domingo Godoy, meritorio y antiguo empleado que tiene acreditadas, lo mismo que el oficial Inspector Parodi condiciones de sagacidad y tacto.

Los que dirigen la pesquisa han pedido a los cronistas no demos aún el nombre de este detenido, pues podría malograr la captura de su cómplice y coautor que, contrariamente a lo que se esperaba, aún continúa prófugo, existiendo sin embargo la convicción de que de un momento a otro será aprehendido.

Podemos adelantar, no obstante, que el detenido ha confesado completamente su participación en el audaz asalto.

QUIEN TENIA EL REVOLVER

El revólver negro que figuró en el asalto es de propiedad de Giménez, quien, como decimos en otro lugar, se lo dió a Aragón al devolverle el auto. Se advierte fácilmente que Giménez trataba de eliminar un indicio comprometedor en caso de ser detenido.

Dicha arma ha sido secuestrada a Aragón y ha sido agregada al sumario.

UNA REVELACION GRAVISIMA

Conversando el cronista con un alto funcionario policial sobre el asalto a Jaime Nicolau, nos dijo:

— No es de extrañar que estos hechos ocurran. Lo que es de extrañar es que no ocurran con mayor frecuencia.

"En efecto — continuó — antes la municipalidad no otorgaba ni un carnet de conductor a nadie que no presentara un certificado de buena conducta otorgado por la División de Investigaciones de la Policía. Ese es un requisito prescripto por la ordenanza respectiva que hoy no se cumple.

"Puedo asegurarles que el sesenta por ciento de los aurigas y chauffeurs de Santa Fe son individuos a quienes la policía sólo por culpable complacencia podría otorgar un certificado de buena conducta. Hay ladrones reconocidos y catalogados como tales, y otros delincuentes para quienes una reincidencia no levantaría escrúpulos".

Nuestro informante nos citó no menos de diez nombres en corroboración de su gravísima afirmación.

"Ninguno de los detenidos en esta emergencia — siguió diciendo — ha obtenido de la policía el aludido certificado para conseguir su carnet de conductor. A lo peor, tampoco tienen carnet, lo que no me asombraría, pues eso es tan vulgar...

"Ahí tienen ustedes los periodistas — concluyó — un tema importante para explotar en beneficio del público y para despertar un celo, que parece dormido, por el cumplimiento de una ordenanza que tiende a garantir la seguridad en todo orden de los que ocupan vehículos de alquiler".

Confesamos que nos asombra la revelación y nos resistiríamos a darle crédito si no estuviera revestida de la autoridad y seriedad de quien nos la hizo.

¡El sesenta por ciento de los conductores de vehículos de alquiler de Santa Fé son personas de quienes hay que desconfiar!

Y de ello solo la Municipalidad tiene la culpa.

NICOLAU HA RECONOCIDO AL TERCER ASALTANTE

Ayer tarde Jaime Nicolau fué llamado a la comisaría 3ª a objeto de que examinara una serie de fotografías de sospechosos que se le presentaron.

Nicolau recorrió calmosamente la colección y sin ninguna hesitación reconoció en una fotografía de frente y de perfil al otro de los asaltantes, que es el mismo que se busca con empeño.

Se tenía la certidumbre de que era ese pero los pesquisantes querían tener la confirmación por el reconocimiento de Nicolau.

## UNA SEÑORA PERDIO EL PRODUCTO DE UNA SEMANA DE TRABAJO

### Un deber de conciencia

Doña Catalina Avila, domiciliada en calle Humberto 1º número 169, se presentó ayer a este diario, pidiéndonos hagamos público un contratiempo, para ella grave, que ha sufrido.

Nos dijo la afligida señora que siendo más o menos las 15 horas salió de la sastrería Liberio en calle Rivadavia, después de cobrar la cantidad de $ 26.80, producto de su trabajo como pantalonera durante una semana, cuyo dinero lo guardó en una carterita de mano. Para afligir un envuelto conteniendo trabajo para confeccionar, lo depositó en el zócalo de una vidriera próxima y al continuar su camino dejó olvidada allí su carterita, no encontrándola ya cuando momentos después volvió en su busca.

Se trata de una mujer trabajadora que con el fruto de su penoso trabajo atiende la subsistencia de su familia. La persona que haya encontrado esa pequeña suma cuya pérdida complica fundamentalmente el modesto presupuesto de la señora Avila, cumpliría con un deber de conciencia restituyendo ese dinero a su dueña.

Puede hacerlo en el domicilio de la interesada a en la Administración de este diario.

## UNA CARTERA CON 300 PESOS EXTRAVIADA

El señor Walter Schaffner, vecino de la localidad de Berna, departamento General Obligado, y que accidentalmente se hospeda en esta ciudad en el hotel "Royal" de calle Humberto 1º, denunció en la comisaría 3ª que en la mañana de anteayer al desembarcar de un tren del F. C. S. F. procedente del Norte, notó que se le había extraviado una cartera conteniendo la suma de $ 320, ignorando en qué parte del trayecto de la estación Berna a esta ciudad puede haber ocurrido el extravío.

Se ha recomendado el secuestro.

## UN VIGILANTE HIZO SIN PENSARLO UNA BUENA CAPTURA

### La culpa la tuvieron unos polvos de rapé

Leopoldo Rey, argentino, de 24 años, domiciliado en calles Urquiza y Moreno, el lunes de Carnaval por la noche, parado en la esquina de calles San Martín y Primera Junta, se divertía a chorros echando polvos de rapé a las personas que habían ido al corso a divertirse de otra manera, y no estornudando a consecuencia del excitante que Rey les metía por las narices.

El agente Juan García, chapa 48, de la seccional primera, de servicio en esa esquina, olió el chiste de Rey y lo detuvo conduciéndolo a la segunda. Para peor se le secuestró una cuchilla.

Siguiendo la práctica, el detenido fué pasado al Departamento de Policía para ser prontuariado. Pero al ser identificado, resultó que Leopoldo Rey, alias "Tristeza", tenía recomendada su captura por la policía de Córdoba desde el 29 de julio del año pasado, a pedido de las autoridades militares, por ser desertor del regimiento 13 de Infantería, de guarnición en aquella ciudad.

Comunicada la captura oportunamente, ayer llegó de Córdoba el cabo Alfonso Ledesma, del citado regimiento, a quien se ha confiado la conducción del desertor hasta la docta.

¡Lo que maldecirá "Tristeza" esos inocentes polvitos que echó en Carnaval!

## HURTO DE UN RELOJ Y UNA MEDALLA DE ORO

La comisaría 2ª se halla ocupada en esclarecer una denuncia de hurto formulada allí por Segundo Roveri, argentino de 20 años domiciliado en calle 4 de Enero 1847.

Roveri manifestó que el viernes entre 2.20 y 6 horas estuvo estacionado con su auto 2850 en Avenida Rivadavia frente al cine Colón, habiéndose quitado el saco y quedádose dormido. Cuando despertó notó que del bolsillo interior del saco le habían hurtado un reloj de oro 18 k. de 3 tapas marca Longines, con una cinta negra a modo de cadena de la cual pendía una medalla de oro con la inscripción "Circuito Automovilístico de Esperanza 1925".

Roveri sospecha que el autor del hecho sea un amigo con quien se encontraba en el auto cuando se quedó dormido, y el cual ha desaparecido.

Se ha recomendado su detención. Se instruye sumario.

## HERIDO DE UN HONDAZO

Angel Belba, italiano, de 45 años, domiciliado en calles Buenos Aires y San Lorenzo, sereno de la plaza Pringles, en circunstancias que, siendo las 23 horas, recorría dicho paseo, fué herido en la ceja derecha por una piedra que se supone fué disparada con una honda intencionalmente contra el sereno por algún malintencionado que se ignora quien sea.

Belba se presentó momentos después a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

Por la comisaría 1ª, en donde el lesionado radicó más tarde la correspondiente denuncia, se practican averiguaciones para individualizar al autor de la salvajada.

## CONSECUENCIAS DE UNA TRAVESURA

Siendo las 18.20 horas, en circunstancias que el menor Angel Marino, de 4 años de edad, se entretenía tirando piedritas a un caballo que se encontraba en un terreno contiguo a su domicilio, el animal tiró una coz y el casco del caballo rozó la frente del niño produciéndole, por suerte, sólo una lesión de carácter leve que le fué curada en la Asistencia Pública. Después de curado el menor fué conducido a su domicilio, calle Mendoza 3591.

Tomó intervención personal de la Seccional 6ª, constatando que el hecho se produjo por imprudencia de la criatura.

## SE DESEA SABER SI ES VERDAD QUE LO MANTIENEN

En calles Corrientes y Santiago de Chile, el agente José Beloso detuvo a las 21.40 horas al sujeto Carlos Caballero, argentino de 26 años, sindicado como indeseable y explotador de mujeres.

Al ser registrado se le secuestró un revólver marca "Liége" calibre 22 cargado con tres proyectiles.

Fué conducido a la seccional 1ª y de allí remitido a disposición de la Jefatura.

## A LUIS RAMIREZ LO PRECISAN EN LA 1a.

Don Abelardo García, domiciliado en calle Moreno 2357, ha dejado depositada en la comisaría primera una libreta de enrolamiento perteneciente al ciudadano Luis Ramírez, clase 1886, matrícula individual número 2614616, la que fué hallada por García en la mañana de anteayer en calles San Martín y Rosario.

Para hacerle entrega de su libreta, lo precisan en la primera al descuidado Ramírez.

## UNA SEÑORA OLVIDO UNA CARTERA CON DINERO EN UN TRANVIA

Don Martín P. Androozzi, domiciliado en calle Candioti 1926, se presentó a la comisaría quinta y expuso que siendo más o menos las 18.50 horas de anteayer, su esposa Delfina B. de Androozzi, viajaba en un tranvía de la línea 1 del cual descendió en la esquina de calles Lavalle e Ituzaingó, dejando olvidada en el asiento que había ocupado una cartera de mano color gris que llevaba consigo, y que contenía la cantidad de 49.20 pesos y algunas chucherías.

Se practican averiguaciones, habiéndose recomendado el secuestro.

# A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

## NOTAS SOCIALES

...sante reunión, la que finalizó en bai... habiéndose danzado por espacio de varias horas, en un tren de franca camaradería.

...desposados partieron ... la ciudad de Santa Fe donde pasarán la luna de miel.

El hogar de los esposos ... ha sido alegrado con el feliz arribo de dos preciosas nenas a las que se les impondrá los nombres de ... Mary y Judith Mary.

Tanto madre como hijas, gozan de un estado satisfactorio de salud.

Sigue en estado delicado el señor ... con leve mejoría en el ...

Viajeros. —

De la Capital Federal, el señor Juan ...

— De Rosario, la señora María ... de Borda Bossana, acompañada de su hijo Juan.

— De y a Susana, los señores ... Mujica y F. Domínguez.

— A Cruz del Eje, el joven ...

— De Zenón Pereyra, el señor ...

— De y a Vila, el doctor Romero Acuña.

— De Sunchales, el señor Félix A. Ramella.

— Del mismo punto, el señor ...

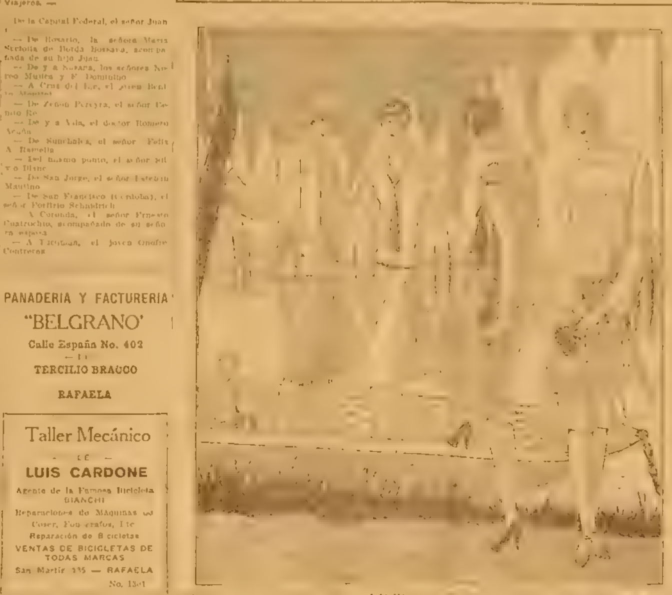
— De San Jorge, el señor Esteban Martino.

— De San Francisco (Córdoba), el señor Porfirio Schaidrich.

— A Coronda, el señor Ernesto Castrucho, acompañado de su señora esposa.

— A Tucumán, el joven Onofre Contreras.

## CUATRO HERMOSOS MODELOS DE VESTIDOS



## LA MODA DEL PAÑUELO

## EL JUEVES POR LA NOCHE SE INAUGURO EL CINE AVENIDA

### El debut de Luisita Vehil Tressols

Como estaba anunciado, el jueves por la noche fué inaugurado el Cine ... Foleta, señora María Esther de ..., señorita Luisa Vehil ... Costa ...

...Vehil Tressols, la ...

...presentación de la ...

...Todos los actos de esta ...

...presentación Municipal fueron merecedores del ...

## CINES

...

Primera sección a las 14 horas

"Los jefes de la ...", comedia en tres actos, por el actor Charles ...

...interpretado por Edmund ...

Segunda sección a las 15.15 horas

... Warburton y Edna Murphy, en ...

Sección familiar a las 18 horas

"La ... prohibida".

Prevost, Monte Blue y Virginia ...

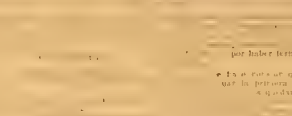
Noche a las 21 horas

"Las niñas de hoy", ...

Luisita Vehil Tressols.



S A DE HACENDADOS



...por haber terminado ...

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 301
(Esq. Crespo)

# EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

EDICION DE PAGINAS

## NO SE MODIFICA EL ESTATUTO DE TANGER POR EL CONVENIO QUE ACABA DE CELEBRARSE

**Francia siempre tuvo intenciones de acordar a España amplias liberalidades**

### COMENTARIOS

NUEVA YORK, 4. — "The New York Times" publica hoy el siguiente despacho de su corresponsal en París:

"Se ha dado un gran paso hacia el arreglo de la espinosa cuestión de [illegible] con la firma del acuerdo franco español, por el cual España [illegible] a Italia y a Gran Bretaña. Se espera que aquella [illegible] por su adhesión, y se puede suponer que los demás países estén dispuestos a hacer lo posible para satisfacer los deseos del señor Mussolini.

"Por el acuerdo que acaba de firmarse no se modifica el estatuto fundamental de Tánger, de modo que la ciudad y la zona circundante seguirán formando [illegible] bajo un régimen internacional [illegible] la soberanía del sultán de Marruecos, sobre el que Francia ejerce su protectorado.

"El general Primo de Rivera se quejaba principalmente de que la fiscalización de España en Tánger era tan poca que le era imposible evitar los complots contra la autoridad [illegible].

"De acuerdo con el convenio concertado, un oficial español será el inspector general de policía de Tánger, en reemplazo del mayor belga que actualmente desempeña el cargo. Ese funcionario tendrá el derecho de recomendar al régimen los métodos tendientes a mantener la neutralidad. Se creará una nueva gendarmería al mando de un español, cuyo ayudante será un [illegible].

"El señor Mussolini también desea tener parte en el mando de esa fuerza para vigilar la neutralidad de la parte sur del Estrecho de Gibraltar.

"Los diarios publican una declaración hecha por el general Primo de [illegible] que dice lo siguiente: [illegible] se ha portado muy bien, demostró su cordialidad y sus amplias miras al acordar a España las nuevas facilidades".

## INDEPENDIENTE EMPATO AYER CON PEÑAROL

**Con este match fué inaugurado el nuevo estadio del club de Avellaneda**

### LOS CUADROS

BUENOS AIRES, 4. — Fué inaugurado ayer el estadio del club Independiente en Avellaneda, asistiendo al acto un público verdaderamente enorme, incluso el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Vergara.

Como primer número de los festejos realizáronse exhibiciones ciclistas [illegible]

[illegible]

**Primer goal —**

Se llevaban jugados 18 minutos cuando Seoane hizo un pase largo [illegible]

**Segundo tiempo —**

[illegible]

**El empate —**

[illegible]

## UN OMNIBUS EMBISTIO A UN AUTOMOVIL

[illegible]

## EL MINISTRO DE BOLIVIA EN CHILE

LA PAZ, 4. — El gobierno aceptó la renuncia presentada por el Ministro de Bolivia en Chile, doctor Castro Rojas, por considerar atendibles las razones que invoca.

## LA FRAGATA PTE. SARMIENTO INICIO SU 28 ANIVERSARIO

**Navegará hasta la ciudad africana de Cabo, primer puerto de escala**

### DESPEDIDA

BUENOS AIRES, 4. — Inició [illegible] viaje de instrucción la fragata Sarmiento [illegible]

## IRIGOYENISTAS TUCUMANOS VAN A CORDOBA

**En Cordoba circulan rumores que cuarenta automóviles conducen gente armada**

### NO PASARAN

CORDOBA, 4 — Se anuncia que las autoridades de esta provincia han sido informadas que desde Tucumán ha salido una caravana de cuarenta automóviles conduciendo gente irigoyenista hacia Córdoba.

Se agrega que se ha enviado desde ésta un piquete de guardias cívicos armados de winchesters y que tienen orden de no dejarlos pasar cueste lo cueste.

## DOS PROYECTOS DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN ITALIA

**Mussolini**

[illegible]

## LOS DELEGADOS DE LA A. A. DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 4. — [illegible] que han de representarnos en el Congreso Sudamericano de football a realizarse en dicha localidad y al que concurrirán casi todos los países de [illegible] parte de América.

## RENOVARON AYER PARCIALMENTE SUS AUTORIDADES LEGISLATIVAS LAS PROVINCIAS DE TUCUMAN Y SALTA

**Las luchas comiciales transcurrieron dentro del mayor orden. — Declaraciones de De la Zerda. — Los candidatos a diputados provinciales en Santiago del Estero. — Asalto de un comité irigoyenista en Cruz del Eje. — Se pide multa para los electores salteños que no asisten a formar el Colegio**

### PROCLAMACION DE LA FORMULA PERSONALISTA EN CORDOBA

**De la Zerda en Buenos Aires**

BUENOS AIRES, 4. — Se encuentra en esta el ex ministro de gobierno de la provincia de Santiago del Estero [illegible]

**Candidatos a diputados provinciales en Santiago del Estero**

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — [illegible]

**Comentarios acerca de las elecciones**

TUCUMAN, 4. — Los periodistas entrevistaron al gobernador electo por el partido irigoyenista, ingeniero Sortheix [illegible]

**Renunciaron adictos al partido federal**

[illegible]

**Los radicales fueron asaltados en Cruz del Eje**

CRUZ DEL EJE, 4. — Despachos [illegible]

**Candidatos socialistas**

PARANA, 4. — Los socialistas proclamaron [illegible]

**Don José Pereyra renuncia a su candidatura**

[illegible]

**Fué proclamada la fórmula personalista en Córdoba**

CORDOBA, 4. — Se realizó esta noche a las 21 horas la proclamación [illegible]

**Se pide sean multados los electores salteños inasistentes**

[illegible]

**Los antipersonalistas triunfarán en La Rioja, dice Vallejos**

BUENOS AIRES, 4. — Se encuentra en ésta desde hoy el senador riojano señor Vallejos [illegible]

## EL NUEVO ESTADIO DEL CLUB INDEPENDIENTE



Aspecto del nuevo estadio del club atlético Independiente, de Avellaneda, inaugurado ayer; es sin duda el más amplio y cómodo del país, se calcula que tiene capacidad para sesenta mil espectadores. Peñarol, el viejo campeón uruguayo, se midió ayer amistosamente con la primera de aquel club, en un interesante match que fué el número principal de los festejos de inauguracion. La crónica del match puede leerse en esta misma sección.

## LA SITUACION NAVIERA EN LOS ESTADOS UNIDOS ES SUMAMENTE CRITICA, SEGUN DATOS OFICIALES

**Si no se hace algo por aumentar la construccion de navíos, la situación será más difícil**

### LOS SALARIOS

WASHINGTON, 4. — La oficina de Navegación del Estado acaba de dar a la publicidad un largo informe enviado al Congreso, en el cual se recomienda que el gobierno coadyuve a la creación y mantenimiento de una marina mercante igual a la más grande que pueda existir en el mundo.

En ese informe se hace una pintura de la marina mercante estadounidense, de la que se desprende que ésta se halla casi al borde del más completo aislamiento, mientras que los gobiernos de Gran Bretaña, Alemania, Italia, Japón y Francia ocupan a esto por la construcción de gran número de vapores veloces y dos mil buques de 2000 toneladas brutas o más. [illegible] el informe [illegible] está construyendo [illegible].

Se afirma que la industria naviera en la Unión se halla en una situación que se tornará aún más crítica, a menos que se haga algo para aumentar la construcción de buques en un futuro inmediato, calculando que los productores norteamericanos de algodón y trigo han pagado a los armadores extranjeros por el transporte de sus cosechas al exterior la cantidad de [illegible] de dolares entre los años 1918 y 1921.

En otra parte del informe se hace resaltar lo que hacen los gobiernos extranjeros para ayudar a la construcción de buques que consiste en subvencionar a los constructores [illegible] de las cubiertas de acero, lo que bien hace que se disponga de medio espacio para transportar cargas [illegible] en mejores condiciones para [illegible] en caso de que estos buques [illegible].

Se cita en este informe la [illegible] del país y las entradas del gobierno norteamericano, urgiéndose la necesidad de ayudar a costear la construcción de nuevos buques mercantes, más de que la protección a una marina mercante nacional [illegible].

Además se recomienda que los salarios que se pagan a bordo de los buques mercantes norteamericanos, lo mismo que a los trabajadores astilleros, se mantengan como en la actualidad, pero se añade que la diferencia [illegible] se pagan a los obreros de [illegible] debería ser pagada por el [illegible], insistiéndose también en la necesidad de que se apoyen en toda [illegible] los gastos que [illegible] el mantenimiento de una marina mercante propia, a fin de que sean los buques de este país los que transporten toda la producción de algodón y otros productos de exportación.

## EL REY VICTOR MANUEL ELOGIA AL FASCISMO

**Recuerda el monarca que en su juventud Roma estaba desierta**

### INDUSTRIA Y COMERCIO

PARIS, 4. — El diario de esta capital "Petit Journal", publica hoy una interview [illegible] al rey de Italia [illegible] Víctor Manuel.

El monarca elogia la influencia del fascismo, del que se [illegible] muy ardiente partidario.

Recuerda luego el rey el aspecto de la capital italiana en la época de su juventud. Roma — dice — parecía entonces muy triste [illegible]

## LOS DISTURBIOS CONTINUAN EN CARACAS

**Muertos y heridos**

[illegible]

## EN LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

**Almuerzo**

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

## M. BRIAND SE AUSENTO PARA GINEBRA

**Chamberlain**

[illegible]

## SE HA INVENTADO UN NUEVO METODO CONTRA LA AFTOSA

**En cuatro días, asegura el inventor, los animales quedan sanos**

### EL SABIO JONNALIF

LONDRES, 4. — El diario "Times" publica con lujo de [illegible] un nuevo método que acaba de [illegible] para la cura de la fiebre aftosa [illegible]

## EL "CARROUSSEL" DE TURISMO

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

## LA SEÑORA DE CHAMBERLAIN

[illegible]

## EN ESTA EDICION

### SUMARIO

# ADQUIRIO UN BRILLO EXTRAORDINARIO EL CONCURSO INFANTIL EFECTUADO AYER EN EL BOULEVARD PELLEGRINI

## UNA CUANTIOSA Y CALIFICADA CONCURRENCIA DE FAMILIAS SIGUIO CON EVIDENTE ENTUSIASMO LAS DIFERENTES Y AGRADABLES ALTERNATIVAS DE LAS CARRERAS

### LA ELEVADA TEMPERATURA NO QUITO LUCIMIENTO AL CERTAMEN

Conforme a lo anunciado, se llevó a cabo ayer por la mañana, el segundo gran certamen infantil organizado por el Club Atlético Farmacia "Las Colonias", cuya verificación había despertado un explicable interés en el mundo infantil de esta ciudad que con el mayor entusiasmo se aprestó a intervenir o a presenciar su desarrollo.

Pué así como en los días anteriores pudo observarse en todos los barrios y latitudes de la ciudad a niños que ardientemente se entregaban a lo que ellos llaman su "necesario entrenamiento". Las calles y las veredas se veían irrumpidas por grupos de niños piloteando sendos automóviles a pedal o dando juego a sus débiles musculaturas en extraordinarias competencias de monopatines y triciclos.

**Concurrencia de familias**

Estos espectáculos deportivos, exclusivos para niños, tienen la virtud de congregar a cientos de familias cuya exclusiva presencia les prestan singulares características de atracción y color.

Ayer, poco después de las 7 horas las aceras del Boulevard Pellegrini se hallaban totalmente ocupadas por damas y señoritas de todas las clases sociales, que concurrieron acompañando a los pequeños "sportsmen", o atraídas por el singular y raro espectáculo. Es indudable que la nota mejor, de más sugestivas impresiones, la suministra la presencia bullanguera del elemento femenino, que significa un valioso apoyo para la consecución de un éxito de las mismas proporciones que el obtenido por el festival que nos ocupa.

**Iniciación del torneo**

Estando presente una buena cantidad de público, se inició el certamen con la carrera anunciada para el primer término, pedestre, para niños de 12 y 13 años, sobre una distancia de 2.500 metros. La prueba acusó el siguiente resultado:

1º — Martiniano Mario Palomino, que se adjudicó una bicicleta Bianchi y una medalla de plata.

2º. — Luis Pedro Arena, a 10 metros del primero, que se adjudicó un tintero artístico y un vale de treinta pesos en mercaderías, a cargo de la zapatería La Tirolesa.

3º. — Francisco Gatti, reloj artístico y un velador.

4º. — José A. Puccinelli, un cinturón y un par de zapatos.

5º. —Avelino de la Matta, un aparato fotográfico y un par de ligas y un par de tirantes.

6º. — Nemesio Robledo.

**Segunda carrera — Triciclos**

Para niños y niñas de 5 y 6 años de edad, con triciclos con rodado motriz hasta 41 centímetros de diámetro, sobre una distancia de 250 metros.

1º. — Joaquín Rodríguez, un manomóvil.

2º. — Joaquín Tornay, una cartera colegial.

3º. — José M. Alonso, un frasco de agua colonia.

**Tercera carrera — Triciclos**

Para niños y niñas de 5 y 6 años de edad, en triciclos con rodado motriz mayor de 41 centímetros de diámetro, sobre una distancia de 350 metros.



1º. — Oscar José Cavagna, un monopatín.

2º. — Luciano M. Torres, un equipo fotográfico.

3º. — José A. Hernández, una medalla Peugeot.



Prueba de monopatines

Sobre la distancia de 250 metros se disputó esta carrera, reservada para varones de 7 y 8 años.

Se obtuvo la siguiente clasificación:

1º. — Porfirio Carbajo, una pelota de football con inflador.

2º — Orlando Salgado, un equipo fotográfico.

3º. — Raúl Leguizamón, un equipo de limpieza.

**Quinta carrera — Triciclos**

Para niños y niñas de 7 y 8 años, en triciclos, con rodado motriz hasta 41 centímetros de diámetro.

1º. — Marcelo Fabre, un aeroplano.

2º. — Ives Roussil, un monopatín.

3º. — Oscar de los Reyes, una medalla Bianchi.

**Sexta carrera — Triciclos**

Para niñas y niños de 7 y 8 años, en triciclos con rodado motriz mayor de 41 centímetros de diámetro. Recorrido 450 metros.

1º. — Jorge Yódice, una auto bomba.

2º. — Mauricio Rueda, un monopatín.

3º. — Enrique Donatucci, un equipo fotográfico.

**Séptica carrera — Automóviles**

Para niños y niñas de 5 y 6 años, en automóviles a pedal directo, sin cadenas ni engranajes. Distancia 250 metros.

1º. — Angel Román, un triciclo.

2º. — Juan Ambrosio, un triciclo.

3º. — Adalberto Bonacchini, un anillo de oro.

**Octava carrera — Triciclos**

En lugar de la prueba de automóviles a pedal, que no se disputó, se corrió una de triciclos para niñas y niños de 5 y 6 años. Distancia 450 metros.

1º. — Erasmo O. Gastaldo, un triciclo.

2º. — Juan Croce, un equipo fotográfico.

3º. — Horacio De Angelis, un anillo de oro.

El premio estímulo fué adjudicado al coche mejor presentado.

**Novena carrera — Monopatines**

Prueba únicamente para niñas de 9, 10 y 11 años, en 150 metros.

1º. — Armanda Mutazzi, un "necessaire" manicura de plata.

2º. — Zunilda Cánepa, un reloj pulsera.

3º. — Celia Cuscciinato una bombonera.

4º. — Emma De Simone, un prendedor de oro fix.

**Décima carrera — Automóviles**

Para niñas y niños de 7 y 8 años, en automóviles a pedal directo sin engranajes ni cadenas.

1. — José Luis Caggiano, una bicicleta cuadro madera.

2º. — Leo Doris, medalla de oro con cadena.

3º. — Dilo Nino Mallorquín, un equipo fotográfico.

**Undécima carrera — Automóviles de fuerza libre**

Para niños y niñas de 7 y 8 años, automóviles a pedal de fuerza libre, sobre la distancia de 450 metros.

1º. — Euclides Marsilli, un triciclo y una copa y un premio estímulo de dos argentinos por el coche mejor presentado.

2º. — Miguel Vignolo, un monopatín.

3º. — Mauricio Rueda, un equipo fotográfico y un premio estímulo de un argentino.

**Décima segunda carrera — Monopatines**

Para varones de 9 y 10 años, sobre la distancia de 450 metros, en monopatines.

1º. — Héctor Lapalma, un rifle calibre 22.

2º. — Julio Laverie, un par de patines.

3º. — Angel Delfilippi, un equipo fotográfico.

**Décima tercera carrera — Monopatines**

Para varones de 11 y 12 años, en monopatines.

1º. — Juan Carlos Calle, un alfiler de corbata, un lápiz de oro fix y una medalla de plata.

2º. — A. Gronda, un rifle calibre 22.

3º. — Claudio Carretas, un par de patines.

**Décima cuarta carrera — Bicicletas**

Prueba en bicicleta para niños y niñas de 5 y 6 años. Recorrido 350 metros.

1º. — Ambrosio Juan, una medalla de oro y una bombonera.

2º. — Eugenio Lagier, un equipo fotográfico.

El público que se lanzó a la calle después de llegar los dos primeros, evitó la clasificación de los restantes.

**Décima quinta carrera — Bicicletas**

Carrera de bicicletas, para niñas y niños de 7 y 8 años. Recorrido 600 metros.

1o. Néctor Prono, una medalla de oro y un reloj pulsera.

2o. Eudoro Rosas Funes, un equipo fotográfico.

3o. Horacio Lazzaro, un equipo fotográfico.

**Décima quinta carrera (bis) — Bicicletas**

Prueba para niñas y niños de 9 y 10 años, de 600 metros.

1o. Félix Caroghi, una medalla de oro, una copa de plata y un reloj de mesa.

2o. Juan Ferriño, una medalla de plata y un tintero artístico.

El tercer premio, consistente en una medalla no fué adjudicado por causas del público que nuevamente invadió la pista.

**Décima sexta carrera — Automóviles de fuerza libre**

Para niños y niñas de 7, 8 y 9 años. Recorrido 250 metros.

1o. Hugo Reyes, un estuche de perfumería.

2o. Julio Roca, un juego mesa y sillas.

3o. Hipólito Villanueva, un equipo fotográfico.

**Décima séptima carrera — Patines**

Para niñas y niños de 10, 11 y 12 años, con dos patines. Recorrido 150 metros.

1o. Francisco Rabinati, un rifle calibre 12.

2º — José Schiapapietra, un "necessaire" escritorio.

3o. Armando Pujalo, un equipo fotográfico.

**Jueces de raya**

Los jueces de raya, que tuvieron que cumplir una tarea sumamente ardua, con el ascatimiento de los intereses del público en general, fueron los señores Alfredo Jely, Luis Morglia, José J. Pascia, Francisco J. Jeamenesson y Francisco Ortolochipi.

# VICTORIO CAMPOLO SE HA CONSAGRADO DEFINITIVAMENTE COMO UN EXCELENTE PUGIL, LUEGO DE SU RECIENTE TRIUNFO

## La forma rotunda como se impuso anteanoche frente a Roberto Delfino, fundamenta ampliamente esta aseveración

### SU VIAJE A NORTE AMERICA

Luego de los triunfos decisivos obtenidos por Victorio Cámpolo frente a Ferrara y Spalla, una gran parte de la afición argentina, lo sindicó de inmediato como el sucesor de Luis Angel Firpo nuestro gran púgil a quien se le arrebatara el triunfo, en aquel combate memorable con Dempsey por el campeonato del mundo. Sin embargo, hubo quienes exigían del "gigante quilmeño" otra prueba decisiva, para la ratificación de sus bondades como boxeador, apoyándose en las siguientes reflexiones:

Consideraban que Ferrara fué a combatir con él, absolutamente confiado descuidando por completo el entrenamiento creyendo poder dar fácil cuenta de su rival, y que por lo tanto el estado de "Firpito" restó una parte del mérito que le proporcionó a Cámpolo su victoria; en cuanto al match con Spalla alegaban que este último, no era ya el valiente púgil que peleó con Firpo, habiendo subido al ring sin mayor entusiasmo para vencer.

La prolongada inactividad de Cámpolo, y el silencio con que acogió los reiterados desafíos de Delfino contribuyeron a dar pábulo a tales comentarios, que colocaban al kilométrico boxeador en una situación nada favorable.

Pero he aquí que el manager de este último, acepta públicamente el reto que Delfino dirigiera en la misma forma a su pupilo, exhortando a los promotores para que concertaran el match cosa que se llevó a cabo rápidamente.

Ya hemos visto el resultado, el gong no alcanzó a sonar por segunda vez. Delfino sufrió una derrota aplastante.

Victorio Cámpolo pues, se ha consagrado definitivamente como un gran púgil, hasta los más exigentes deben aceptarlo. No existe ahora ninguna circunstancia que pueda quitarle valor al triunfo como hemos dicho que aconteció frente a Ferrara y Spalla, pues Roberto Delfino fué a la lucha lleno de entusiasmo y en la plenitud de sus fuerzas y de sus recursos como pugilista, y bien sabemos que una y otros eran respetables.

Nada tiene que hacer el pupilo de Lenevé en Sud América, no hay rival que pueda medirse con él con medianas probabilidades de éxito; su porvenir está en Norte América y hacia allá debe dirigirse prestamente. No sería conveniente que se recluyera en su gimnasio por largo tiempo como aconteció luego de su match con Spalla; si la primera vez esa actitud pudo aceptarse como un exceso de prudencia procurando no precipitar su ida al Norte sin estar seguro de sus fuerzas (ya hemos visto cuantos elementos jóvenes han visto tronchada su carrera por pretender medirse con púgiles calificados antes de tiempo) ahora después del rotundo triunfo sobre Delfino un nuevo período de inactividad debe calificarse sin reservas de inmotivado.

Luis Angel Firpo en declaraciones hechas a un colega porteño, aconseja a Cámpolo que pelee seguido y el ex toro debe saber por qué lo dice, ya que tiene suficiente experiencia para opinar.

Para pelear debe trasladarse a Norte América, ya que como hemos dicho, entre nosotros no tiene nada que hacer.

¡En marcha pues!

## OLIVIERI ES UN ARQUERO DE PORVENIR

En el match de ayer realizado entre Central Córdoba de Rosario y Unión de ésta, se tuvo oportunidad de presenciar la excelente labor de Olivieri, arquero de Unión, que "sacó goals hechos", según una expresión muy popular.

Tiene este goalkeeper serenidad, arrojo y excelente golpe de vista, lo que, unido a su juventud, hacen esperar de él, una consagración no lejana en nuestros fields.

En caso de no responder González, como el año anterior, haría bien Unión en confirmarlo en primera, sin buscar a otros elementos que aunque hechos y muy excelentes jugadores, no defenderán su valla con el cariño y consecuencia con que lo hará sin duda Olivieri.

No debe perder ese elemento para luego tener que lamentarlo, como sucedió con Agustín Corti y Jerónimo Díaz.

Sería conveniente que estas consideraciones sirvieran sólo de estímulo a Olivieri sin envanecerlo tontamente, como ha sucedido con otros elementos jóvenes que se han malogrado por esas circunstancias.

## LOS JUGADORES DE C. CORDOBA TRIBUTARON AYER UN HOMENAJE A ALBINO GARCIA

Los componentes del primer team de Central Córdoba, que se trasladó a ésta, con el objeto de medir sus fuerzas con Unión, se dirigieron ayer al cementerio local para colocar una corona de flores naturales ante la tumba de Albino García el inolvidable insider derecho unionista.

El sencillo pero elocuente homenaje por su significación demuestra el ambiente de confraternidad y condescendencia que reina entre los jugadores locales y rosarinos que saben ser excelentes amigos fuera del field como son caballerescos rivales dentro de él.

Los footballers del citado club rosarino aumentan así las simpatías conquistadas ante nuestros aficionados con sus actuaciones siempre dignas entre nosotros ya que en todas las ocasiones que nos han visitado se comportaron con toda cultura, aun ante la evidencia de la derrota como cuadra a verdaderos deportistas.

Al acto concurrieron también las autoridades y jugadores de Unión. El homenaje se llevó a cabo antes de iniciarse el encuentro interdepartamental, regresando luego los jugadores al field de los rojiblancos, para jugar el partido.

# LA TORMENTA DE AYER IMPIDIO JUGAR EL 2º TIEMPO DEL MATCH ENTRE UNION Y CTRAL. CORDOBA

## En el único "time" disputado, el conjunto local se había demostrado superior a su adversario, a cuyo guardavalla consiguió vencer una sola vez

### LA SUMA RECAUDADA

El tiempo que suele constituirse, a veces, en el más terrible enemigo de las actividades deportivas, jugó ayer una mala pasada al encuentro que en el field de Unión se disputó entre las divisiones privilegiadas del club nombrado y de Central Córdoba, de Rosario. Era este el primer encuentro entre conjuntos de distintas ciudades que se disputaría en la temporada, motivo por el cual, aparte del valor intrínseco de los teams, había despertado considerable interés entre los aficionados locales. Por ello las instalaciones del club del Boulevard Pellegrini y San Jerónimo se hallaban ocupadas por una nutrida cantidad de espectadores que siguió con cierto y determinado entusiasmo las diferentes alternativas de la lucha.

**SE INICIA EL MATCH**

Poco antes de las 17 horas se dió comienzo al encuentro, bajo las órdenes del referee señor Manuel Tochi estando los cuadros formados del modo siguiente:

UNION: Olivieri; Angelini y Ortiz; Torti, Castro y Gómez; Simonini, Fernández, Valiente, Acosta y Silva.

CENTRAL CORDOBA: Nuin; Garamendi y Bozzano; Mansilla, Lorenzi, y Sánchez; E. Sánchez, Otegui, Sosa, Calvi y Rosales.

Ganado el sorteo por el capitán del conjunto visitante, tocó poner en juego la pelota al centro forward local, lo cual provocó un avance sin ninguna consecuencia.

**GOAL RECTIFICADO**

Se llevaban pocos minutos de juego cuando Fernández, después de haberse corrido velozmente, despidió un fuerte shot que Nuin desvió, pegando la ball en la valla, logrando el guardavalla tomarla nuevamente, antes de que llegara a introducirse en la red.

El referee Tochi que se hallaba colocado en una posición difícil para apreciar la jugada dió el goal, creyendo que Nuin había detenido la ball después de haber pasado ésta la línea del arco. Pero luego ante la duda y el temor de incurrir en un error acertadamente, rectificó su decisión, anulándolo. En tal caso otro procedimiento no cuadraba.

**CORNER CEDIDO**

El centro forward rosarino encabezó un avance y cedió la ball al ala derecha, la cual intentó una rápida incursión hacia el arco unionista, viéndose obligado uno de los defensores a rechazar desviado y hacia el corner. El back Angelini trató de evitar el corner pero fracasó. Rosales se encargó de hacer efectiva la infracción, rechazando Torti en dirección hacia donde se encontraba el delantero citado, quien despidió por elevación y después de ser tomada por su compañero de ala, la ball salió afuera.

**OLIVIERI SALVA**

En una oportunidad, Calvi, que se había demostrado peligroso y acertado en sus tiros al goal, despidió un fuerte shot encontrándose solo frente al arco de Olivieri detuvo en gran forma, por hallarse bien colocado. La feliz intervención del joven arquero fué festejada con una salva de aplausos.

**EL UNICO GOAL**

Se llevaban jugados 36 minutos, cuando Acosta tomó la pelota y luego de correrse un trecho combinó a Valiente, quien sin pérdida de tiempo, pasó a su vez, a Fernández, el cual, no obstante ser perseguido por los dos backs se encaminó a toda velocidad hacia el arco y al hallarse a pocos metros de él, despidió un tiro débil, que Nuin no pudo detener. Así se sancionó el primero y único goal de la tarde.

**MOMENTO DE PELIGRO**

Apenas acallados los aplausos provocados por la obtención de ese tanto, Fernández se corrió nuevamente y desde un ángulo despidió un violento shot que pegó en el poste, saliendo la ball afuera.

Dos minutos después otro avance unionista cristalizó en un buen tiro del director de la línea que Nuin detuvo, aunque inseguramente.

En estos momentos el dominio del team albirrojo es visible y sólo el poco entrenamiento de los jugadores impidió que la ventaja fuera aumentada en acuerdo con las jugadas realizadas.

**OLIVIERI OVACIONADO**

Faltando escasos minutos para que finalizara el tiempo, Sosa se corrió por el centro y encontrándose frente al arco tiró desviado y a un extremo del arco, creyendo en la chance nula del goalkeeper. Pero Olivieri en un esfuerzo de oportuna estirada se arrojó al suelo y con una mano alcanzó a desviar la pelota evitando el tanto considerado como inevitable. Huelga decir que la oportuna salvada del goalkeeper fué celebrada con una entusiasta salva de aplausos.

**SOSA PRETENDE UN GOAL**

Faltando escasamente un minuto para que el referee tocara el silbato anunciando la terminación del half-time Ortiz logró desviar el bolo, que se dirigía hacia la red, cuando faltarían solamente cuarenta centímetros para llegar a la line-goal. Sosa alegó de inmediato el tanto, que consideraba de empate, y por momentos discutió con sus rivales y el mismo juez.

Uno de los cronistas de "EL ORDEN", se encontraba, precisamente, al lado de una de las banderillas del corner y pudo constatar lo antojadizo de la afirmación del veterano internacional.

Sin otras alternativas de mayor interés expiró el tiempo con el siguiente resultado:

UNION . . . . . . . . 1 goal
CENTRAL CORDOBA . . . 0 goal

**SUSPENCION DEL MATCH**

Diez minutos antes de terminar el tiempo se hizo presente una fuerte tormenta de viento que, en el descanso, arreció más aún. Tal era el viento que soplaba como la tierra que levantaba, que jugar hubiera sido imposible. Las autoridades de ambos clubs decidieron suspender, entonces el match, medida que fué acertada, como pudo comprobarse después, por cuanto cayó el fuerte chaparrón que duró varias horas.

**COMENTARIOS**

No fué el de ayer un partido que pueda destacarse, pero si se tiene en cuenta la constitución de los teams y la elevada temperatura reinante y el largo tiempo que hace que no se practica el football, debemos convenir en que resultó mejor de lo que se esperaba.

El equipo roji-blanco, por ejemplo, a pesar de estar constituido en gran parte por suplentes, llegó a armonizar, hacia la mitad del único tiempo que se jugó sus acciones; debido a que los nuevos elementos respondieron bien en general. Central Córdoba, por su parte se comportó en la forma que se esperaba, poniendo en aprieto la valla local en varias oportunidades, salvándose en algunas de ellas de ser vencida por el arrojo y serenidad de su joven goalkeeper, que se comportó en gran forma.

Como hemos dicho se jugó sólo un tiempo, a causa de la lluvia, logrando en él, Unión, anotar un goal contra ninguno de su rival, resultando lógico si se tiene en cuenta que a pesar de que la lucha se desarrolló dentro de un marco de acentuado equilibrio, la mayor decisión y armonía de los delanteros locales, que a excepción de Acosta, actuaron todos ellos bien, provocó más situaciones de apremio en la valla visitante que en la unionista.

**ACTUACION DE LOS JUGADORES**

**De Unión. —**

De la defensa se destacó netamente Olivieri, cuya actuación comentamos aparte.

Los backs actuaron ambos con eficacia y en cuanto a la línea media, tuvo un desempeño discreto; sobresaliendo Raúl Gómez, siguiéndole Torti y Castro en orden de méritos.

Ya hemos dicho que la delantera respondió bien si se exceptúa a Acosta que estuvo pesado y poco hábil. **Simonini**, jugó en buena forma colocando excelentes centros luego de burlar la defensa rival. **Fernández**, muy oportuno y de fuerte shot se ha hecho acreedor a que se lo confirme como sustituto de Beltramini ya que es un elemento joven, poseedor de condiciones que pueden convertirlo en un excelente forward. **Valiente**, muy empeñoso, estuvo acertado en la dirección del ataque, y **Silva**, en los momentos que se le dió juego demostró buenas cualidades.

**Central Córdoba. —**

El equipo rosarino tuvo en su defensa un punto alto en su arquero Bernardo Nuin, que detuvo poderosos shots de Fernández y Valiente. Los backs sin destacarse cumplieron bien su cometido; y la línea media demostró más tendencia al juego defensivo no coadyuvando suficientemente en la acción de los delanteros. De estos últimos se destacaron Sosa que realizó algunas jugadas individuales de méritos, dirigiendo acertadamente la línea; y el wing izquierdo que realizó varias incursiones peligrosas en la zona unionista; los demás se desempeñaron regularmente.

**El referée. —**

El árbitro de la brega señor Manuel Tochi, tuvo, respondiendo a sus antecedentes, una actuación destacada.

**Lo recaudado. —**

En concepto de entradas se recaudó un total de $ 893. Correspondiendo a Unión $ 535.80 y a Central Córdoba de Rosario $ 357.20.

# EL COLEGIO ELECTORAL DEBE RESOLVER LA SITUACION QUE HAN PLANTEADO LOS UNIFICADOS

En caso de no haber los dos tercios necesarios para proceder a la elección de gobernador y vicegobernador, podrán reunirse los electores en menor número con tal que éste no baje de la cuarta parte del total de los nombrados, al efecto de resolver sobre las renuncias, declarar cesantes a los inasistentes, imponerles las penas establecidas, comunicarlo al Poder Ejecutivo, ordenar nueva elección de los cesantes, y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto. — (Art. 90 de la Constitución Provincial). —

El repudiable procedimiento de la obstrucción ha sido puesto en práctica en Santa Fe. Primero en Catamarca, luego en Salta, ahora en nuestra provincia. Una misma línea de conducta se observa en los vencidos, incapaces de soportar con lealtad la derrota que les ha infligido el pueblo. Es verdaderamente lamentable. Nada se remedia con semejantes maniobras y mucho se pierde. En vano tratarán los electores remisos de demorar con su ausencia el pronunciamiento del Colegio Electoral que fatalmente habrá de producirse. Pero entre tanto, con las escaramuzas de los electores unificados se lesiona gravemente la cultura cívica del país y se conspira contra las instituciones que regulan la autonomía provincial.

La obstrucción es una medida inmoral que condena las normas éticas de un pueblo culto educado en las prácticas democráticas. Ella no se justifica en ningún cuerpo que tenga una función de gobierno. Ni en los parlamentos ni en los colegios electorales, más aún en estos últimos, donde los electores aparecen provistos de un mandato expreso, cuyo cumplimiento no pueden eludir sin burlar la voluntad popular. Los electores designados directamente por el pueblo deben elegir gobernador y vice de la provincia. La Constitución así lo exige imperiosamente. La creación del Colegio de Electores no tiene otro objeto.

La Junta Electoral, de existencia precaria en relación a los poderes del Estado, es, sin embargo, un cuerpo con vida propia y por lo tanto, se halla dotado de los elementos indispensables para asegurar su normal funcionamiento. La Carta Fundamental de la provincia contempla las distintas situaciones en que puede encontrarse el Colegio de Electores y arbitra los recursos necesarios para resolverlas de acuerdo a los principios autonómicos.

Con el ausentismo de los electores unificados, dada la composición del colegio, este cuerpo está imposibilitado para proceder a la designación de gobernador y vice de la provincia, que el texto constitucional exige la mayoría de dos tercios de votos. Semejante estado de cosas podría prolongarse indefinidamente si la Constitución no previera el caso en el artículo 90 transcripto anteriormente.

Cuando la mala voluntad de algunos electores, como ocurre ahora, priva al colegio del quorum legal, no por esa circunstancia desaparece la existencia de la junta. En la disposición citada se ha fijado un quorum especial formado por la cuarta parte del total de los electores nombrados, a fin de que pueda llenar su cometido. De tal modo, mientras el colegio cuente con la mayoría de la cuarta parte, el cuerpo existe constitucionalmente y tiene los recursos necesarios para cumplir el fin señalado en la Constitución, la cual, por otra parte, no fija un término para la caducidad de la junta, que continúa existiendo mientras tenga en funciones una cuarta parte de sus electores y no haya satisfecho el objetivo constitucional.

Si los electores que no han cumplido con la convocatoria, persisten en las maniobras obstruccionistas, el Colegio Electoral tiene en sus manos los recursos legales para resolver los obstáculos derivados del ausentismo de aquéllos. Debe, pues, considerar las renuncias que fueren presentadas y declarar cesantes a los inasistentes, ordenando nueva elección de esos electores.

Sin embargo, no creemos que este caso extremo se produzca. La fracción radical unificada ha de medir la responsabilidad de sus actos y debe posponer los reducidos intereses de la agrupación a los derechos que legítimamente ha conquistado el pueblo de la provincia en una jornada memorable que honra a todo el país.

# ESTA TARDE DEBERA REUNIRSE OTRA VEZ EL COLEGIO ELECTORAL

## Los electores unificados mantienen su actitud

### TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

A las 14 y 20 horas se reanudó ayer la sesión del Colegio Electoral, en el recinto de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los 36 electores personalistas y bajo la presidencia del doctor Miguel Cello.

Abierta la sesión, se dió a conocer la nota contestación del presidente de la Cámara de Senadores, señor Melitón Gómez. En su nota, manifiesta éste que no corresponde, a su juicio, enviar los antecedentes de elecciones solicitados, por considerar al Colegio Electoral en minoría; se resolvió archivar dicha nota sin darle publicidad.

Por secretaría se dió lectura luego a un telegrama dirigido al señor ministro del Interior.

#### El texto del telegrama

El telegrama dice así:

"Señor ministro del Interior. — Casa Rosada, Buenos Aires. Me complazco en comunicar al señor ministro que en el día de ayer y bajo la presidencia del elector por el departamento La Capital señor Eleodoro Doldán y de acuerdo al artículo 81 de la Constitución de la Provincia, celebró su primera sesión preparatoria el Colegio Electoral, con asistencia de 36 de sus miembros, aprobándose las credenciales de los mismos. Se procedió a nombrar las autoridades definitivas del Colegio, quedando constituídas como sigue:

Presidente Dr. Miguel Angel Cello. Secretarios Arturo Gandolla y Juan F. Torres. Acto continuo y no habiendo en el recinto el número necesario de electores, para proceder a la designación de Gobernador y Vicegobernador, se pasó a cuarto intermedio hasta el día de la fecha, a las 14 horas, procediéndose a citar telegráficamente a los ausentes".

En seguida el Presidente manifestó que se mantenía en pie el conflicto que en el día de ayer motivara la determinación de declarar al cuerpo en sesión permanente y que obligara al mismo a pasar a cuarto intermedio hasta ayer a las 14 horas, procurando entre tanto la presencia de los electores ausentes.

Agregó que a pesar de las medidas adoptadas, nada se había logrado en ese sentido, por lo que el cuerpo debía resolver ahora las medidas que debía adoptar.

El elector Virgilio Lorenzo mocionó en el sentido de dirigir una nota al Poder Ejecutivo solicitando la cooperación de la fuerza pública a fin de compeler a los inasistentes.

El señor Grassi manifestó que todo sería inútil contra la confabulación del oficialismo, en que se encuentran, dijo, complotados el Poder Ejecutivo, el Senado y la Junta Electoral, que sería más conveniente esperar unos días y resolver la actitud definitiva que debía asumirse.

Carreras hace notar la posibilidad de que el Ejecutivo aproveche la circunstancia de que el Colegio no se reúne para declarar su caducidad, no obstante el hecho de haberse constituído.

Se entabla alrededor de estos puntos un debate en el que intervienen varios señores electores, concretándose finalmente por moción del señor Virgilio Lorenzo a pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 5, a las 15 horas, citando a los inasistentes telegráficamente, con apercibimiento de proceder en caso de inasistencia a aplicar las penalidades correspondientes.

#### ¿Hoy proclamarán la fórmula?

Anoche recogimos la versión, de fuente autorizada, de que hoy el Colegio Electoral se reunirá con los cuarenta electores necesarios para proclamar la fórmula de gobernador y vice.

Ayer, una comisión de electores personalistas se ausentó de la capital en misión especial; este hecho coincidente con el retiro de su renuncia por parte de uno de los electores del departamento San Martín, dan visos de veracidad a la versión.

También tiene buen origen otro rumor, de acuerdo con el cual esta noche, a las 24 horas, habrá vencido la quincena de plazo que tiene el Colegio Electoral para proclamar la fórmula, y que el P. E. estaría dispuesto, inmediatamente, a decretar su caducidad.

Como se ve, se trata de dos versiones posibles, en las cuales intervendrá para que se cumplan, una "cuestión de velocidad". Se trata de que los electores personalistas terminen antes de las 24 horas las gestiones que realizan para lograr reunir los cuarenta electores.



Durante l[a] reunión celebrada ayer por los electores personalistas

# LA UNIFICACION PROCLAMO CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES Y ELECTORES

## Fueron designados los señores Rodolfo Lehmann, Enrique M. Mosca, Juan Luis Ferrarotti, Héctor S. López, Calixto Rodriguez, Jorge Ferri y Carlos Pita

### LOS VEINTIOCHO ELECTORES

Ayer a las 15 horas en el local del comité provincial de los radicales unificados, bajo la presidencia del señor Alberto J. Paz, y actuando de secretario el señor Pío Jacinto Guala, se reunió la convención del partido con asistencia de los siguientes convencionales:

Por el departamento La Capital: Domingo Tetamanti y José Urbano Aguirre.

Por Rosario: Calixto A. Rodríguez, Roberto Rosa, Remo M. Capello, Pedro Giménez Melo, Pedro Miranda, Plácido C. Laso, Angel D. Cardoso, Juan D. Benavídez y Rafael Guerrero.

Constitución: Ramón Beltrame y Faustino E. Daguerre.

Castellanos: Marcelino De Michelli, Pedro Cardetti, Samuel Borda y Francisco Moretto.

Caseros: Horacio Arredondo y Víctor Bigand.

General Obligado: Prudencio Ledesma y Juan Piani.

General López: Eugenio Medoux y Fabiano Furcada.

Garay: Simón Carlen.

Iriondo: Alberto J. Paz y Mauricio Sabah.

Las Colonias: José Bertoti, Pío Jacinto Guala y Juan B. Oliva.

9 de Julio: Aurelio Palacios y Oscar C. Pini.

San Javier: José Lombella.

San Justo: Dionicio Arévalo y Jerónimo Lazzarini.

San Jerónimo: Antonio Casalegno y Donato Gómez.

San Cristóbal: Rodolfo Iturraspe y Antonio Pazzarino.

San Martín: Jaime Brascó Fost, José Graziati y Luis Beratch.

San Lorenzo: Carlos Fumagalli y Angel Saggese.

Vera: Tiburcio Aldao.

Total 44 convencionales presentes.

El presidente hace moción para que se pongan de pie en homenaje al convencional y vicepresidente fallecido doctor Nicolás Figueredo.

Así se hace.

El señor Giménez Melo hace la siguiente moción de orden, que es aprobada:

La Unión Cívica Radical Unificada convocada para elegir candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vicepresidente que sostendrá en los comicios nacionales del 1° de abril, reafirma su adhesión inquebrantable al credo impersonal del radicalismo y a los postulados democráticos que constituyen su patrimonio cívico; expresa su repudio a las agrupaciones que, usurpando nombres, tradición y bandera, pretenden encarnar en Santa Fe la gran fuerza popular del radicalismo y declara que se apresta con renovadas y viriles energías, a luchar por la causa de las altiveces y cultura argentina, representadas en la fórmula presidencial que integran los doctores Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo.

Sala de Convención, Santa Fe, 4 de marzo de 1928.

El presidente dice que de acuerdo a la carta orgánica del partido, corresponde elegir por votación, 28 electores de presidente y vice de la república y luego siete candidatos a diputados nacionales.

Se designa para formar la comisión escrutadora, a los señores Casalegno, Dr. Aldao y Sabah.

Se vota dando el siguiente resultado de electores, que fueron proclamados:

Francisco Elizalde, P. Giménez Melo, Francisco Berisiain, Agustín Fedele, Isidoro Pighin, Raúl Recagno, Luis E. Filiberti, José D. García, Domingo Tetamanti, Julio Gras, Pío J. Guala, Samuel Borda, Francisco B. Caminos, José Graziatti, Santiago Alcardi, Jorge Nemo, Vicario García, Simón Carlen, Juan Piaud, Genaro Medina, Carlos M. Questa, Gabriel Raimondino, José Taglialue, Faustino Daguerre, Dionisio Laplace, Carlos Landi, Oscar Pini y Aurelio Palacios.

#### La proclamación de los candidatos a diputados.—

Luego se pasa a votar las candidaturas nacionales con el siguiente resultado:

Dr. Enrique M. Mosca, 39 votos; Rodolfo B. Lehmann, 35; Héctor S. López, 42; Dr. Juan Luis Ferrarotti, 28; Calixto Rodríguez 20 y doctor Jorge Ferri, 20 votos.

La presidencia los proclama y se efectúa una nueva votación, pues falta designar al séptimo candidato.

Entonces el señor Saggese manifiesta que en estos momentos de lucha y de consecuencia al partido, deben de concurrir a la elección con hombres — méritos y pide encarecidamente a la asamblea se le excluya de la lista.

En la segunda votación resulta con mayoría el señor Carlos A. Pita. Luego se designa a los señores Arévalo y Saggese, para que requieran de los candidatos elegidos su aceptación, pasándose a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

#### Por la noche en la convención de los unificados

A las 22 horas se realizaron algunas deliberaciones previas con el objeto de preparar la continuación de la sesión.

No estaban presentes los convencionales necesarios para sesionar, resolviéndose entonces pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 11 horas.

También influyó en esta determinación el hecho de que no se hubiera obtenido la respuesta de los candidatos proclamados en la tarde, ignorándose si esto habían aceptado o no.

Se anuncia que los candidatos a electores señores Filiberti y García no aceptarán por razones de salud. También se anuncia que el señor Carlos Pita declinará la candidatura.

Respecto a esto último, se decía en algunos círculos allegados al señor Rodolfo B. Lehmann, que su candidatura no era mirada con simpatía por sus mismos correligionarios.

---

## LA CUESTION DE LOS PAVIMENTOS

La Municipalidad de Santa Fe tiene la ineludible obligación de resolver la situación de incertidumbre en que ha colocado a los propietarios el fallo del Superior Tribunal que declaró la inconstitucionalidad de las ordenanzas de pavimentación.

Las referidas ordenanzas se convertirán en un semillero de pleitos si el poder municipal no se apresura a solucionar el conflicto. Son numerosos los propietarios de inmuebles que después de la resolución judicial se han negado a abonar a las empresas las cuotas correspondientes a los pavimentos. Vecinos de distintos barrios han celebrado reuniones para protestar ante la Comuna de los precios elevados que se cobran por los afirmados, precios que en no pocos casos insumen el valor de la propiedad.

La Intendencia ha recibido varios pedidos en el sentido de que aclare su posición frente a las empresas constructoras, las cuales en presencia de la resolución del Superior Tribunal hállanse avocadas a un serio conflicto que tendrá honda repercusión.

Resulta difícil precisar las consecuencias del fallo que con evidente justicia ha fulminado de inconstitucionalidad las mencionadas ordenanzas.

Oportunamente consideramos este asunto de suma trascendencia para los intereses de la población, bajo su faz social y jurídica, reconociendo la equidad de la resolución judicial, sin olvidar, por cierto, la confusión que provocaría entre las personas directamente afectadas. Pues, es lógico suponer, que las empresas de pavimentación traten por todos los medios legales de hacer valer sus derechos y de no perder los beneficios que imaginaron al iniciar las obras de acuerdo a ordenanzas que en principio debieron considerarse sancionadas de conformidad a los preceptos constitucionales. En oposición a los intereses de las empresas están los de los propietarios que han sido castigados sin contemplaciones por el poder municipal, preocupado tan sólo en hacer llegar las obras de pavimentación hasta los más apartados rincones de la ciudad, donde el valor del terreno no soporta ni con mucho el costo de los afirmados construídos con fines no explicables satisfactoriamente.

En definitiva, el pueblo cargará con los graves errores de los funcionarios municipales, pero es menester que pronto se despeje la difícil situación creada a las empresas y a los propietarios con el fallo recordado.

## EL TORNEO IBERO-AMERICANO DE SEVILLA Y LA INDUSTRIA ARGENTINA

Nada hay tan estrechamente vinculado a la explotación de las fuentes de riqueza de un país como el desarrollo de sus medios de comunicación terrestres y marítimas y nada afecta tan directamente los precios de los productos como las deficiencias en los transportes, lo que evidencia que es indispensable fomentar esos medios de tráfico.

Nuestro país ha sido privilegiado por la naturaleza con una topografía excepcionalmente favorable al desarrollo de sus comunicaciones lo que contribuye ventajosamente al progreso de nuestras industrias desde que facilita la extracción y el transporte de las materias primas que han de ser convertidas en productos manufacturados.

Uno de los factores de mayor importancia en la liberación económica de un país es la marina mercante y en el nuestro podría ser intensificado con mayor provecho en el intercambio de sus productos con Europa si se dispusiera de mayor número de bodegas nacionales, podría conquistar nuevos mercados y evitar la influencia de los trust aportando un beneficio considerable a los productores con un tráfico más extenso y adecuado a la capacidad productiva. Merece citarse que naciones vecinas poseen empresas navieras que les prestan servicios valiosos tanto en el transporte de pasajeros como de sus productos, satisfaciendo las necesidades de su progreso.

El movimiento de los puertos es un síntoma infalible del mayor o menor desarrollo que adquieren en cada país sus actividades. La agricultura, la industria y el comercio, que se traducen en las más elocuentes pruebas de la labor humana, están supeditadas en toda época a ese vaivén de los transportes marítimos y fluviales que son factores básicos de la exportación e importación y a medida que el número de estos aumenta, requiriendo la necesidad de ampliar los puertos y construir nuevos muelles se pone de relieve indiscutiblemente que el país marcha con rumbo a un portentoso porvenir.

En la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, que tendrá proporciones tan vastas en sus vigorosas manifestaciones del arte, la cultura, industria, etc. que constituirá una maravilla, quizás se planteará ese problema referente a la marina mercante nacional que sugerirá iniciativas de vital importancia en el intercambio general.

## FIESTAS PATRONALES EN SANTO TOME

La población de Santo Tomé prepara con actividad el programa para celebrar su santo patrono.

A tal efecto háse constituído una comisión especial que está activando todo lo concerniente a la mejor realización de las fiestas que prometen adquirir un brillo singular.

Se ha confeccionado un programa popular que transcribimos a continuación:

Día 6. — Embanderamiento general y disparos de bombas.

Día 7. — A la salida del sol, disparos de 101 cañonazos.

A las 8 y 30 horas: Retreta pública y saludo a las autoridades locales por la banda de música.

A las 9 y 30 horas: Misa solemne con panegírico del Santo Patrono, por un distinguido orador sagrado.

A las 13 horas: Se dará comienzo a los grandes juegos populares.

1. Corrida de toros.
2. Concurso de bochas.
3. Carreras de canoas.
4. Carreras de caballos (mochilas).
5. Cinchadas.
6. Carreras de bicicletas.
7. Corrida de sortijas (para señoritas) (en auto).
8. Carreras de embolsados.

Nota. — Para cada uno de estos juegos se han instituído valiosos premios consistentes en objetos de arte.

A la entrada del sol, 101 cañonazos.

De 21 a 24 horas. — Gran corso de flores y desfile.

Todos los actos populares serán amenizados por la banda de música solicitada al efecto".

(o)

## EL LIDER SANJUANINO DR. CANTONI

### Habló en Bell Ville

En Bell Ville hizo uso de la palabra el doctor Federico Cantoni cuya presencia fuera solicitada por la dirección del partido antipersonalista de ésta.

La palabra del político cuyano fué escuchada con interés por los concurrentes que asistieron atraídos por el prestigio de que goza.

## EL MAL TIEMPO NO RESPETO EL CORSO ANUNCIADO

El tiempo ha conspirado contra la buena voluntad del señor intendente, que quiso con un decreto resucitar el carnaval, después de una semana de haber sido inhumado por la cronología.

Pese a toda la intención generosa del señor Puig, el pueblo no pudo divertirse porque así estaba escrito ya en el libro del Tiempo, vaya a saber por qué ocultos e insondables designios.

Hace pensar que la gente se divertiría mucho por tratarse de los primeros días del mes, en los que, quien más, quien menos, tienen algunos pesos en el haber y la circunstancia de que habiendo transcurrido el verdadero carnaval, en medio de la mayor indiferencia, pudiera manifestarse una reacción desagravante para Momo y para el señor Puig.

Pero las cosas no sucedieron como se esperaba, y esta es la hora en que estamos definitivamente alejados de aquél, a menos que un nuevo decreto le ponga otra vez en el cartel, cosa que podría suceder, pero que no es de desear.

(o)

## LA MUNICIPALIDAD HARA CONSTRUIR LOS DESAGÜES EN CALLE MORENO

La continua prédica de los diarios locales y las quejas justificadas del vecindario, han sido atendidas después de mucho tiempo por las autoridades municipales que por fin se han decidido a encarar el asunto de un modo práctico y definitivo.

El Concejo Deliberante en una de sus últimas sesiones aprobó una ordenanza por la que se dispone construir por administración las obras de desagüe de la calle Moreno entre las de Urquiza y San Juan.

La realización de tales obras vendrá a favorecer una importante zona del municipio cuyo vecindario vive en continuo sobresalto los días de lluvia en los que por falta de desagües se inundan sus domicilios, con los perjuicios que es de imaginar.

## BALIZAMIENTO LUMINOSO EN EL RIO PARANA

Por intermedio de la Inspección General de Navegación y Puertos Fluviales, el ministerio de Obras Públicas de la Nación, a cargo del doctor Ortiz, ha procedido al fondeo, en los meses de enero y febrero próximos pasados de las siguientes boyas en el río Paraná:

Km. 1199, Santa Catalina, color rojo; Km. 1055, Trav. Piracuacito, color negro; Km. 1064, Yuruhatá-Carrizal, color rojo; Km. 1057, Casco a pique Puerto Bella Vista, color rojo; Km. 1614, Trav. Ocampo, bifurcación rojo y negro, luz blanca; Km. 966, acceso Pto. Goya, bifurcación rojo y negro, luz blanca; Km. 960, Embocadura camino San Jerónimo, color rojo.

Con el fondeamiento de las referidas boyas, quedan subsanadas las deficiencias que existían en los servicios portales de navegación en el tramo de Confluencia-Esquina.

(o)

## EL PRESUPUESTO DE LA CAJA FERROVIARIA HA SIDO APROBADO

El ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha dictado un decreto poniendo en vigencia para el ejercicio de 1928, el presupuesto que rigió durante el año 1927, para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias con las modificaciones introducidas por el directorio de dicha Caja.

En el citado decreto se manifiesta que el proyecto preparado por el directorio para el año en curso no se diferencia en lo substancial del correspondiente al año próximo pasado en cuanto a la distribución, categoría, cantidad y remuneración asignada al personal. Asimismo se manifiesta que la aplicación del presupuesto aprobado representará en sueldos un gasto mensual de pesos 91 370 moneda nacional para la Caja y de $ 20 975 moneda nacional para la sección Préstamos Hipotecarios de la misma. El monto probable de las jubilaciones y pensiones que habrá que abonar durante el año se ha estimado en la cantidad de $ 30 millones de pesos moneda nacional y de las entradas por contribuciones e intereses en $ 41 millones moneda nacional.

## UN PUGILATO EN EL COLEGIO ELECTORAL

Entre el comisario de la Legislatura, Angel Tentorio y el secretario de la Cámara de Diputados, Juan Andrés Fernández, hubo ayer a la tarde una escena de pugilato que duró breves segundos y que terminó con la detención del último de los nombrados, ordenada por el mismo comisario protagonista.

Precedió a la pelea un cambio violento de palabras.

—Aquí mando yo.

—Yo también mando.

—¿Quién manda más?

—Yo mando más que usted...

—Qué va a mandar...

E inmediatamente comenzaron los golpes.

El origen del incidente fué una orden superior dada al comisario Tentorio, quien dispuso dejar sin luz a los electores personalistas que debían reunirse en el recinto de la Cámara de Diputados. El secretario de dicha cámara dió vuelta el conmutador y permitió que fueran encendidas las luces. De allí el pugilato.

Juan Andrés Fernández, que además de recibir algunos golpes de puño, fué conducido detenido por dos agentes de policía, recobró más tarde la libertad, por intervención del diputado Casalegno.

(o)

## LA CORRESPONDENCIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA ARGENTINA

### INAUGURACION DE UN NUEVO SERVICIO

De acuerdo a los informes de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la capital federal, el segundo subdirector general de Correos de aquel país, acaba de dar a publicidad los pormenores de un servicio especial de distribución de correspondencia dirigida a Buenos Aires y el cual ha sido inaugurado recientemente.

Los artículos ordinarios y certificados (cartas, tarjetas postales, material impreso, diarios comerciales y muestras), despachados para la distribución en la Argentina, demandarán un pago extra de 20 centavos oro argentino.

En los sobres o cubiertas deberá leerse: "Expreso (distribución especial)".

Los artículos que no tienen suficiente franqueo y que son designados para distribución especial en la Argentina, serán despachados a destino como materiales de correo ordinario, cuando no fuese posible devolverlos al remitente sin ocasionar un serio retraso.

Los artículos puestos en el correo de la Argentina, que son designados para distribución especial, serán marcados "Expreso" o tendrán rótulos fijados con esa palabra.

Los artículos para distribución especial recibidos de la Argentina estarán sujetos a las mismas condiciones en su distribución como los artículos de distribución especial en el servicio doméstico; llamándose la atención especialmente para detener la correspondencia certificada que pueda contener grandes sumas de dinero.

## LA LLUVIA DE AYER

### UN DOMINGO MALOGRADO

Ayer, poco antes de las diez y ocho horas, se desencadenó un fuerte viento que dispersó a la tranquila población dominguera: los horteras que iniciaban sus recorridas en grupos inconfundibles, las muchachas del servicio doméstico emperifolladas con los vestidos de fiesta, los pacientes catadores de cerveza ubicados en las sillas de la vereda. En seguida la lluvia peculiar de todos los veranos se descargó salpicando con sus gotas gruesas el asfalto.

El agua caída alivió la carga de calor que agobiaba a todos los habitantes.

#### Los parroquianos de los cafés

Los parroquianos de los cafés vistos a través de los vidrios mojados aparecían revestidos sus rostros con una severa pátina de gravedad. Acechaban silenciosamente como figuras chinescas. Miraban caer la lluvia anónima, pertinaz, callada.

# A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

## LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Dos cuadras más debidamente pavimentadas han sido libradas al servicio público, las calles Lavalle y 9 de Julio frente a la plaza, las cuales, al igual que las anteriores han merecido el elogio del público, puesto que no han dado lugar a la menor censura.

De no interrumpir estos trabajos el mal tiempo, dentro de breves días se hallarán totalmente afirmadas las tres cuadras restantes que circundan la plaza.

—(o)—

## EL MERCADO MUNICIPAL

El tan ansiado proyecto del mercado municipal, va transformándose en realidad, para ello se ha dado comienzo a la demolición de la propiedad que había en esa manzana de terreno que actualmente ocupaba la Maestranza Municipal.

Este será un nuevo y gran paso que dará Rafaela el cual evidenciará una vez más el celo y las actividades que despliegan sus autoridades a fin de colocar a nuestra ciudad a la altura que por su situación se ha hecho acreedora.

## INFORMACIONES DE LOS DISTRITOS

### ATALIVA

Solicitud de un cura párroco

Esta colonia, una de las más progresistas de nuestro departamento, hace tiempo ya que viene solicitando del Obispado, le sea destinado un cura párroco para atender las necesidades de este vecindario, que relativamente son muchas y que por la falta de éste deben de recurrir al de Sunchales, que es el más vecino.

A fin de que el presbítero que sea designado para esta colonia, cuente con las mayores comodidades, los vecinos de ésta ofrecen mejorar la iglesia en la forma que lo crean conveniente y al mismo tiempo dotar a ésta de una casa habitación, cuyas obras serían todas regaladas al Obispado.

Dada la población con que cuenta esta colonia y las facilidades y comodidades que éstos ofrecen, creemos que nada más justificado que el Obispado atienda esta solicitud a la mayor brevedad, supliendo así la necesidad de este pueblo.

EDIFICIO SOCIEDAD ITALIANA

Pocos días, nada más, faltan para terminar el espacioso y moderno edificio de la Sociedad Italiana de esta colonia, cuyo trazado se ha hecho con un detenido estudio, en el cual no se ha descuidado el más mínimo detalle, pudiendo asegurarse que a excepción del edificio de Rafaela, será éste uno de los más cómodos y modernos del departamento Castellanos.

CINE MODERNO

El señor Francisco Gotta, propietario del Cine Moderno de ésta, siempre dispuesto a dar una novedad más al público que lo favorece, pasará por la pantalla el día 7 del que rige, la extraordinaria película en diez actos, titulada "Sacco y Vanzetti", en la cual se puede apreciar la historia más sensacional, trágica y sobrehumana que hayan visto los siglos.

LA COMUNA

La Comisión de Fomento ha dado a publicidad su Balance correspondiente al año 1927, el cual había en forma halagadora para sus miembros.

En vista del mal estado en que se hallaban las calles de ésta, debido a las grandes lluvias caídas últimamente, la Comisión de Fomento les hizo pasar la máquina terraplenadora, hallándose todas ellas en muy buenas condiciones.

### LEHMANN F. C. S.F.

Solicitud de un cura párroco

Los vecinos de ésta, también reclaman, como los de Ataliva, les sea enviado un cura párroco para atender las necesidades de la colonia, por cuanto hasta ahora han debido de recurrir a Rafaela, lo cual les resulta incómodo y molesto.

A objeto de conseguir esto, vez pasada una comisión de vecinos entrevistóse con el obispo, pero a pesar de las promesas hechas por aquél, nada se ha conseguido hasta el momento, por lo que se piensa presentar nuevamente una solicitud.

EDIFICIO PARA LA COMUNA

La Comisión de Fomento de ésta se halla afanada en gestionar un empréstito de cuatro mil quinientos pesos para levantar un edificio propio.

Dado el fin que se persigue, no cabe duda de que ha de lograr su propósito, que siempre sería un adelanto más en beneficio de esta colonia.

## REMATES - FERIAS

A continuación damos los Remates-Ferias a efectuarse en la presente semana por los martilleros de la localidad.

Lunes 5: Casa Bruneri, en San Francisco (Córdoba).

Lunes 5: Casa Almeida Hnos., en sus instalaciones del Boulevard Roca, en esta ciudad.

Martes 6: Casa Bruneri, en sus instalaciones propias del barrio La Feria.

Miércoles 7: Sociedad Anónima de Hacendados, en sus instalaciones de la prolongación de la calle Brasil, en esta ciudad.

Jueves 8: Casa Almeida Hnos., en Hersilia, F. C. C. A.

Viernes 9: Sociedad Anónima de Hacendados, en Ataliva, F. C. S. Fe.

—(o)—

## LA PROLONGACION DEL BOULEVARD LEHMANN

Infinidad de veces nos hemos ocupado del mal estado en que se halla la prolongación de la Avenida Lehmann y sin embargo parece ser que las autoridades a quienes atañe esto, hacen oídos de mercader y no levantan la vista más allá del radio urbano de esta ciudad.

Harto conocido es el enorme tráfico que tiene esta arteria, y sin embargo es mucho lo que se le descuida, sin tenerse en cuenta los perjuicios que le ocasionan a los viandantes, que en centenares vienen diariamente a esta ciudad procedentes de los distritos del Norte.

No dejamos de comprender que son muchas las necesidades a que la Municipalidad debe de atender, pero también ésta no debe de dejar de reconocer la importancia de aquella arteria y que con una vez que se arregle, se tendría trabajo hecho para unos cuantos meses, beneficiando así a muchos y acallando la voz de los que con justa razón reclaman este arreglo.

Es esta una obra imprescindible y urgente dado el estado calamitoso en que se halla, por lo que la Municipalidad creemos debe tratar el medio de arreglarlo lo más pronto posible.

## PRESIDENTE ROCA

El Consejo de Educación tiene olvidada a esta colonia y cuya importancia como región agrícola es conocida, se halla completamente abandonada por el Consejo de Educación.

En cualquiera de los pueblos de estos alrededores que visitemos, encontramos un pequeño pero higiénico y moderno edificio destinado a la Escuela Fiscal, en cambio en esta colonia no pasa lo mismo, a pesar de que desde hace ya muchos años cuenta con un terreno situado a una cuadra de la Iglesia Parroquial que con el fin de que en él se levantará un edificio escolar fué donado por la señora Angela Vda. de Lehmann.

Actualmente tenemos en ésta, tres colegios fiscales en la estación Roca, a los cuales asisten una totalidad de doscientos alumnos más o menos; pero ninguno de ellos cuenta con un edificio cómodo y moderno como lo exige la ley escolar.

Numerosas veces ya este vecindario se ha dirigido al Consejo de Educación a fin de que también a ella se le dote de un edificio propio, pero hasta el presente no han pasado de ser promesas nada más, por lo que se vería con agrado que una vez se atendiera su justificado pedido y se levantara este edificio que tantos beneficios reportaría a los niños en edad escolar.

Dado el estado ruinoso en que se hallan actualmente estos edificios, ni siquiera vale la pena el procurar introducirle nuevas mejoras o dotarlos de mejores comodidades, por cuanto hasta el mismo espacio de que disponen es reducido.

## NOTAS SOCIALES

Enlace. —

El sábado próximo pasado efectuóse el enlace matrimonial de la señorita Catalina Juncos, con el joven Andrés Canaveri, ambos con vinculaciones en esta ciudad.

Con este motivo efectuóse una importante reunión en el domicilio de los padres de la novia, en la cual se pasaron horas de franca alegría, brindando por la felicidad presente y futura de los jóvenes desposados, quienes partieron en viaje de placer a la ciudad de Santa Fe.

Niña de regreso. —

Ha regresado de las sierras de Córdoba, donde fuera a pasar la temporada de verano, la bella y gentil niña de nuestra sociedad, Elenita Avanthay.

Feliz advenimiento. —

Ha sido motivo para que hasta el hogar de los esposos Girando-Fontana llegaran sinceras felicitaciones, el feliz advenimiento de una preciosa nena a quien le impondrán los nombres de Mary Esther.

Tanto madre como hija, disfrutan de satisfactoria salud.

Nota rosa. —

El hogar de los esposos Ducco-Alemandi, ha sido alegrado con el feliz arribo de una robusta nena a quien se le llamará Adela Blanca.

Madre e hija gozan de buena salud.

Enfermos. —

Continúa en estado delicado el señor José Orgnero.

— Guarda cama el señor José Ventura, aunque no reviste ninguna gravedad.

In memoriam. —

En la iglesia parroquial de esta ciudad, el día 7 del corriente, a las 8 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del que en vida se llamara Vicente Riva, a la cual los deudos invitan a sus numerosas amistades.

Dadas las caballerescas dotes del extinto, han de concurrir nuevamente sus amistades a demostrar el pesar causado por su desaparición en el seno de la sociedad, donde contaba con sólidos prestigios.

Viajeros. —

A San Justo, el señor Andrés Giussani, gerente de la Sociedad Anónima de Hacendados de esta ciudad.

— Al mismo punto, los señores Santiago Bircher y Santiago Lorenzatti.

— A Sunchales, el señor Hermenegildo Constancio.

— De Santa Fe, el señor Jerónimo Cabrera.

— A San Francisco, los señores J. Bruneri y C. A. Mazzi.

— De Córdoba, la señorita Elena Avanthay.

— A Capivara, el señor C. J. B. Colombero.

— De Vigand, el señor Carlos Riondel.

— De Santa Fe y para Ataliva, el doctor Ireneo De Anquín.

— A y de Ataliva, los señores Enrique Grotter y Rómulo Gorini.

— De y a Santa Clara de Saguier, el joven Marconetti.

— De Castellanos, el señor Emil Pascual, Juez de Paz de aquella localidad.

## EL EDIFICIO DE LA NUEVA USINA

Dado el adelanto en que se halla el edificio de la nueva Usina, como así también los cables para la misma que ya se hallan en su mayoría colocados, Rafaela ha de gozar dentro de poco tiempo de los beneficios de ella, lo cual nos librará de una vez por todas de la iniquidades que hasta hoy venimos soportando.

Muchos y variados son los comentarios que se hacen respecto a esta Cooperativa de Luz, pero nosotros por nuestra parte no le vamos a buscar, los "peros" a este asunto, por cuanto, sea en la forma que fuere, esto será siempre un beneficio para Rafaela, porque ella nos traerá mejor servicio que el actual y tras de ello también obtendremos el abaratamiento del kilowats que es una vergüenza verdaderamente lo que actualmente se está pagando.

-†-

**Alfredo Borda Bossana**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de enero de 1927 a la edad de 51 años

Confortado con los auxilios de la Santísima Religión y Bendición Papal

Su esposa, María Scialla de Borda Bossana; sus hijos, Elisa, Lorenzo, Celestina, Juan, Victorino, Elena, Emilio, Faustino y Enrique, y demás deudos, invitan a Ud. y familia a la misa que en sufragio del alma del extinto se oficiará en la Iglesia Parroquial de Clucellas, el día 14 de marzo, a las 9.20 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Unica invitación. — Rafaela, febrero de 1928.

Nº. 1146 v- 22153

-†-

**RAMON SOLARI**

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 6 de febrero de 1928

Sus padres, Santiago Solari y Donata A. de Solari; sus hermanos, Luisa S. de Hernadi; Rosa S. de Narváez, Santiago, Angélica, Donata y Purita; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el 11 de marzo de 1928, a las 8.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Rafaela, marzo de 1928. — Unica invitación.

Nº. 1467 v- 22113

## S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 121, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º — Lectura del acta anterior.

2º — Aprobación del Balance General.

3º — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 26 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

# EN UN ACCESO DE FUROR DEMENTE, EL JEFE DE ESTACION LAS FLORES INTENTO ASESINAR A TODA SU FAMILIA

## DESPUES DE INFERIR A SU ESPOSA NUEVE HERIDAS CON UNA NAVAJA DE AFEITAR, SE REBANO LA CAROTIDA CON LA MISMA ARMA

**LA MUJER SE SALVO DE SER ULTIMADA POR EL FURIOSO MARIDO, ESCONDIENDOSE EN UN W. C.**

**HABIENDO PERDIDO LA NAVAJA, EL DESEQUILIBRADO VOLVIO A HERIRSE CON UNA CUCHILLA.**

### EL POBRE HOMBRE NO SABE DECIR POR QUE OBRO ASI

Un intenso drama cuya clasificación entre los hechos delictuosos resultaría aventurada, se ha desarrollado en la madrugada de ayer en la estación Las Flores, del F. C. S. F., la primera de la línea a San Francisco, situada a unos seis kilómetros de esta ciudad, en jurisdicción del departamento La Capital.

A estar a las informaciones que del hecho se conocen, el autor, un hombre de buenos antecedentes, ha obrado ciegamente bajo el impulso de un acceso de demencia homicida en que culminó un breve proceso mental.

Con acopio de detalles recogidos por nuestro cronista en el mismo lugar del sangriento suceso, que ha causado hondo estupor entre los escasos vecinos de Las Flores, haremos crónica completa.

EL PROTAGONISTA.—

Ha sido autor principal del drama el ciudadano Olegario Zárate, casado, de 39 años de edad, que desempeñaba desde hace varios años el cargo de jefe de estación Las Flores.

Zárate goza de muy buen concepto como empleado y en su vida privada procedía también con la corrección de un hombre honesto. Tenía su residencia en la misma estación, que es una construcción de madera y cinc, donde funcionan también las oficinas.

Como un detalle significativo citaremos éste: hace algunos años, siendo jefe ya, su primera esposa — pues Zárate casó en segundas nupcias — se suicidó haciéndose despedazar por un tren de pasajeros, a cuyo paso se arrojó.

LA VICTIMA.—

Después de un tiempo de viudez Olegario Zárate contrajo nuevo matrimonio hace unos cinco años, con Adelaida Arigone, argentina, vecina de allí mismo y que en la actualidad cuenta con 25 años de edad.

Esta ha sido la víctima, la segunda, ya que Zárate es la otra.

De ese segundo matrimonio nacieron tres hijos, el menor de los cuales tiene seis meses y los otros dos cuatro y dos años respectivamente.

Los esposos, según sus conocidos, vivían en buena armonía y nada hace suponer que la tragedia pueda haber sido determinada por motivos de índole privada.

"ESTOY PENSANDO QUE ME VOY A MATAR".—

Refiere Adelaida Arigone de Zárate que anteanoche, después de haber acostado a sus hijitos se disponían ella y él a acostarse también, y habiendo ella notado a su marido muy nervioso y reconcentrado en sí mismo, le inquirió las causas de ese estado de ánimo.

"¿Sabés lo que estoy pensando? — repuso él — que esta noche tengo que matarme. Me voy a tirar debajo del primer tren que pase, como la finada".

Adelaida, con frases de aliento que sólo tiene una esposa, cuando además es madre, logró calmar a su marido. Este besó a sus hijos, al lado de cuyas cunas lo llevó, para que hablara por ella la voz de la sangre.

"Tienes razón; — le dijo él — no sé lo que estaba pensando. Pero ya pasó todo, no tengas miedo. Vámonos a dormir tranquilamente".

Se acostaron. Pero ninguno concilió el sueño. Zárate, rumiando el acto inconsciente en que luego había de ser actor. Adelaida, temerosa, desconfiada, con el presentimiento de lo que sobrevendría.

A LA MADRUGADA...—

Pasaron así muchas horas espiándose en la oscuridad del cuarto mutuamente. Zárate creyendo que ella dormía. Ella sabiendo que su marido estaba despierto. ¡Horas de ansiedad martirizante implorando al cielo por todo lo que más quiere!

Serían las 4 horas de ayer — dice Adelaida — cuando sintió que su marido se levantaba sigilosamente y se dirigió a una cómoda que hay en la habitación.

Zárate abrió un cajón del mueble... Ella creyó que había ido a buscar cigarrillos para combatir el insomnio fumando. Pero, no...

Adelaida recordó de pronto que en esa cómoda estaba guardada una navaja de afeitar. Zárate revolvió unos papeles en el cajón y un instante después se apoderó de la navaja. La abrió...!

Un tintineo producido por la filosa hoja del arma al chocar contra el borde del cajón abierto, reveló a la desventurada mujer el inminente peligro que corría, pues en rapidísima concepción descubrió la intención de su marido.

"¡NO DISPARE, HIJITA, QUE TENGO QUE MATARLOS A TODOS!"

Dando un salto desesperado Adelaida que hasta entonces había seguido por intuición de sus sentidos hiperestesiados por la angustia de la mortal vigilia, los movimientos de su marido en las tinieblas, abandonó el lecho y salió afuera de la habitación, en el preciso momento en que Zárate, esgrimiendo siniestramente la navaja, se dirigía hacia la cama.

"Creo — dice llorando lágrimas silenciosas la pobre señora — que mi huida salvó la vida de los nenes".

Zárate corrió detrás de ella y diciéndole, entre amenazante y convincente: "¡No dispare, hijita, que tengo que matarla a usted primero, luego a los chicos y después degollarme yo!", alcanzó a tomarla del brazo izquierdo.

SANGRE Y LAMENTOS.—

Lo que siguió, Adelaida lo recuerda como en sueños.

Ella estaba en camisa y él vestido únicamente con la camisa también.

Luchó y gritó desesperadamente la mujer por soltarse del férreo puño que le laceraba el brazo. Zárate, ciego por su acceso de furor demente, tiraba con la navaja golpe tras golpe a su esposa, que procuraba pararlos con el brazo que quedaba libre.

Anonadada por la terrible lucha y habiendo recibido numerosas heridas, Adelaida se desplomó al suelo. Cayó en el andén de la estación a unos diez metros del dormitorio donde, mientras tanto, las criaturas dormían plácidamente.

ZARATE SE DEGUELLA.—

Todo esto ocurría a la luz incierta de la noche. Zárate, con su camisa tinta en sangre, sabía que había herido repetidas veces a su esposa, pero ignoraba el grado de gravedad de las heridas.

Al verla tendida en el suelo, creyó que la había muerto, y entonces Zárate, olvidando la segunda parte de su siniestro plan de exterminio, parado a pocos metros de su esposa, se llevó el filo de la navaja al cuello y con un movimiento resuelto se infirió un tajo como de quince centímetros en el lado derecho del cuello.

El dolor que le causó la herida, la tensión nerviosa sobrehumana que la sucesión de estos hechos debió producir en él, le hicieron perder un instante la decisión bárbara que lo poseía, abrió la navaja fatal y ésta cayó al suelo completamente bañada en sangre.

DELIRIO DE MUERTE.—

Pero a pesar de su grave herida Zárate se repuso, si vale la expresión, y buscó al tanteo la navaja en el suelo.

Como no la encontrara, siguiendo el mandato de su cerebro atrofiado, se dirigió tambaleándose hasta la cocina de la casilla, en donde buscó y halló una cuchilla de treinta centímetros de hoja. Con ella regresó hasta el sitio en donde había caído Adelaida, pero no la encontró. Esto tiene su explicación.

Cuando Zárate caminaba hacia la cocina, su esposa reaccionó y tuvo fuerzas para incorporarse, y sin que aquél la viera disparó en sentido opuesto, yendo a encerrarse en un pequeño w. c. en donde encontró su salvación.

El desgraciado autor y actor del intenso drama caminó desatinado un momento, y luego con la cuchilla de cocina se "serruchó" repetidas veces sobre la misma herida abierta por la navaja, porfiando por rematarse. Pero las fuerzas lo habían abandonado ya y su nueva tentativa no agregó mayor gravedad a la herida, cayendo finalmente frente a la estación, a unos treinta metros de distancia de la misma.

DETENCION DE ZARATE.—

Los primeros gritos de la señora y las voces alteradas del marido despertaron a unos empleados del ferrocarril que viven cerca de la estación, los que, enterados de lo que había pasado allí, corrieron a la comisaría solicitando la presencia de la autoridad.

Rápidamente concurrió el encargado de la comisaría, auxiliar don Ramón Chorén, y un agente. Y ocurrió otro hecho inaudito.

Al notar Olegario Zárate por las voces la proximidad de varias personas dando pruebas de una vitalidad increíble, se levantó y corriendo se dirigió a un maizal próximo, en el cual se escondió después de haber saltado un alambrado de cinco hilos. Agazapado entre el maizal fué encontrado y detenido.

LAS PRIMERAS MEDIDAS POLICIALES.—

Con la premura requerida se solicitó, telegráficamente, un practicante y una ambulancia a la Asistencia Pública.

Mientras tanto ya había sido sacada de su escondrijo salvador la esposa de Zárate, medio desmayada, y avisado el Departamento Central de Policía. Momentos después se hallaban presentes en el lugar del hecho el jefe de investigaciones, don Federico Castañeda, a cargo interinamente de la Comisaría de Ordenes, y el subcomisario de la división de investigaciones.

LOS AUXILIOS A LOS HERIDOS.—

El practicante que concurrió en la ambulancia practicó a los heridos la primera cura en el mismo local de la estación, comprobando que la herida de Zárate es grave, como dejamos dicho, por lo cual se dispuso su inmediato traslado al Hospital de Caridad, en donde ingresó en carácter de detenido e incomunicado a las 1.15 horas.

En cuanto a las heridas que presenta Adelaida, según opinión del practicante corroborada por el médico de policía, doctor Aguirre, que la examinó ayer por la mañana, no son de mayor gravedad. Son las siguientes: Un extenso tajo sobre el seno lado izquierdo, tres tajos cruzados de varios centímetros en el pómulo izquierdo, cuatro o cinco más en la mano derecha y otro sobre la nariz.

Después de practicársele la primera cura, Adelaida fué conducida, con sus tres hijitos, al domicilio de su señora madre, que también reside en Las Flores.

"¡YO NO SE POR QUE HICE ESO!"

En vista de la gravedad del estado de Zárate, el comisario de Ordenes interino, señor Castañeda, dispuso que se le tomara declaración inmediatamente después de que fuera curado en el hospital, comisionándose a tal efecto al empleado Emilio Molini de la seccional sexta.

Zárate se confesó autor del hecho y al ser interrogado respecto de los móviles, dijo que no sabía por qué había hecho eso; que sólo recordaba que tenía el propósito formado desde la noche anterior, de matar a su esposa y a sus tres hijos y matarse luego él.

¿DRAMA INTIMO?—

¿Estaba Zárate, cuando llevó a cabo el sangriento designio homicida, bajo el influjo de un desequilibrio mental?

¿Han jugado rol decisivo en la tragedia causas de índole privada, sentimentales, de honor?

El sumario que con conocimiento del Juez de Instrucción doctor Vallente se instruye, quizás logre esclarecer eso.

## ATENTO CONTRA SU VIDA UN VECINO DE "LAS 4 BOCAS"

**Se pegó un balazo con una pistola en el oído derecho, encontrándose gravísimo**

### PADECE UNA ENFERMEDAD AL CORAZON

En la mañana de ayer, en el paraje denominado "Las 4 bocas" jurisdicción de la comisaría de Santo Tomé, un antiguo vecino del lugar atentó contra su vida infiriéndose un balazo en el cráneo.

Según ha declarado, desde hace muchos años padece de una enfermedad al corazón, y cansado de sufrir sin hallar mejoría resolvió eliminarse poniendo así fin a sus padecimientos.

El hecho ocurrió a las 10.20 horas en el domicilio del protagonista, Juan Ludovico Passero, agricultor, italiano, de 44 años de edad, casado.

Para llevar a cabo su propósito Passero se armó de una pistola Browing y encerrado en una habitación se descerrajó un balazo en el oído derecho. La bala ha quedado alojada en el cráneo.

Personas de la familia de Passero acudieron a la habitación y lo encontraron tendido sobre el piso con el arma en la mano derecha.

Inmediatamente fué conducido a Santo Tomé donde le prestó los primeros auxilios el doctor Spina, quien informó que la herida es de carácter muy grave y era necesario la inmediata hospitalización de Passero. Con intervención de la policía de aquella localidad el herido fué traído a esta ciudad e internado en el Hospital Italiano, donde se asiste, habiendo ingresado a las 12 horas.

Passero ha podido hablar mientras el doctor Spina lo curaba, y fué a él a quien le manifestó la causa que lo había impulsado a atentar contra su vida, que es la que dejamos expresada más arriba.

En la comisaría de Santo Tomé se instruye el correspondiente sumario.

## GRAVES CONSECUENCIAS TUVO UN ABUSO DE CARNAVAL

**Por evitar una mojadura el conductor de un auto embistió a una menor con el vehículo**

El decreto municipal prorrogando los festejos de Carnaval — digamos de paso que con un fracaso rotundo — ha tenido una caprichosa interpretación por algunas personas ignorantes, a quienes en varias partes de la ciudad se ha visto jugando con agua, no obstante que la reglamentación respectiva prohibe terminantemente ese juego.

Ese abuso ha causado una víctima.

Ayer a las 11 horas corría por calle 1o. de Mayo en dirección Sud, el auto chapa número 3 de Santa Clara de Saguier, dirigido por Luis Bonetto, a quien acompañaba un amigo.

Pasando calle Amenábar, al enfrentar el número 1416 la sirvienta Rosa Guime, de 19 años, domiciliada en la casa que lleva el número citado, llevando un recipiente con agua descendió de la acera hacia el centro de la calzada con el propósito de mojar a los ocupantes del auto.

Bonetto, por evitar el extemporáneo chapuzón, realizó un rápido viraje hacia la vereda opuesta yendo a estrellar el auto contra el cordón de ésta, a causa de lo cual una rueda delantera del vehículo se destrozó.

En ese mismo sitio de la acera se hallaba parada la menor Blanca Alsina, de 13 años, sirvienta de la familia del doctor Rivas Jordán, 1o de Mayo 1141 y el auto la embistió derribándola.

A consecuencia de ello la menor Alsina sufrió al rotura de dos dientes y varias lesiones de alguna consideración en la cara y otras partes del cuerpo. La menor accidentada fué conducida en el acto a la Asistencia Pública en un automóvil particular, y luego de practicársele la primera cura fué llevada al domicilio de sus patrones.

Los ocupantes del auto y la causante fueron detenidos preventivamente.

Momentos después el padre de la menor se presentó a la comisaría primera, donde se había iniciado el procedimiento de estilo, pidiendo que por lo que al accidente a su hija se refería no se siguiera adelante, por no tener ninguna culpa el conductor del auto.

## LOS PARIENTES SON LOS PEORES

**Un formidable lío de familia para el que hace falta un Salomón**

Lo más interesante que trae el Parte Policial es la referencia sobre cierto, intríngulis que procura desenredar la comisaría sexta, a quien le ha tocado, por razón de jurisdicción, el rompecabezas.

A dicha comisaría se presentó anteayer a las 20.10 horas, la señora Juana Braun de Sesma, que se domicilia en calle San Lorenzo 2413, y denunció... Pero vamos por partes.

Doña Juana está casada con Federico Sesma. Del matrimonio antaño feliz y ogaño trifoniano, nacieron media docena de hijos: Federico Juan, de 21 años actualmente, Carlos Alberto, de 19, Adolfo Roberto, de 17, Victoria, de 13, Inés, de 8, y María Isabel, de 7.

Por razones que ellas se saben de memoria y poco importan a los demás, el domicilio de los Sesma se convirtió hace un mes, en una olla de grillos, y después de una pelotera que hizo época y dió tela a las comadres del barrio para sus tijereteos temibles, el desavenido matrimonio optó por separarse.

Y formaron rancho aparte. Ella se quedó con las tres mujeres y él se fué a vivir con los tres varones a la casa de calle Belgrano 181 Norte.

Y ahora adelante con la denuncia. Expuso la señora que momentos antes de presentarse a la comisaría, llegaron a su domicilio en el auto chapa 2776, propiedad de Sesma, y penetraron violentamente, su esposo y sus tres hijos; que previas algunas palabritas de ocasión desprovistas de cortesía, los santos varones se tomaron a puñetazos a los representantes femeninos de la familia, empezando por la mamá.

No sabemos si Sesma enfrentó a su esposa y cada uno de los hermanitos a una de sus hermanitas. El resultado fué, a estar a lo que jura doña Juana, que ella quedó con una señal bien visible de los puños de su marido en el ojo izquierdo, quejándose además de fuertes dolores en la espalda y brazos, y en cuanto a las chicas salieron del fenomenal entrevero con las ropas desgarradas, no presentando éstas ninguna lesión.

Una vez que dejaron satisfecho su antojo, los cuatro Sesma masculinos se dieron a la fuga en el auto en que habían llegado. Lo mismo que los asaltantes del huevero del boulevard Pellegrini.

En virtud de tal denuncia, se recomendó a la comisaría quinta la detención de los Sesma, estableciéndose vigilancia en la casa de éstos. Ayer a las 10 horas fueron detenidos Federico padre y Carlos Alberto y remitidos a la comisaría sexta, donde se hace lo posible por ver claro en este asunto.

El comisario Petrone quisiera ser Salomón para arreglar el bodrio.

A los otros dos Sesma los andaban buscando, y es casi seguro que a estas horas ya les han visto la cara en la casita.

Veremos qué resulta de tanta bulla.

## SUFRIO UN GRAVE PERCANCE UN MENOR

**Andaba en un monopatín y al ser embestido por una bicicleta, se produjo una lesión de consideración**

Siendo las 14 horas más o menos de ayer, en boulevard Pellegrini y Urquiza, fué víctima de un accidente de consecuencias, el menor Roberto González, de 5 años de edad.

El menor nombrado se entretenía corriendo carreras en un monopatín por la calzada, en cuyas circunstancias fué embestido por la bicicleta que montaba el menor Ricardo Panetto, de 15 años, quien corría en la misma direcció que González.

Por efectos de la colisión, González fué despedido al pavimento cayendo encima de su monopatín, con uno de cuyos fierros se produjo una herida en el lado izquierdo del cabello, de consideración según informaron en la Asistencia Pública a donde fué conducido en el acto para su curación.

El menor Panetto se encuentra detenido preventivamente y se instruye sumario para deslindar responsabilidades.

## SOLICITADA

J. Ana Pérez, domiciliada en calle Juan de Garay No. 3231, agradecida a las atenciones y cuidados que el médico doctor Pedro Ojeda le ha prestado durante la curación de una grave enfermedad que venía sufriendo, de la que hoy se ve libre, gracias a la acertada curación que el referido médico le ha practicado en sólo un mes de asistencia, desea dejar pública constancia de su agradecimiento, como asimismo su hermana, Justina Pérez, por el éxito de esta notable curación que le ha devuelto por completo la salud, encontrándose ahora totalmente restablecida.